



# MEMORIA ANUAL 2016







MEMORIA  
ANUAL  
2016







## ÍNDICE

1. AMBILAMP en 2016	6
2. Carta del Presidente	18
3. Carta del Director General	20
4. Objetivos y Estructura	22
5. Estrategia de Canales y Modelo Logístico	28
6. Colaboración Público-Privada	50
7. Política de Free Riders	54
8. Productores	58
9. Marketing y Comunicación	68
10. Responsabilidad Social Empresarial	90
11. Valoración de Servicios AMBILAMP	94
12. Coordinación Internacional	100
13. Cuentas Anuales	104



# Leyenda

A lo largo de todo el libro se utiliza la siguiente iconografía:



Información referente a lámparas



Información referente al contenedor pequeño



Información referente a luminarias



Información referente al contenedor mediano



Información referente al contenedor grande



Información referente al contenedor multiproducto



Información referente a recogida de luminarias





1

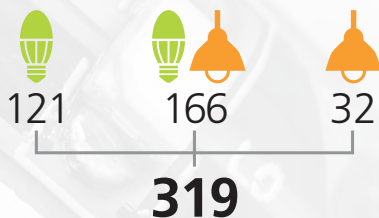
# AMBILAMP EN 2016

Las cifras de AMBILAMP siguen incrementándose año a año es sus tres principales magnitudes: productores adheridos, toneladas de residuo recogidas y número de puntos de recogida.

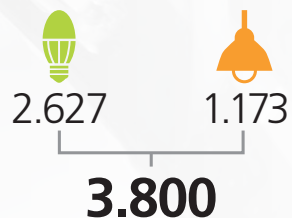
El número de productores adheridos ha subido en 2016 un 9% con respecto a 2015; las toneladas recogidas se han incrementado un 4,5% y los puntos de recogida han aumentado un 6% hasta los 36.621.



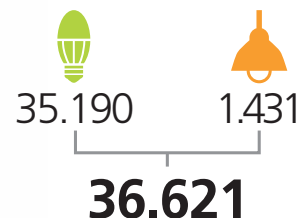
### PRODUCTORES ADHERIDOS



### TONELADAS RECOGIDAS



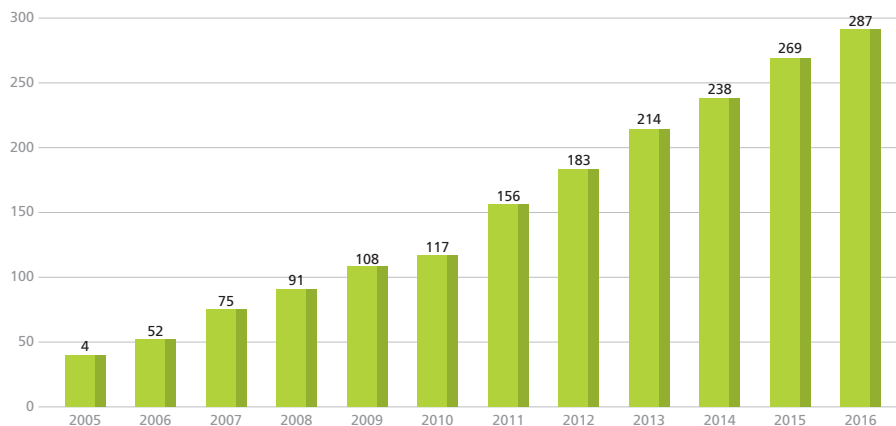
### PUNTOS DE RECOGIDA



# EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTORES ADHERIDOS



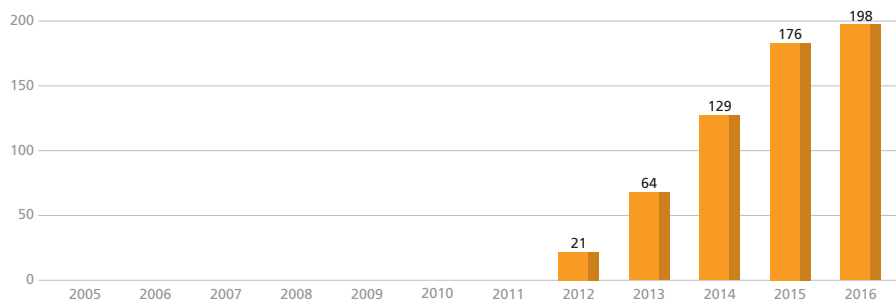
## PRODUCTORES LÁMPARAS



A cierre de 2016, AMBILAMP contaba con un total de 319 productores, un 7% más que en 2015. De estos 319 productores, 166 están dados de alta en AMBILAMP como productores de lámparas y luminarias, mientras que 32 están dados de alta única y exclusivamente como luminarias, y el resto (121) son productores sólo de lámparas.



## PRODUCTORES LUMINARIAS

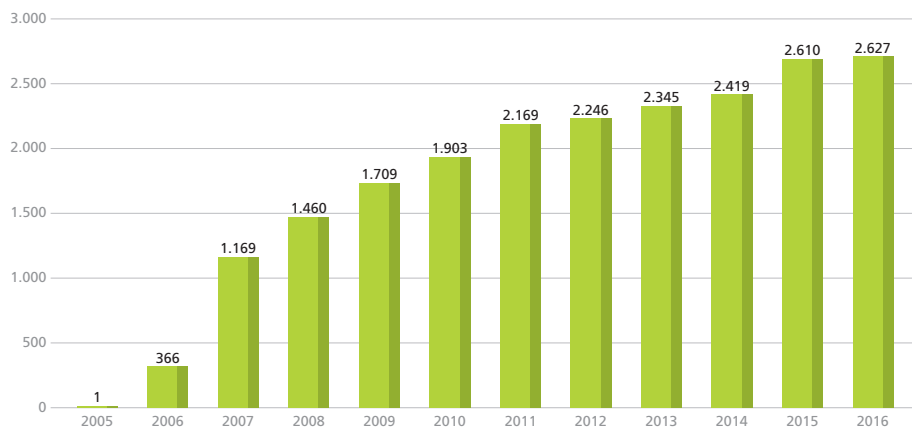




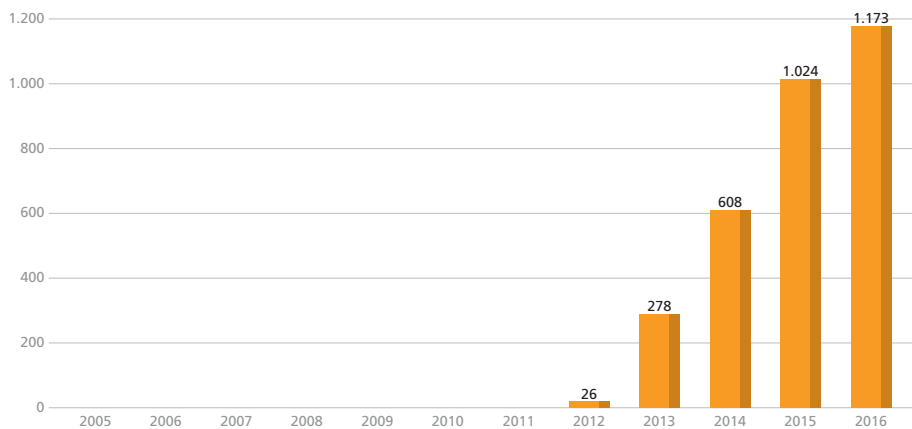
# EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS RECICLADAS



## Tm LÁMPARAS

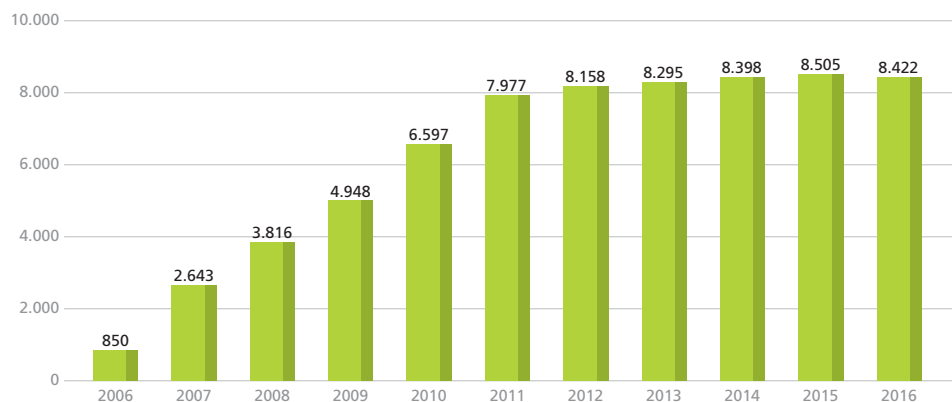


## Tm LUMINARIAS



# EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA

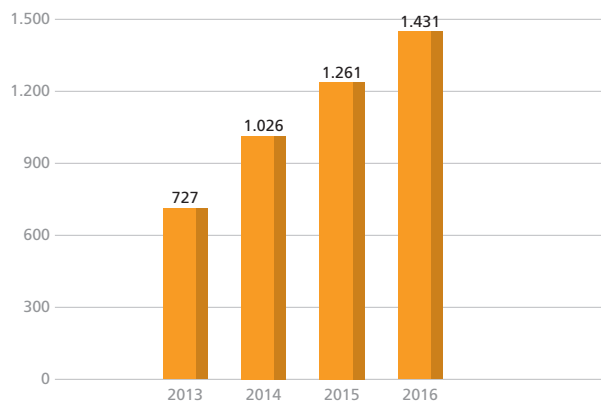
## CONTENEDOR GRANDE LÁMPARAS



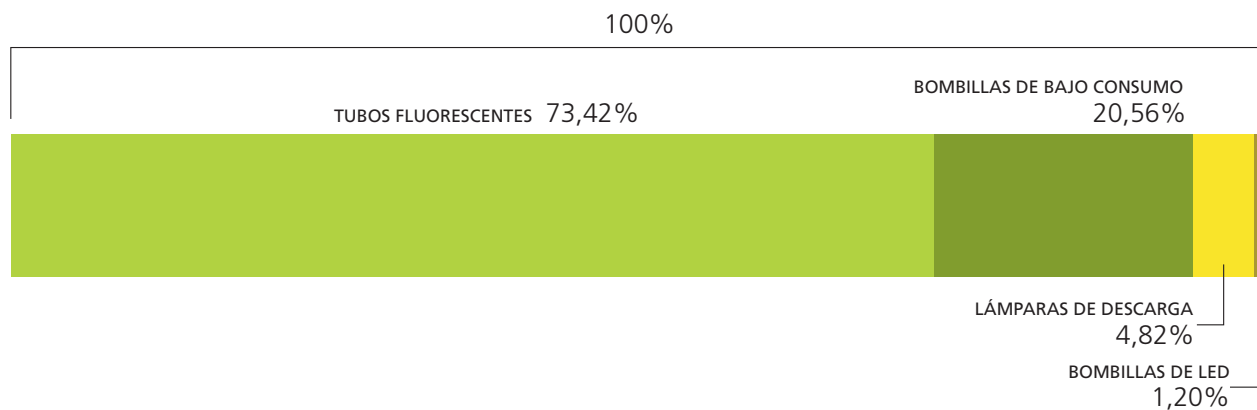
## CONTENEDORES PEQUEÑO, MEDIANO Y MULTIPRODUCTO LÁMPARAS



## JAULAS PARA LUMINARIAS











## PORCENTAJE DE TIPOLOGÍA DE LÁMPARAS RECICLADAS EN 2016

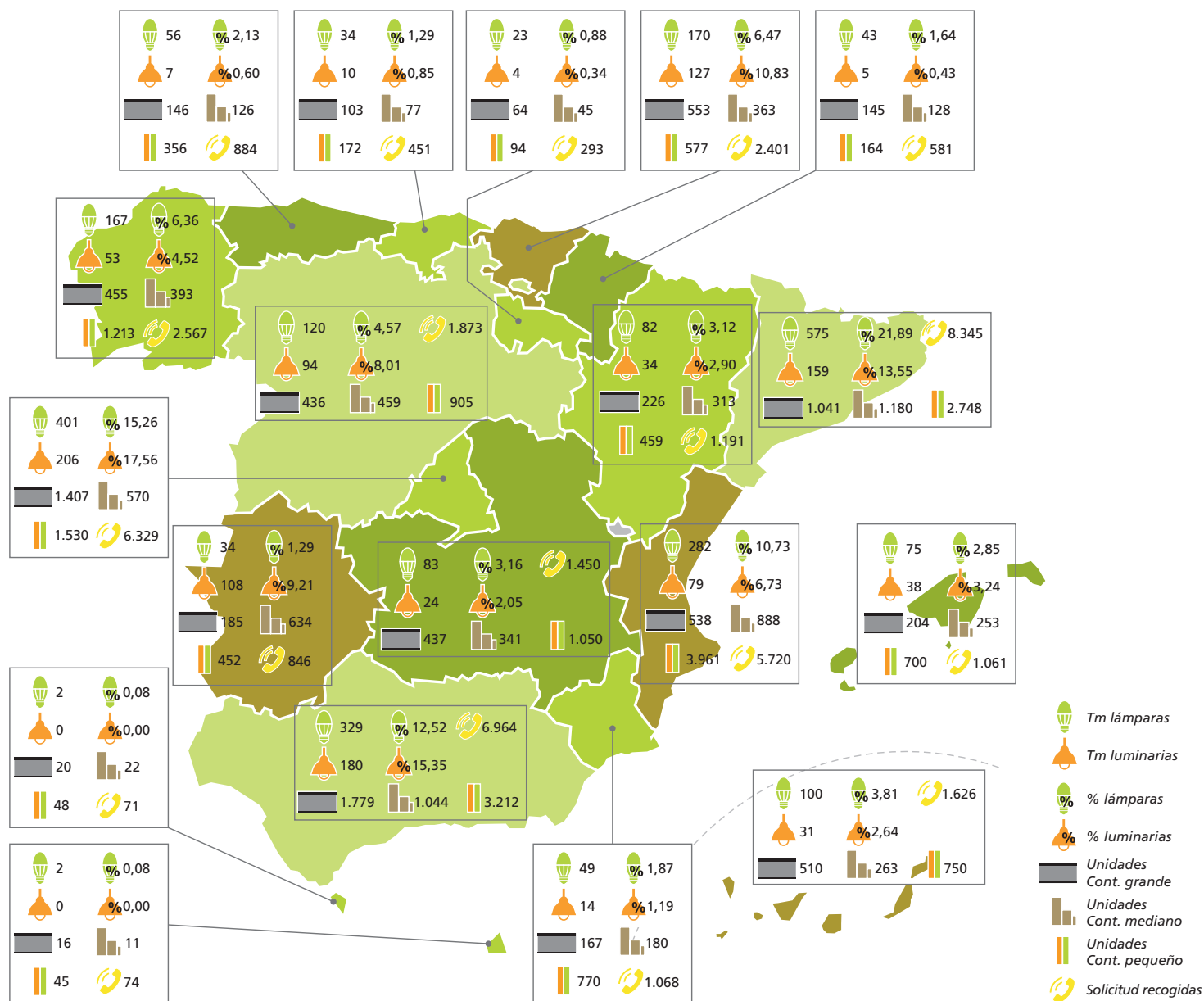




# PRINCIPALES **INDICADORES** POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

2016				PUNTOS DE RECOGIDA				
	TM	TM	SOLICITUDES RECOGIDA				% TOTAL	% TOTAL
Andalucía	329	180	6.964	1.779	1.044	3.212	12,52%	15,35%
Aragón	82	34	1.191	226	313	459	3,12%	2,90%
Asturias	56	7	884	146	126	356	2,13%	0,60%
Baleares	75	38	1.061	204	253	700	2,85%	3,24%
Canarias	100	31	1.626	510	263	750	3,81%	2,64%
Cantabria	34	10	451	103	77	172	1,29%	0,85%
Castilla La Mancha	83	24	1.450	437	341	1.050	3,16%	2,05%
Castilla y León	120	94	1.873	436	459	905	4,57%	8,01%
Cataluña	575	159	8.345	1.041	1.180	2.748	21,89%	13,55%
Ceuta	2	0	71	20	22	48	0,08%	0,00%
Melilla	2	0	74	16	11	45	0,08%	0,00%
Valencia	282	79	5.720	538	888	3.961	10,73%	6,73%
Extremadura	34	108	846	185	634	452	1,29%	9,21%
Galicia	167	53	2.567	445	393	1.213	6,36%	4,52%
Madrid	401	206	6.329	1.407	570	1.530	15,26%	17,56%
Murcia	49	14	1.068	167	180	770	1,87%	1,19%
Navarra	43	5	581	145	128	164	1,64%	0,43%
País Vasco	170	127	2.401	553	363	577	6,47%	10,83%
Rioja	23	4	293	64	45	94	0,88%	0,34%
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>2.627</b>	<b>1.173</b>	<b>43.795</b>	<b>8.422</b>	<b>7.290</b>	<b>19.206</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

# PRINCIPALES INDICADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



# EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA Y TONELADAS POR CANAL



## PUNTOS DE RECOGIDA LÁMPARAS

	2015	2016	%
GRAN CONTENEDOR	8.453	8.422	0%
Productor Adherido	83	105	27%
Distribuidor Mayorista	1.249	1.226	-2%
Gran Comercio	669	668	0%
Gran Instalador Eléctrico	1.012	971	-4%
Grandes Usuarios	3.684	3.641	-1%
Gestores de residuos	320	340	6%
Puntos Limpios	1.436	1.471	2%
Ocasional	18.681	19.206	3%
CONTENEDOR PEQUEÑO	7.000	7.290	4%
CONTENEDOR MEDIANO	120	272	127%
CONT. MULTIPRODUCTO	34.254	35.190	3%
<b>TOTAL</b>	<b>34.428</b>	<b>35.190</b>	<b>2%</b>



## Tm LÁMPARAS

	2015	2016	%
GRAN CONTENEDOR	2.019	1.998	-1%
Productor Adherido	29	26	-10%
Distribuidor Mayorista	459	450	-2%
Gran Comercio	156	140	-10%
Gran Instalador Eléctrico	214	169	-21%
Grandes Usuarios	515	508	-1%
Gestores de residuos	180	216	20%
Puntos Limpios	355	379	7%
Ocasional	111	110	-1%
CONTENEDOR PEQUEÑO	468	444	-5%
CONTENEDOR MEDIANO	110	146	33%
CONT. MULTIPRODUCTO	13	39	200%
<b>TOTAL</b>	<b>2.610</b>	<b>2.627</b>	<b>1%</b>



## PUNTOS DE RECOGIDA LUMINARIAS

	2015	2016	%
Productor Adherido	34	45	32%
Distribuidor Mayorista	118	133	13%
Gran Comercio	80	113	41%
Gran Instalador Eléctrico	281	290	3%
Grandes Usuarios	695	788	13%
Gestores de residuos	38	45	18%
Puntos Limpios	16	17	6%
Ocasional	1.262	1.431	13%
<b>TOTAL JAULAS</b>	<b>1.261</b>	<b>1.431</b>	<b>13%</b>



## Tm LUMINARIAS

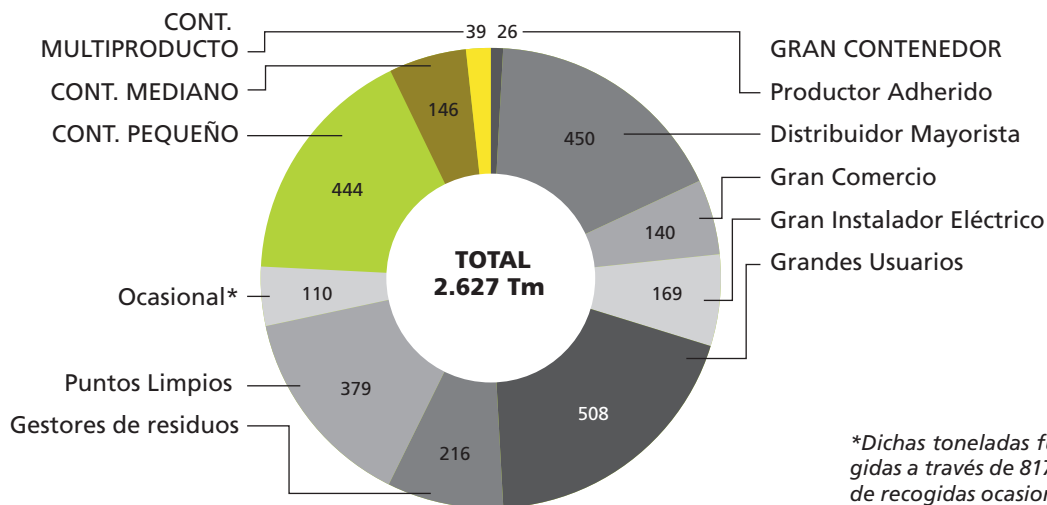
	2015	2016	%
Productor Adherido	11	23	109%
Distribuidor Mayorista	17	26	53%
Gran Comercio	63	85	35%
Gran Instalador Eléctrico	168	125	-26%
Grandes Usuarios	303	259	-15%
Gestores de residuos	8	4	-50%
Puntos Limpios	1	2	100%
Ocasional	453	649	43%
<b>TOTAL JAULAS</b>	<b>1.024</b>	<b>1.173</b>	<b>15%</b>



# EVOLUCIÓN DE TONELADAS RECOGIDAS POR CANAL



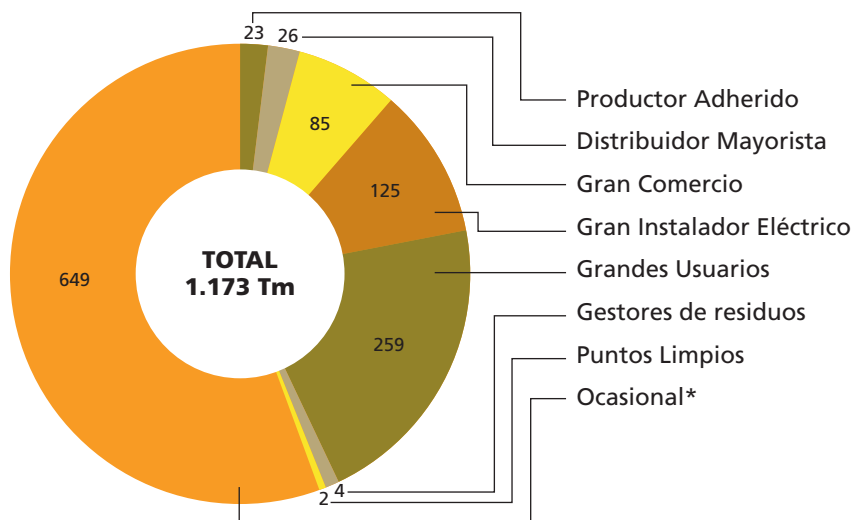
## Tm LÁMPARAS



*\*Dichas toneladas fueron recogidas a través de 817 solicitudes de recogidas ocasionales.*



## Tm LUMINARIAS



*\*En 2016 se ejecutaron un total de 652 recogidas ocasionales.*

LANZAMIENTO DE AMBIAFME



AMBILAMP PRESIDE EUCOLIGHT



CANALES DE LÁMPARAS EN PLENA MADUREZ



PRINCIPALES  
**HITOS**  
2016

VUELTA CICLISTA A ESPAÑA



ESPECTACULAR CRECIMIENTO DE RECOGIDA DE LUMINARIAS



CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CANALES DE RECOGIDA



LUCHA CONTRA FREE RIDERS









2

# CARTA DEL PRESIDENTE

*“No sólo hemos incrementado nuestro número de productores sino que además también hemos superado, un ejercicio más, las cifras de recogida de residuos de lámparas y luminarias con respecto al año anterior.”*

*Benito Rodríguez Rubio  
Presidente*



Queridos amigos,

Un año más me congratula compartir con todos vosotros en esta Memoria los hitos más relevantes que han marcado la actividad de AMBILAMP durante el pasado ejercicio.

En 2016 se ha cumplido el primer aniversario de la aprobación del Real Decreto 110/2015 de 20 de febrero que determina el control de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos y su gestión medioambiental. Desde su entrada en vigor, y a lo largo de todo este año que ha concluido, desde AMBILAMP hemos llevado a cabo todas las modificaciones en nuestro quehacer diario que han sido necesarias para adaptarnos a la nueva legislación. En este sentido, una de nuestras prioridades ha sido la de mantener informados a nuestros productores sobre los cambios pertinentes.

Un número de productores que, por cierto, sigue creciendo, y que nos hace

ya contar con más de 300 compañías, que están implicadas en nuestra labor de reciclaje de residuos de lámparas y luminarias.

No sólo hemos incrementado nuestro número de productores sino que además también hemos superado, un ejercicio más, las cifras de recogida de residuos de lámparas y luminarias con respecto al año anterior. En lo que se refiere al volumen de residuos de lámparas, seguimos manteniendo la tendencia ascendente que registramos desde nuestra creación en 2005, y en lo referente a los residuos de luminarias, éste ha sido el ejercicio de la consolidación de AMBILAMP como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor para esta tipología de residuo.

Estos resultados nos sitúan como referente en el mercado de la recogida y el reciclaje de residuos de lámparas y

luminarias y nos animan a seguir trabajando con mayor ímpetu para mejorar estas cifras tan positivas y para continuar implementando mejoras.

Durante este año también hemos contado con un nuevo compañero de camino con el que estamos preparando nuevos servicios que ofrecer a nuestros productores. Se trata de AFME, la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico, con la que hemos creado y estamos poniendo en marcha AMBIAFME, la solución para el reciclaje de residuos de material eléctrico y que tuvimos el honor de presentar al sector durante la celebración de MATELEC.

Un saludo muy cordial y mi agradecimiento más sincero por vuestro apoyo en esta labor de reciclaje de lámparas y luminarias. Y es que sin la colaboración y el apoyo de todos los implicados no sería posible.





3

# CARTA DEL DIRECTOR GENERAL



*“AMBILAMP ha demostrado una vez más que uno de los puntos fuertes de nuestra actividad es tener una red de recogida sólida y cercana al origen de los residuos”*

*Juan Carlos Enrique  
Director General*



Queridos amigos,

Un año más me dirijo a vosotros a través de estas líneas con el fin de realizar un recorrido por lo más destacado de 2016, nuestra actividad y nuestros retos futuros.

Si tuviéramos que poner un titular al 2016 este giraría entorno a la Economía Circular, a la adaptación de toda la sociedad hacia un sistema económico en que los residuos se conviertan en materia prima y vuelvan al proceso productivo. La transición hacia una Economía Circular es necesaria no sólo para preservar el medio ambiente sino también para concebir una sociedad más próspera a medio y largo plazo. Me gustaría aquí resaltar nuestra labor como SCRAP hacia este modelo, dado que la gestión de nuestros residuos es un claro ejemplo de actividad cuyo objetivo se dirige a alcanzar estos fines. No podemos olvidar que los residuos son un recurso económico de primera naturaleza y que su reutilización y reincorporación al ciclo productivo son primordiales para el medioambiente y la sociedad.

Un ejercicio más, en AMBILAMP pode-

mos hablar de incremento en el número de toneladas de lámparas y luminarias recogidos para su reciclaje con respecto al año anterior, hasta alcanzar una cifra de 2.727 toneladas de residuos de lámparas y 1.173 toneladas de residuos de luminarias. Al mismo tiempo que estas cifras ascendían, también hemos realizado un importante esfuerzo para ampliar progresivamente nuestra red de puntos de recogida en toda España. A finales de 2016, AMBILAMP ya contaba con más de 35.000 puntos de residuos de lámparas y luminarias. AMBILAMP ha demostrado una vez más que uno de los puntos fuertes de nuestra actividad es tener una red de recogida sólida y cercana al origen de los residuos.

Pero si algo ha marcado el año 2016 para AMBILAMP ha sido el lanzamiento y puesta de largo de AMBIAFME. Así AMBILAMP extiende y pone a disposición del sector su experiencia en la gestión de residuos. Con esta nueva marca, nacida de la mano de AFME, la Asociación de Fabricantes de Material

Eléctrico, pretendemos dar respuesta a los fabricantes de material eléctrico para que puedan cumplir con las obligaciones que les impone la nueva legislación sobre el reciclaje de sus productos. Este proyecto, cuyos primeros pasos ya se dieron en 2014 se va consolidando día a día y supone la solución para los nuevos aparatos eléctricos y electrónicos que habrá que reciclar a partir del 15 de agosto de 2018. AMBILAMP y AFME han unido fuerza y experiencia para tener todo preparado para tal fecha y poder dar un servicio excelente igual que ha venido y viene haciendo con los residuos de iluminación hasta ahora.

Con este nuevo reto que va a marcar en gran medida nuestros pasos en un futuro cercano, aprovecho esta ocasión para agradecer vuestra implicación en el reciclaje, cuyo objetivo primordial es el que nos impulsa a seguir adelante cada día: contribuir a la preservación de nuestro entorno natural con la gestión del reciclaje de los aparatos eléctricos y electrónicos.



4

# OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de la Iluminación, se creó en 2005 al amparo del Real Decreto 208/2005 del 25 de febrero (RD RAEE), en la actualidad derogado por el actual RD RAEE 110/2015, que legisla el control de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos y su gestión medioambiental.

AMBILAMP es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, en adelante Sistema Colectivo, creado por los principales fabricantes de iluminación, Philips Lighting, Ledvance, General Electric y Feilo Sylvania, e integrado por más de 300 empresas adheridas.

AMBILAMP opera en todo el territorio nacional y ha demostrado un gran crecimiento desde su fundación, aumentando año tras año las toneladas de residuo recogidas en toda España y el número de puntos de recogida que conforman su red.



**FEILO SYLVANIA**





# MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el RD RAEE para cada una de las empresas adheridas, creando la infraestructura necesaria para el desarrollo de un sistema de recogida y tratamiento de residuos de aparatos de alumbrado que sea referente para la industria de la iluminación en España y en el ámbito internacional, a un coste eficiente, con una gestión sostenible y en línea con el resto de estados miembros de la Unión Europea.



# OBJETIVOS

Los objetivos con los que se constituye AMBILAMP son los siguientes:

MEDIOAMBIENTAL	AMBILAMP es la organización que permite cerrar el ciclo de vida de lámparas y luminarias incluidas en el RD RAEE una vez terminada su vida útil. La Asociación permite dar un final sostenible a estos aparatos de acuerdo con los objetivos de valoración y reciclado que vienen marcados en la ley. De esta manera, la actividad desarrollada por AMBILAMP permite reducir el impacto ambiental que supone el uso de lámparas y luminarias y se evita emitir a la atmósfera un gran número de toneladas de CO <sub>2</sub> .	
PARTICIPATIVO	PRODUCTORES	AMBILAMP abre sus puertas a todos aquellos productores de lámparas y luminarias que decidan cumplir sus obligaciones a través de un Sistema Colectivo, estableciéndose como una estructura abierta, flexible y pro-participativa.
	GRUPOS DE INTERÉS	La intervención de los distintos actores de la cadena como son los distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes usuarios, grandes y pequeños comercios, instaladores eléctricos, puntos limpios y el ciudadano, es indispensable para que la implantación y operatividad del modelo logístico de recogida y tratamiento del residuo de lámparas y luminarias, sea sólido, seguro y viable a lo largo del tiempo.
	ADMINISTRACIÓN	AMBILAMP está autorizado por el Ministerio de Industria y por las 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, habiendo sido necesario haber desarrollado un sistema logístico adecuado y operativo en todo el país, además de un sistema de información ágil, periódico y coordinado con la administración.
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	<p>Para AMBILAMP tiene una gran importancia la realización y promoción de estudios e investigaciones cuyos objetivos sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Minimizar la generación de residuos de lámparas y luminarias en origen y hacer la recogida de estos más eficiente.</li> <li>• Mejorar los sistemas de tratamiento con el fin de aumentar y mejorar los objetivos de reciclado y valorización.</li> </ul>	
SENSIBILIZACIÓN	Para cumplir con los objetivos de protección y mejora del medio ambiente, AMBILAMP lleva a cabo una labor de concienciación, divulgación y educación dirigida a todos los agentes implicados en el proceso.	



EL EQUIPO AMBILAMP 2016

# ESTRUCTURA

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

AMBILAMP, de acuerdo a sus estatutos, cuenta con dos órganos asociativos:

<p><b>ASAMBLEA GENERAL</b></p> <p><b>FUNCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de presupuestos</li> <li>• Aprobación de memorias anuales</li> <li>• Aprobación de cuentas anuales</li> <li>• Fijación de cuotas ordinarias y extraordinarias</li> </ul>	PRESIDENCIA	LEDVANCE D. Benito Rodríguez D. Alexander Buhmann	<p><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p> <p><b>FUNCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y representar los intereses de la Asociación</li> <li>• Dirección de actividades sociales</li> <li>• Supervisión de la gestión económica</li> <li>• Creación de órganos directivos</li> </ul>
	VICEPRESIDENCIA	FEYLO SYLVANIA D. Eduardo Fuentes Dña. Christina Bracken	
	TESORERÍA	PHILIPS LIGHTING D. Eduardo Mataix* D. Martin de Jager	
	VOCALES	GENERAL ELECTRIC LIGHTING D. Juan García	
	PARTICIPACIÓN EJECUTIVA	AMBILAMP D. Juan Carlos Enrique <i>Dir. Gral. de AMBILAMP desde 2006</i>	
	SECRETARÍA	AMBILAMP Dña. Natalia Sierra <i>Dir. de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos</i>	

\*Sustituido en septiembre de 2016 por D. Pablo Barallat.





LA JUNTA DIRECTIVA AMBILAMP 2016



5

ESTRATEGIA  
DE CANALES  
Y MODELO  
LOGÍSTICO



## MODELO DE **LOGÍSTICA INVERSA**

Los residuos de alumbrado tienen una característica principal en sus componentes, que es la fragilidad, por lo que requieren de una respuesta a medida para evitar roturas del residuo para realizar una correcta gestión ambiental.

AMBILAMP ha consolidado su modelo logístico, alcanzando su objetivo principal, es decir, hacerse cargo del residuo desde el origen para que el ciclo de vida del producto pueda cerrarse adecuadamente y de acuerdo a lo que marca la ley. Dicho modelo ya está consolidado, tanto en lo que respecta a lámparas, como a luminarias y su objetivo es dar una respuesta logística a medida dotando de eficiencia y efectividad cada recogida y ampliar este modelo a otros aparatos eléctricos y electrónicos.



## CANALES DE **RECOGIDA**

Los canales de recogida de AMBILAMP son:

### **DISTRIBUIDORES DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO**

Suministran a empresas de instalaciones eléctricas o clientes finales. Cuando sus clientes se dirigen a sus distribuidores habituales para adquirir material nuevo, entregan allí los residuos de lámparas y luminarias

que han generado en el desarrollo de su actividad.

### **GRANDES USUARIOS Y EMPRESAS**

Aquellos organismos públicos, instituciones y compañías privadas, cuya actividad e infraestructuras generan un gran volumen de residuos. AMBILAMP puede facilitarles un gran contenedor para el almacenaje

y recogida de residuos de lámparas o jaulas para el almacenaje y recogida de residuos de luminarias de sus propias instalaciones.

### **PUNTOS LIMPIOS**

AMBILAMP pone a disposición de las instalaciones municipales, contenedores para la recogida del residuo de lámparas y luminarias, mediante la firma de acuerdos marco con las



comunidades autónomas o a través de acuerdos puntuales con los Ayuntamientos.

### **GESTORES DE RESIDUOS**

Son empresas que se encargan de la recogida de residuos a terceros, bien sean empresas, organismos públicos o puntos limpios.

### **FACILITY MANAGERS Y GRANDES INSTALADORES**

Empresas que prestan servicios de mantenimiento en los que se incluye la iluminación. En este canal se encuadrarán también las empresas de mantenimiento de alumbrado público.

### **GRAN COMERCIO**

Establecimientos que pertenecen a cadenas de distribución y que cuentan con venta al ciudadano y grandes instalaciones propias. En este canal AMBILAMP desarrolla una doble vía de recogida. Por un lado, AMBILAMP dota a estos establecimientos de un sistema de recogida para su propio residuo (gran contenedor), y por otro, les dota de los contenedores necesarios para la recogida del residuo de sus clientes (pequeño contenedor y multicontenedor).

### **PRODUCTORES ADHERIDOS**

Todos los productores adheridos a AMBILAMP y que generen residuo en sus instalaciones.

### **RECOGIDAS OCASIONALES**

Para situaciones puntuales que supongan cambios masivos de lámparas o luminarias, AMBILAMP facilita sus contenedores como en el caso de obras, demoliciones, reforma en un edificio o bien un relamping de alumbrado público.

### **PEQUEÑOS COMERCIOS QUE VENDEN LÁMPARAS**

En este bloque se recogen todos aquellos establecimientos que venden lámparas, donde AMBILAMP cuenta con un contenedor pequeño para que los ciudadanos puedan depositar allí el residuo. Se trata de ferreterías, tiendas de iluminación, lampisterías, bazares, supermercados...

### **PEQUEÑOS Y MEDIANOS INSTALADORES**

Personas individuales o pymes que hacen trabajos de mantenimiento y electricidad de cuya actividad se genera residuo de lámparas y luminarias.

A lo largo del 2016, AMBILAMP ha incrementado sus puntos de recogida en un 3% con respecto a 2015. En una red consolidada como la de AMBILAMP este crecimiento supone ver la madurez y la gran amplitud de la misma.

En cuanto a las jaulas, han seguido instalándose para la recogida de las luminarias, aunque por las características de este residuo los tipos de recogida más utilizados siguen siendo las recogidas ocasionales y a medida, de forma que la Asociación presta un servicio personalizado y con mayor eficacia para el cliente. A cierre de 2016 AMBILAMP contaba con 1.431 puntos de recogida de luminarias por toda España, un 13% más que en 2015.

EN 2016:

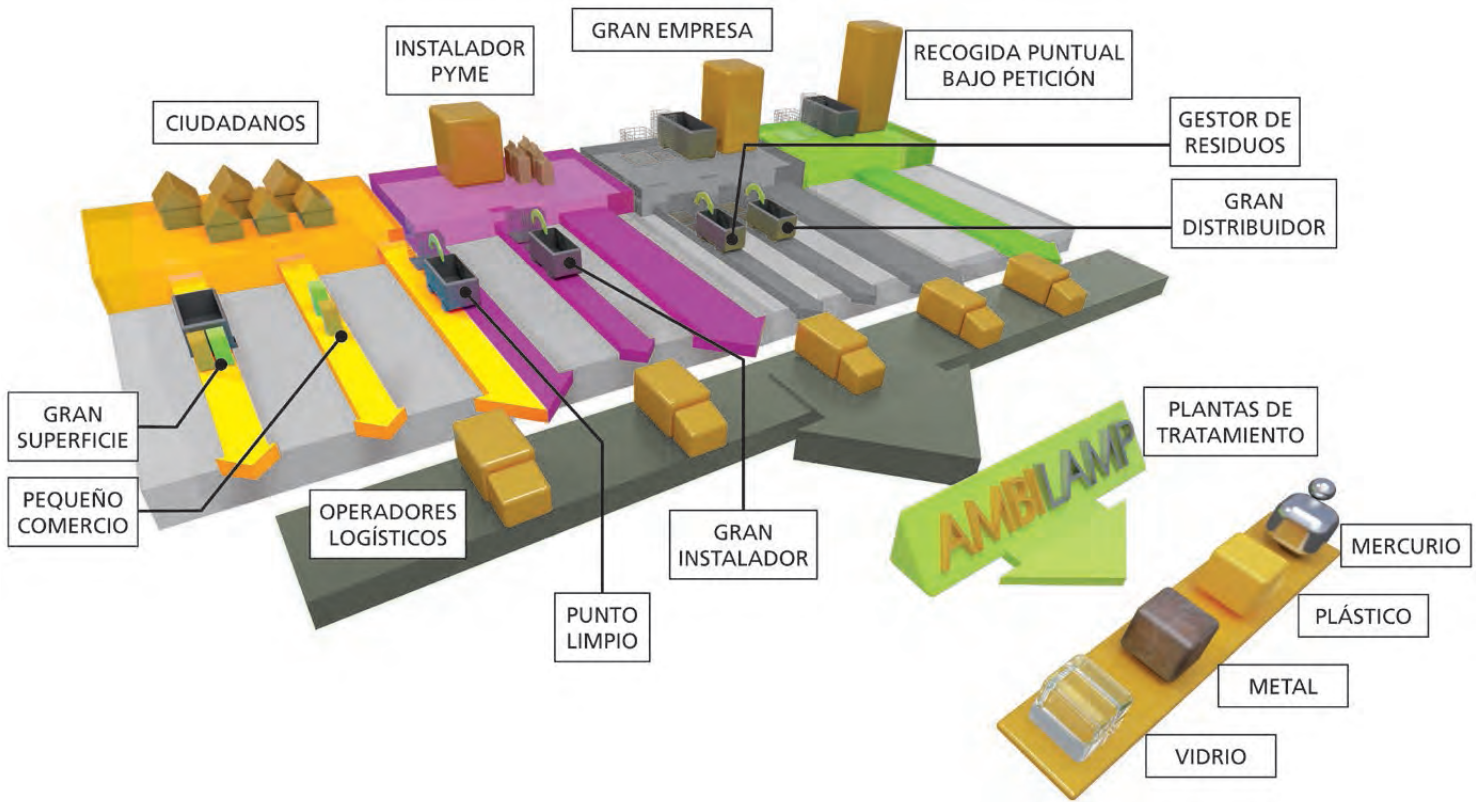


**3% MÁS DE PUNTOS DE RECOGIDA DE LÁMPARAS**



**13% MÁS DE PUNTOS DE RECOGIDA DE LUMINARIAS**

## CANALES DE RECOGIDA DE AMBILAMP





# EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA POR CANAL



## PUNTOS DE RECOGIDA LÁMPARAS

	2015	2016	%
GRAN CONTENEDOR	8.453	8.422	0%
Productor Adherido	83	105	27%
Distribuidor Mayorista	1.249	1.226	-2%
Gran Comercio	669	668	0%
Gran Instalador Eléctrico	1.012	971	-4%
Grandes Usuarios	3.684	3.641	-1%
Gestores de residuos	320	340	6%
Puntos Limpios	1.436	1.471	2%
Ocasional	18.681	19.206	3%
CONTENEDOR PEQUEÑO	7.000	7.290	4%
CONTENEDOR MEDIANO	120	272	127%
CONT. MULTIPRODUCTO	34.254	35.190	3%
<b>TOTAL</b>	<b>34.428</b>	<b>35.190</b>	<b>2%</b>



## Tm LÁMPARAS

	2015	2016	%
GRAN CONTENEDOR	2.019	1.998	-1%
Productor Adherido	29	26	-10%
Distribuidor Mayorista	459	450	-2%
Gran Comercio	156	140	-10%
Gran Instalador Eléctrico	214	169	-21%
Grandes Usuarios	515	508	-1%
Gestores de residuos	180	216	20%
Puntos Limpios	355	379	7%
Ocasional	111	110	-1%
CONTENEDOR PEQUEÑO	468	444	-5%
CONTENEDOR MEDIANO	110	146	33%
CONT. MULTIPRODUCTO	13	39	200%
<b>TOTAL</b>	<b>2.610</b>	<b>2.627</b>	<b>1%</b>



## PUNTOS DE RECOGIDA LUMINARIAS

	2015	2016	%
Productor Adherido	34	45	32%
Distribuidor Mayorista	118	133	13%
Gran Comercio	80	113	41%
Gran Instalador Eléctrico	281	290	3%
Grandes Usuarios	695	788	13%
Gestores de residuos	38	45	18%
Puntos Limpios	16	17	6%
Ocasional	1.262	1.431	13%
<b>TOTAL JAULAS</b>	<b>1.261</b>	<b>1.431</b>	<b>13%</b>



## Tm LUMINARIAS

	2015	2016	%
Productor Adherido	11	23	109%
Distribuidor Mayorista	17	26	53%
Gran Comercio	63	85	35%
Gran Instalador Eléctrico	168	125	-26%
Grandes Usuarios	303	259	-15%
Gestores de residuos	8	4	-50%
Puntos Limpios	1	2	100%
Ocasional	453	649	43%
<b>TOTAL JAULAS</b>	<b>1.024</b>	<b>1.173</b>	<b>15%</b>

# PLATAFORMA INFORMÁTICA DE AMBILAMP

La plataforma iECS, es un sistema informático con el que cuenta AMBILAMP para la gestión de las diferentes áreas de la Asociación. Esta herramienta permite verificar la trazabilidad completa del residuo desde el origen hasta la planta de tratamiento.

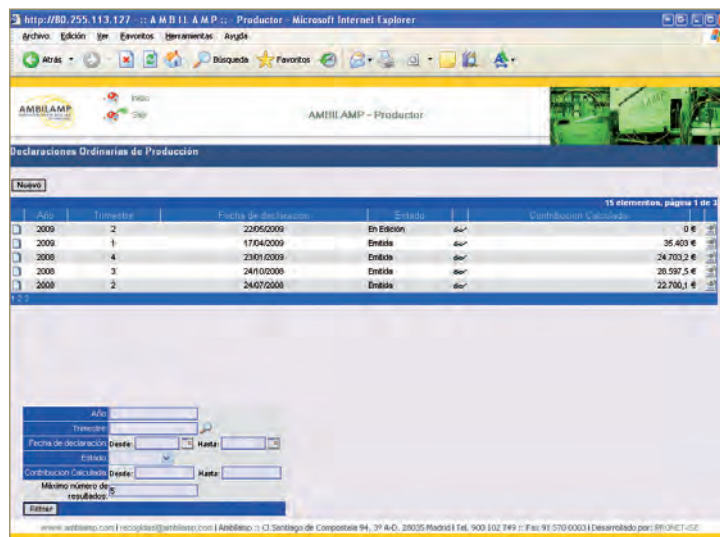
iECS además es una herramienta de gestión y control para los puntos de recogida, los operadores logísticos, las plantas de tratamiento y los productores adheridos. Los centros de recepción temporal del residuo pueden gestionar sus recogidas a

través del sistema, además de emitir los certificados de los residuos recogidos y gestionados y los certificados de entrega para sus propios clientes. Todo usuario puede ver en tiempo real el punto en el que se encuentra la recogida.

Por otra parte, a través de esta plataforma, las empresas adheridas a AMBILAMP tienen a su disposición el sistema adecuado para declarar ante el RII AEE del Ministerio de Industria los productos puestos en el mercado cumpliendo así con sus obligaciones legales. A partir de aquí

es AMBILAMP quien se encarga de los trámites administrativos y de la información al registro de establecimientos industriales del Ministerio.

Por último, también es el soporte específico para que el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor gestione las auditorías solicitadas por cada Comunidad Autónoma y Ciudades Autónomas españolas. A nivel financiero, iECS dota a la Asociación de un sistema profesional de finanzas a través del que gestionar cobros, pagos y demás actividades.



*Pantallas de acceso y de gestión de la plataforma iECS.*



## DEPARTAMENTO DE **ATENCIÓN AL CLIENTE**

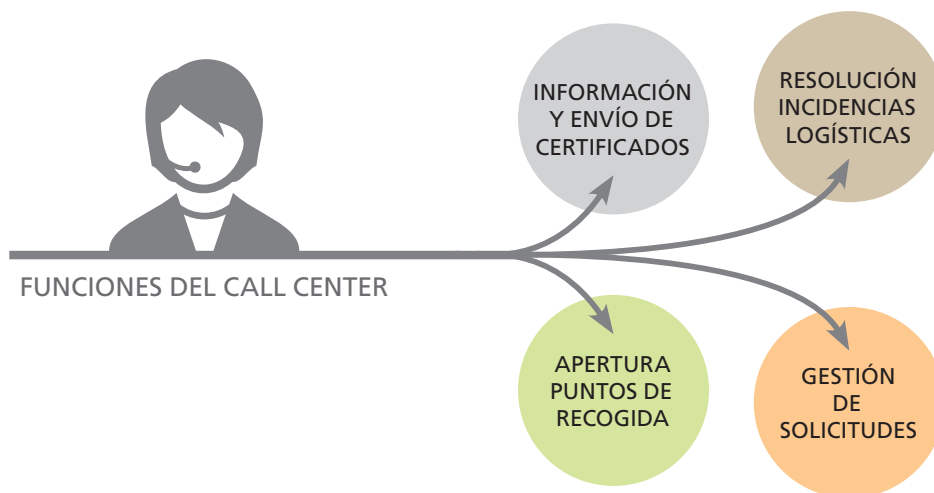
AMBILAMP pone a disposición de todos los puntos de recogida números de teléfono gratuitos y dos direcciones de correo electrónico para que la Asociación pueda dar respuesta a todas sus necesidades. Además, los puntos con gran contenedor de lámparas y/o jaulas de luminarias pueden solicitar la recogida de los mismos y obtener los certificados de recogida a través de la web de AMBILAMP.



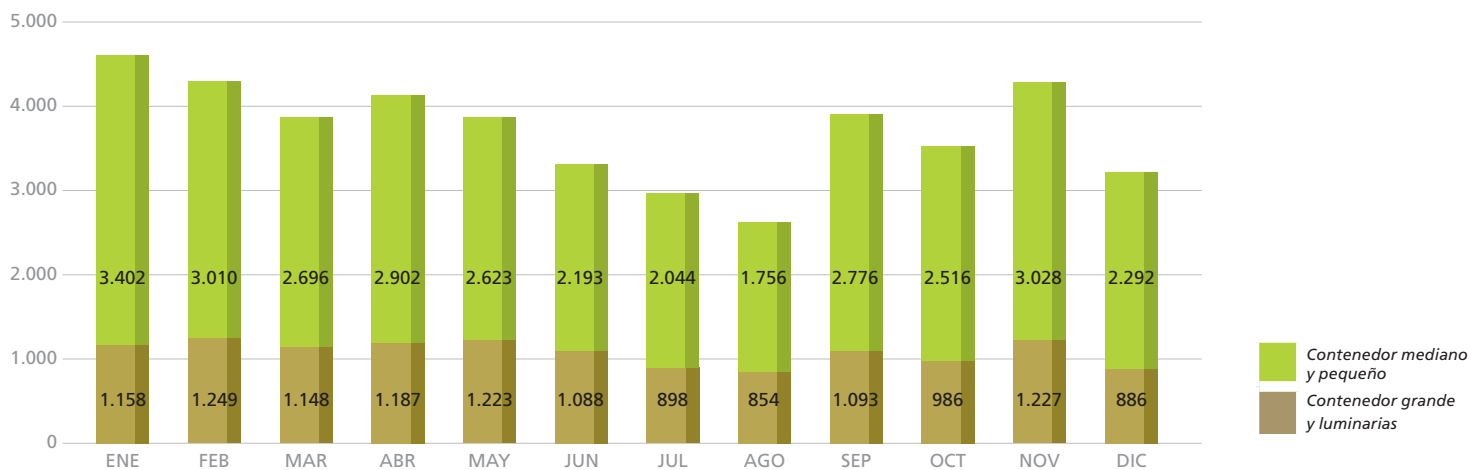
**CONTENEDOR GRANDE, JAULAS  
Y RECOGIDAS ESPECÍFICAS**  
**900 102 749**  
recogidas@ambilamp.com

**CONTENEDOR PEQUEÑO Y MEDIANO**  
**900 102 340**  
logistica@ambilamp.com

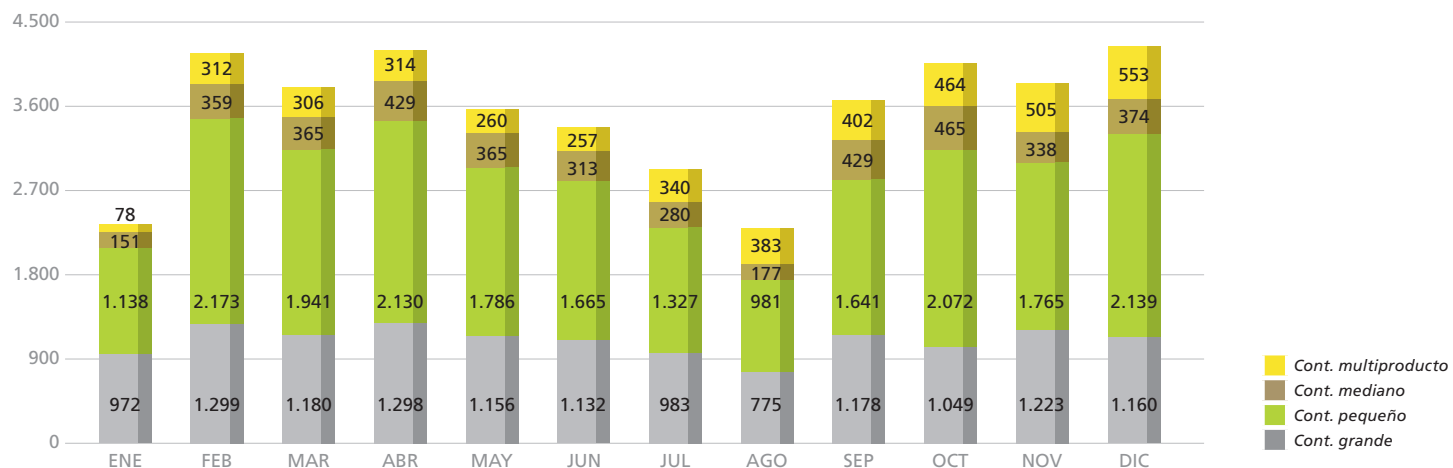
El servicio de Atención al Cliente y el Call Center externalizado están compuestos por un total de seis personas cuyas funciones son las siguientes:



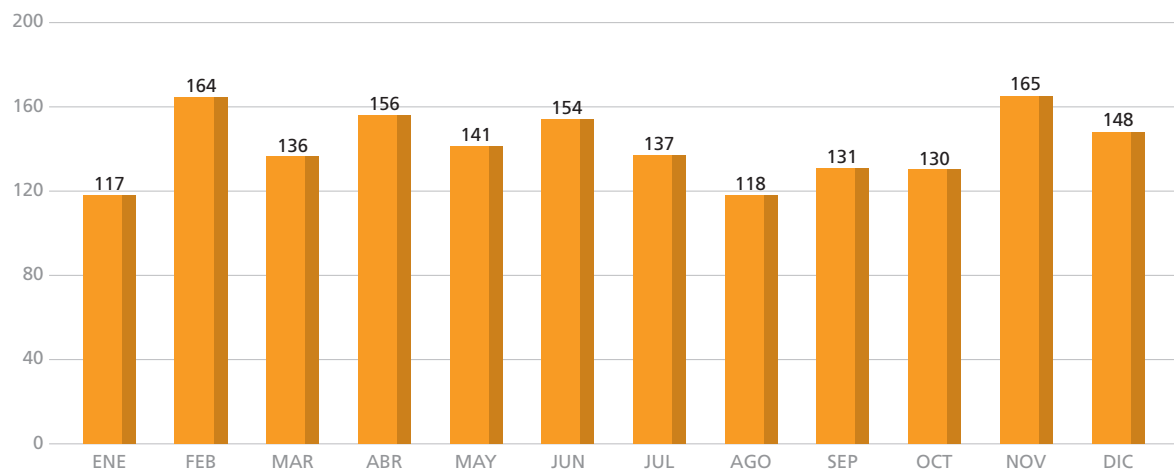
## EVOLUCIÓN LLAMADAS ATENDIDAS POR EL CALL CENTER EN 2016



## SOLICITUDES DE RECOGIDA DE LÁMPARAS GESTIONADAS POR AMBILAMP



## SOLICITUDES DE RECOGIDA DE LUMINARIAS GESTIONADAS POR AMBILAMP





# PLANTAS DE **TRATAMIENTO** Y OPERADORES **LOGÍSTICOS**



**LÁMPARAS**



**LUMINARIAS**

## PLANTAS DE TRATAMIENTO Y UBICACIÓN

BILBAO	RECYPILAS	BILBAO	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)
BARCELONA	UTE VILOMARA II	BARCELONA	ELECTRORECYCLING
SEVILLA	RECILEC	SEVILLA	RECILEC
MADRID	RECYBÉRICA AMBIENTAL	MADRID	RECYBÉRICA AMBIENTAL
VALENCIA	VAERSA		

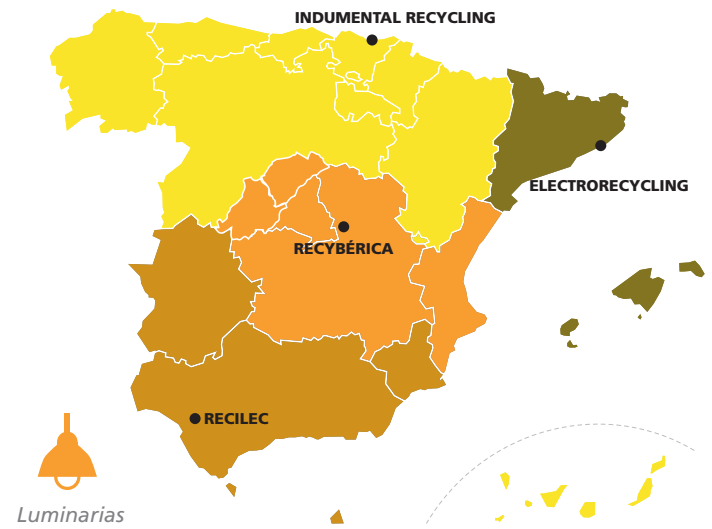
AMBILAMP cuenta en España con 5 plantas de tratamiento de lámparas y 4 plantas para el tratamiento de luminarias. En cuanto a los operadores logísticos, son 7 con los que colabora la Asociación, los cuales han dado servicio durante 2016 a los diferentes canales de recogida, tanto para lámparas como para luminarias.

## OPERADORES LOGÍSTICOS Y ZONAS DE ACTUACIÓN

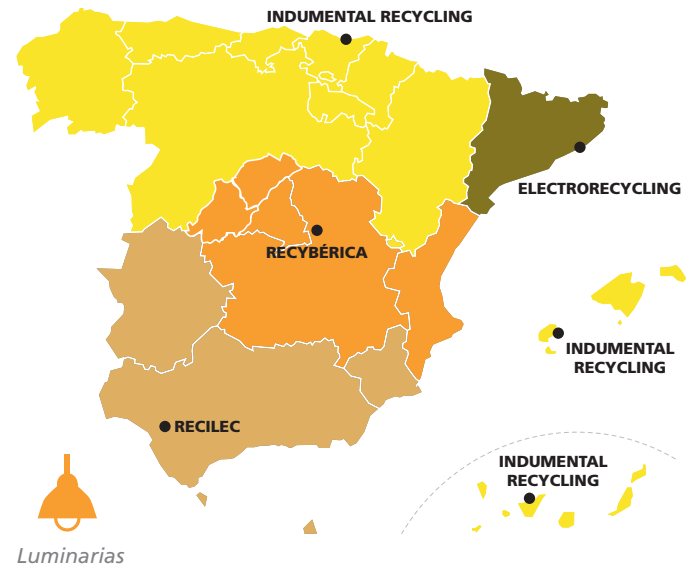
ZONA NORTE Y BALEARES	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)	ZONA NORTE, BALEARES Y CANARIAS	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)
CATALUÑA	UTE VILOMARA II	CATALUÑA	ELECTRORECYCLING
ZONA SUR	RECILEC	ZONA SUR Y MURCIA	RECILEC
ZONA CENTRO	RECYBÉRICA AMBIENTAL	ZONA CENTRO Y COM. VALENCIANA	RECYBÉRICA AMBIENTAL
LEVANTE	FCC ÁMBITO		
CANARIAS	SERTEGO		



## PLANTAS DE TRATAMIENTO



## OPERADORES LOGÍSTICOS



## CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERADORES LOGÍSTICOS



Otro año más, durante el año 2016 se han revisado y controlado las actividades de todas las plantas de tratamiento en lo que se refiere a las cantidades de residuo y el cumplimiento de los porcentajes de valorización y reciclado marcados por el RD, tanto para lámparas como para luminarias.

A las plantas de tratamiento se les realizan auditorías con el objetivo de validar y revisar los procesos y procedimientos implantados, analizando el balance de masas, revisando permisos y autorizaciones y la trazabilidad de los residuos y sus fracciones resultantes. Con esta auditoría se verifica también el cálculo de los porcentajes

de reciclado y valorización declarados por cada una de las plantas. AMBILAMP también se encarga de revisar los planes de prevención de riesgos laborales implantados por la planta así como aspectos medioambientales y sistemas de control y planes de acciones previamente establecidos.

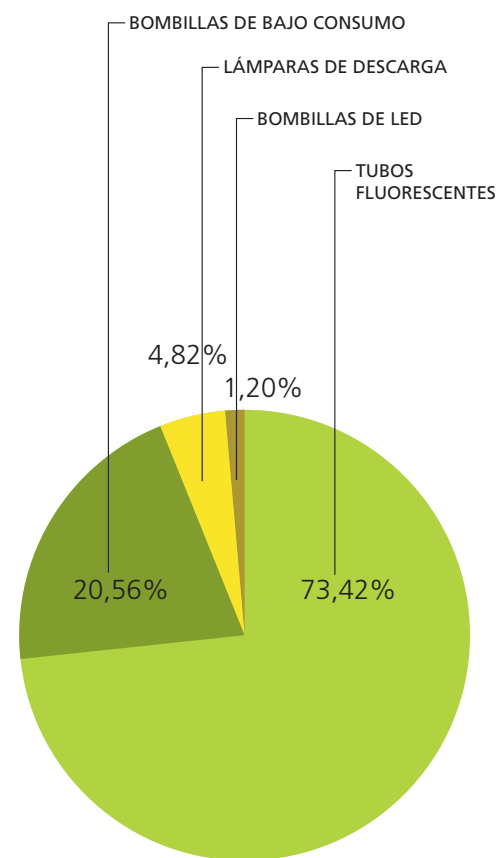
La Asociación cuenta con una comisión técnica de seguimiento para el área logística y los procesos de reciclado, cuyos miembros siguen muy de cerca los principales indicadores de gestión entre los que se encuentran el volumen de toneladas recogidas y tratadas, la cantidad de residuo tratado por tipología, el nivel de impropios, las fracciones resultantes del proceso de reciclado de cada residuo y sus destinos y aplicaciones, el nivel de incidencias y el cumplimiento de los plazos de recogida establecidos previamente por cada Comunidad Autónoma en la que se opere.

## TIPOLOGÍA DE FRACCIONES OBTENIDAS EN 2016

Lámparas	kg Obtenidos	% fracciones
Vidrio	2.045.382	79,067%
Metales	343.935	13,295%
Polvos fluorescentes y tubos de descarga	79.229	3,063%
Plástico	118.328	4,574%
Hg destilado	22	0,001%
<b>TOTAL</b>	<b>2.586.895</b>	<b>88,412%</b>

Luminarias	kg Obtenidos	% fracciones
Concentrados hierro	528.269	46,092%
Concentrados aluminio	234.875	20,493%
Concentrados cobre	112.852	9,846%
Concentrados plástico	181.706	15,854%
Finos aspiración	69.241	6,041%
Pilas	12.847	1,121%
Lámparas	2.078	0,181%
Condensadores	4.250	0,371%
<b>TOTAL</b>	<b>1.146.119</b>	<b>92,486%</b>

## % TIPOLOGÍA DE LÁMPARAS RECICLADAS EN 2016



# CONTENEDORES

## CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE LÁMPARAS



### CONTENEDOR GRANDE

Fabricado en polietileno de alta densidad, cuenta con una tapa de apertura parcial que facilita el depósito del residuo en su interior. Además, posee un sistema de seguimiento por radiofrecuencia, lo que permite obtener una trazabilidad total del residuo. Dicho sistema implica que se puede tener, a través de un chip/tag adherido en el contenedor, información a tiempo real del contenedor desde que AMBILAMP lo recoge hasta que dicho residuo llega a la planta de tratamiento.



### CONTENEDOR MEDIANO

Formado por tres cajas diferenciadas para los distintos tipos de lámparas que pueden recogerse en su interior. Este tipo de contenedor nace para los puntos que no tienen la suficiente generación de residuo para tener un contenedor grande pero que por el residuo que generan necesitan una solución eficaz y fiable.

Un depósito para tubos rectos, tanto de fluorescencia como de tecnología LED, con suficiente altura (1,5 metros) para almacenar tubos de mayor tamaño a los que normalmente podemos encontrar en un hogar particular. Esta caja va sobre un soporte metálico que le dota de la inclinación necesaria para facilitar la correcta colocación de los tubos y aprovechar la capacidad del contenedor. A esta caja se suma un nuevo depósito para las bombillas de bajo consumo, las lámparas de descarga y las lámparas LED cuya característica más importante son las rampas internas que evitan la rotura al depositar el residuo. Este contenedor mediano se completa con una tercera caja para lámparas fluorescentes circulares.



### CONTENEDOR PEQUEÑO

Formado por tres cajas, dos de ellas de igual tamaño, preparadas para la acumulación de forma diferenciada del residuo de lámparas (tubos rectos por un lado y bombillas por otro) y una de menor tamaño para la recogida de los fluorescentes circulares. La caja de lámparas de bajo consumo tiene un sistema interno de rampas cuyo objetivo es frenar la caída libre de la lámpara evitando así su rotura. La caja para fluorescentes rectos está preparada para el almacenaje de fluorescentes rectos de diferente longitud y diámetro. Ambas cajas están ubicadas sobre un soporte metálico que las dota de la inclinación necesaria para facilitar el almacenaje del residuo y su apilamiento.



### CONTENEDOR MULTIPRODUCTO

AMBILAMP junto con la Fundación RECYCLIA, a través de ECOASIMELEC y ECOPILAS crearon un contenedor de recogida conjunta. Tres sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor han trabajado en este contenedor cuyo objetivo es establecer la recogida conjunta de lámparas, luminarias, pequeño aparato electrodoméstico y pilas en las grandes superficies. El contenedor cuenta con tres espacios diferenciados para los residuos. Un primer espacio reservado a los pequeños aparatos eléctricos donde usuarios y clientes de la gran superficie podrán depositar desde una batidora a una videoconsola. Un segundo espacio adecuado para el depósito de pilas y pequeñas baterías y finalmente un tercer espacio subdividido en tres partes que está destinado al depósito por separado de bombillas de bajo consumo y LEDs, fluorescentes rectos y tubos LED y por último fluorescentes circulares. Durante el año 2015 el Sistema de responsabilidad Ampliada del productor ECOLEC se ha sumado a este proyecto que a finales de diciembre ya contaba con más de 200 contenedores implantados.



## CONTENEDORES PARA LUMINARIAS



### CONTENEDORES PARA LUMINARIAS

AMBILAMP cuenta con dos tipos de jaulas específicas para la recogida y almacenamiento de luminarias. En primer lugar, los puntos de recogida de AMBILAMP tienen a su disposición la Jaula Roll, de 2 metros de alto, con base de 0,8x1,2 metros diseñada para el almacenamiento de luminarias de interior y exterior. Esta jaula cuenta con una puerta abatible al 50% que permite el depósito de las luminarias en su interior y cuatro ruedas que facilitan su manipulación y transporte. Se trata del contenedor idóneo para distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes instaladores, grandes usuarios y gestores de residuos.

Por otro lado, AMBILAMP dispone de una jaula plegable, de varilla metálica y de 1 metro de alto con base de 0,93x1,19 metros, más adaptada a luminarias de pequeño tamaño como downlighters, emergencias o pequeños proyectores.



### RECOGIDAS OCASIONALES

Independientemente de todos los contenedores y jaulas que la Asociación pone a disposición de los puntos de recogida, AMBILAMP ofrece también servicios de recogida puntuales u ocasionales que conllevan la retirada de grandes cantidades de residuo, tanto lámparas como luminarias, *in situ*, es decir donde se produce el residuo: obras, relampings, demoliciones...

## SERVICIO DE RECOGIDAS



CONTENEDOR PEQUEÑO  
Y MEDIANO

**900 102 340**

logistica@ambilamp.com



CONTENEDOR GRANDE,  
JAULAS Y RECOGIDAS ESPECÍFICAS

**900 102 749**

recogidas@ambilamp.com

# EL PROCESO DEL RECICLADO

Una vez que los residuos llegan a la planta de tratamiento, éstas son las encargadas de llevar a cabo el proceso de reciclado mediante el cual se recuperan los distintos materiales que conforman la lámpara y la luminaria y así cumplir con los porcentajes de valorización y reciclado que marca la normativa.



## PROCESO PARA EL RECICLADO DE LÁMPARAS

En cuanto al proceso de reciclaje como tal, hay que hablar de tres tipos de proceso implantados en España:

- corte de terminales
- trituración
- separación de materiales.

Dichos procesos son diferentes, aunque el objetivo sea el mismo, pero no todos los tipos de procesos son válidos para todos los tipos de lámparas:

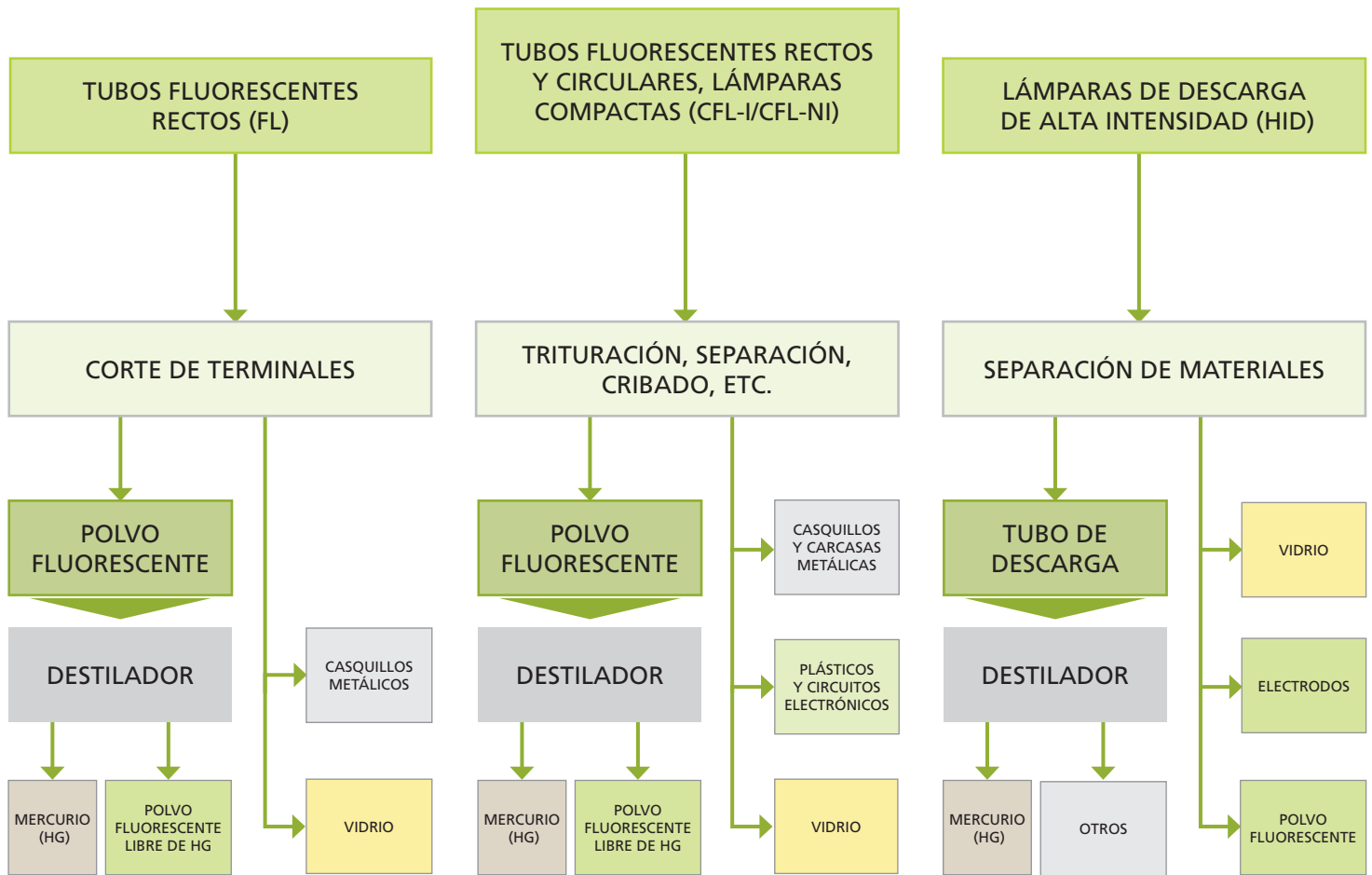
- El *corte de terminales* es un proceso exclusivo para los **fluorescentes rectos**.

Este proceso consiste en introducir dichos tubos en una máquina descapsuladora con la que se separarán los diferentes componentes del tubo: casquillo metálico, vidrio y polvo fluorescente que se extrae del interior. La máquina está sometida a depresión, mediante fricción, por lo que el aire generado se hace pasar por un sistema de filtros de mangas y unos filtros de carbón activo donde se eliminan las trazas de mercurio que se pudieran arrastrar.

- El proceso de *trituration/separación* es utilizado para todos los **tubos rectos y circulares**, así como para las **lámparas compactas de bajo consumo** (integradas y no integradas).

Dichas lámparas se pueden procesar también mediante un sistema de trituración sometido, a su vez, a depresión. En este proceso se separa vidrio, casquillos metálicos y de plástico y polvo fluorescente con contenido en mercurio.

- Las **lámparas de descarga de alta intensidad** se someten a un proceso de *separación de materiales* para la recuperación de los distintos componentes y la destilación de las partes que contienen mercurio (tubo de descarga). Para ello, en primer lugar, se procede a la rotura del vidrio externo; en una estación posterior se tritura el tubo de descarga. Por último, se recuperan los casquillos y los electrodos que sujetan el tubo de descarga.



Esquema de proceso de tratamiento de lámparas según su tipología.

## PROCESO PARA EL RECICLADO DE LUMINARIAS

Cuando hablamos de las luminarias, el reciclado suele comenzar por un proceso manual, seguido de un proceso industrial de molienda y separación de metales para su aprovechamiento como materias primas secundarias intentando obtener la mayor concentración posible de metales.

La 1ª fase del proceso de reciclado es un proceso de desmontaje y descontaminación. Este proceso de descontaminación consiste en separar y clasificar normalmente de forma manual los componentes peligrosos que puedan aparecer en las luminarias, en estos casos estamos hablando de los diferentes tipos de lámparas o baterías, acumuladores o condensadores que pueden llevar las luminarias en su interior (ejemplo: luminaria de emergencia), este proceso es estrictamente necesario para dar

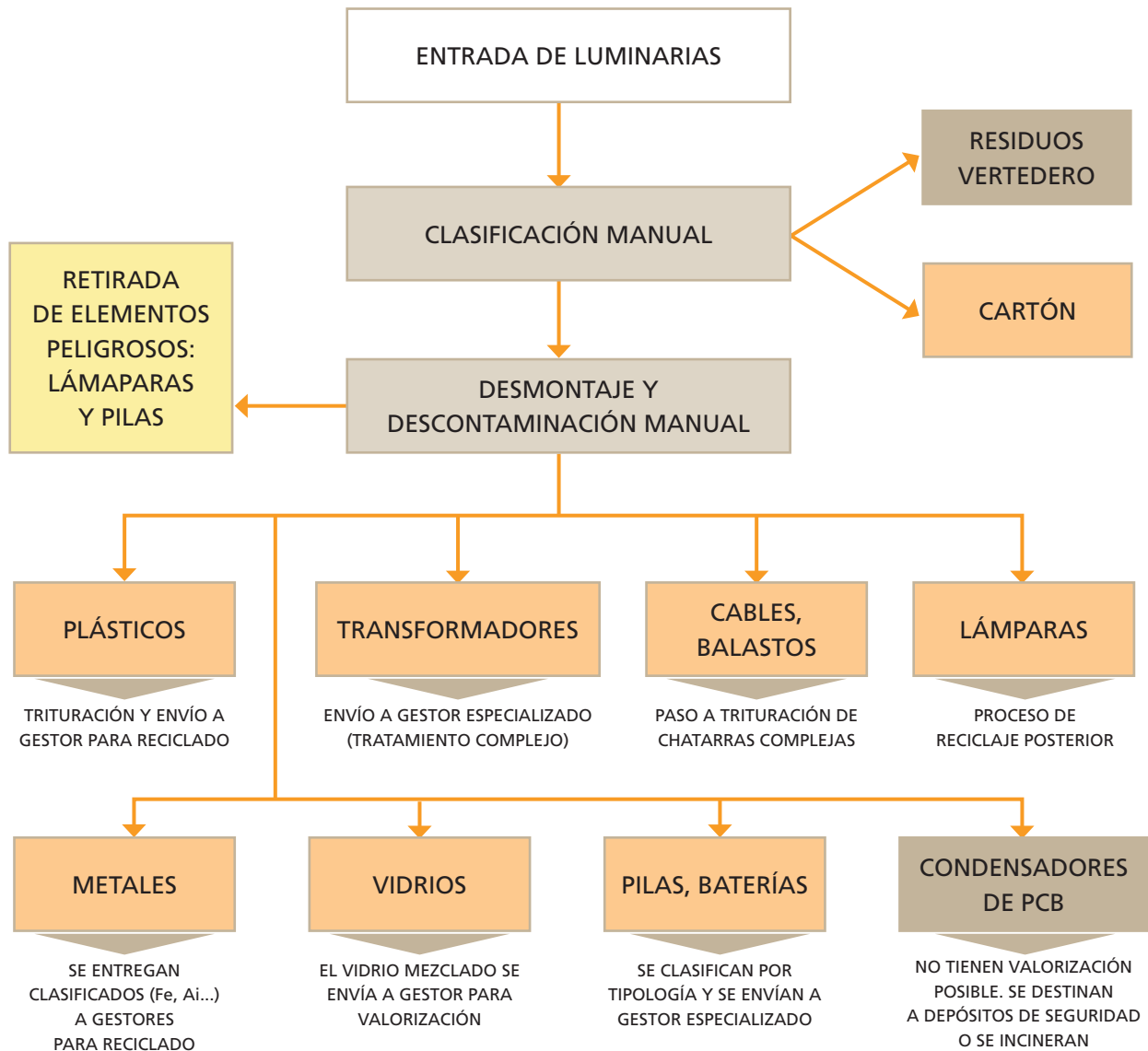
un correcto tratamiento y reciclado a estos componentes peligrosos de forma separada.

Después de esta primera fase inicial de descontaminación, se continúa por un proceso de desmontaje de los diferentes componentes de la luminaria en donde se separan y clasifican en función de su tipología y características antes de pasar a una fase posterior del proceso de trituración o molienda industrial para separar diferentes metales férricos y no férricos. Normalmente en este proceso se produce un desmontaje también manual de la luminaria para separar aquellos materiales que no deben pasar por un proceso de trituración o moliendo, como son residuos plásticos no valorizables, embalajes de papel o cartón y el vidrio presente en determinadas luminarias. En algunos casos y en fun-

ción del tipo de luminaria es posible realizar en este proceso una separación inicial de determinados materiales valorizables como el hierro, el aluminio y el resto de componentes como son cables, carcasas, cebadores, arrancadores y balastos.

El proceso de molienda y trituración industrial posterior consiste en un conjunto de procesos de molienda y de separación a través de sistemas magnéticos, neumáticos en diferentes fases para poder separar al máximo los metales férricos y no férricos contenidos en las luminarias y lograr concentraciones fundamentalmente de materiales como hierro, aluminio y cobre. Estas fracciones son luego materias primas secundarias para acerías, industria siderúrgica (fundiciones de aluminio) y refinerías de cobre y zinc.





Esquema de proceso de tratamiento de luminarias según su tipología.



6

# COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA



# AUTORIZACIÓN

Si bien el año 2015 fue un año de cambios a nivel legislativo con la publicación del RD 110/2015, 2016 ha seguido siendo un momento de adaptación a esta nueva legislación y sus requerimientos. A día de hoy, AMBILAMP está pendiente de la resolución de la petición de autorización por parte de la Comunidad de Madrid. Recordemos que con el nuevo RD un Sistema Colectivo solo tiene que pedir autorización en la Comunidad Autónoma en la que tiene su sede social, pero con efectividad para todo el territorio nacional. No obstante y como ya avanzamos en la edición anterior de esta memoria, AMBILAMP cuenta con todos los procedimientos administrativos anteriores, tanto a nivel nacional como autonómico, pertinentes, que siguen teniendo validez administrativa hasta que la Comunidad de Madrid resuelva la nueva autorización. Es por ello que AMBILAMP está autorizado a operar con plenas garantías en todas las Comunidades Autónomas tanto para lámparas como para luminarias.

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**1762** Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

La primera regulación que se aprobó en la Unión Europea para el flujo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fue la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de enero de 2003, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante «RAEE»). Esta norma sentaba las bases de un modelo de gestión que por primera vez planteaba la necesidad de diseñar aparatos más eficientes y menos contaminantes, que fueren más fáciles de tratar cuando se convirtieran en residuos, y que aplicaba el principio de la responsabilidad ampliada del productor de los aparatos eléctricos y electrónicos (en adelante AEE), como sujeto responsable de los costes que derivan de la gestión de los residuos procedentes de estos aparatos.

Pese a ello, los residuos procedentes de los aparatos eléctricos y electrónicos han continuado incrementándose, los ciclos de innovación son cada vez más breves y la sustitución de los aparatos se acelera, convirtiendo los AEE en una fuente creciente de residuos. La gestión de estos residuos requiere intensificar las medidas y esfuerzos de todos los Estados miembros de la Unión Europea dado que los componentes peligrosos que los AEE contienen siguen constituyendo un problema importante durante la fase de gestión de los residuos y, en algunos casos, el grado de reciclado es insuficiente. A esta situación se une una importante salida de RAEE fuera de la Unión de manera no controlada, lo que provoca que se desconozca cómo se gestionan finalmente estos residuos así como la pérdida de componentes con un valor económico significativo.

Como consecuencia de esta evolución, la Directiva 2002/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de enero, fue sustituida por la Directiva 2012/19/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que incorpora importantes mejoras en la gestión de RAEE en Europa. Dicha Directiva de 2012 incorpora los principios más actualizados de la legislación comunitaria en la materia, la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (la denominada «Directiva marco de residuos») que recoge los planteamientos de uso eficiente de los recursos, de prevención y avance hacia la disociación del crecimiento económico y el incremento en la generación de residuos, así como el principio de jerarquía de gestión de residuos.

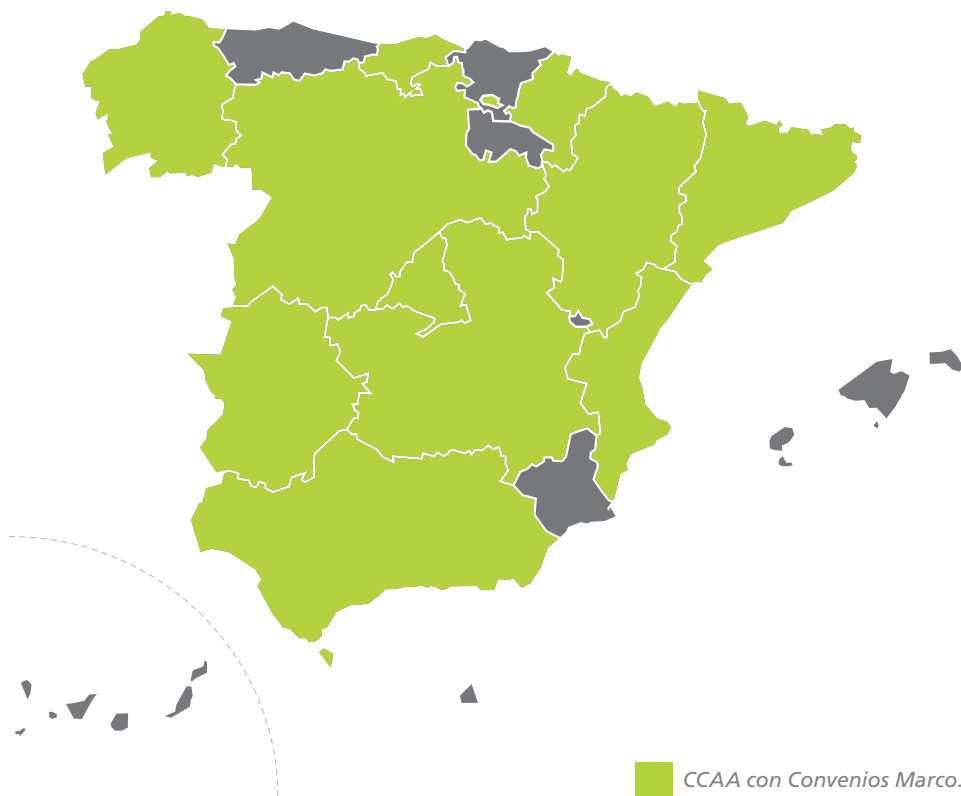
Siguiendo esta línea marcada por la Directiva marco de residuos, la nueva Directiva 2012/19/UE, de RAEE, tiene como objetivos contribuir a la producción y consumo sostenibles mediante, de forma prioritaria, la prevención de la generación de RAEE y el fomento de técnicas de tratamiento como la preparación para la reutilización. Hay que tener en cuenta que las dos opciones prioritarias de la jerarquía de residuos son la prevención y la preparación para la reutilización, por lo que resulta especialmente importante avanzar en un tipo de diseño y producción de AEE que tenga plenamente en cuenta y facilite la reparación de estos productos y su posible actualización, así como su reutilización, desmontaje y reciclado. Lo que es más, se puede decir que la reparación y reutilización de AEE son sectores generadores de empleo en Europa y que, previsiblemente, seguirán evolucionando por su valor social y económico. Según los datos de la Subdirección General de Prospección y Análisis del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el sector de los residuos es el mayor generador de

# CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN

A día de hoy siguen vigentes los Convenios Marco firmados por AMBILAMP con un gran número de Comunidades Autónomas:

- Andalucía
- Aragón
- Cantabria
- Castilla La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Ceuta
- Extremadura
- Galicia
- Madrid
- Navarra
- Valencia

Estos convenios, firmados en colaboración con otros SCRAPs, tienen por objeto regular la recogida de aparatos eléctricos y electrónicos en las instalaciones municipales destinadas a tal efecto. De igual manera, estos convenios también tienen por objeto dotar fondos a acciones de comunicación y concienciación de cara al ciudadano. Dichos fondos son gestionados por los sistemas colectivos a través de las Comisiones de Seguimiento, en las que también participan la Comunidad Autónoma y Administraciones Locales.



La firma de estos convenios marco no implica que aquellas Comunidades Autónomas en las que no exista no haya recogida. AMBILAMP recoge en todo el territorio nacional gracias a una extensa red, una de las más grandes de Europa, dotada de más de 35.000 puntos de recogida a fina-

les de 2016. Además, aparte de estos convenios marco, AMBILAMP ha llegado en muchos casos a la firma de Convenios Bilaterales con entidades supramunicipales, municipios y empresas para la recogida y gestión del residuo de lámparas y luminarias.



## DEFENSA DE INTERESES

AMBILAMP, como sistema experto en la recogida y tratamiento de aparatos de alumbrado, lleva desde sus inicios en continua colaboración con las administraciones aportando su conocimiento y experiencia dentro del sector. Durante 2016, AMBILAMP con el resto de SCRAPs de RAEEs ha mantenido con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) diversas reuniones al objeto de aportar su experiencia y conocimiento para el desarrollo de los Instrumentos de Coordinación contenidos en el RD RAEE: Plataforma Informática y Oficina de Asignación.

Para el seguimiento de estos asuntos y la defensa de nuestros intereses como asociación, AMBILAMP es miembro asociado de la CEOE y CONFEMETAL. A través de sus comisiones trabaja en sus posicionamientos en colaboración con los demás agentes implicados: distribución, gestores y empresas.

AMBILAMP también participa en AENOR, donde nuestros expertos colaboran en el grupo técnico de la entidad para la aprobación de los estándares medioambientales.





7

## POLÍTICA DE FREE RIDERS

**EN 2016, SE HAN IDENTIFICADO UN TOTAL DE 22 POSIBLES FREE RIDERS, DE LOS CUALES 8 SE ADHIRIERON A AMBILAMP Y 4 EXPEDIENTES FUERON ENVIADOS A LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA SU DENUNCIA.**



## DEFINICIÓN DE FREE RIDER

En la gestión de residuos de aparatos de alumbrado un FREE RIDER es cualquier fabricante o importador de estos aparatos que incumple con la obligación de participar en la financiación de la recogida y tratamiento de los residuos que generan, bien adhiriéndose a un Sistema Colectivo como AMBILAMP o implantando un sistema individual que financie la recogida y tratamiento de sus propios residuos.

A pesar de que el RD RAEE lo especifica claramente, en el mercado español todavía existen algunos productores de lámparas y luminarias que no cumplen ninguna de estas dos obligaciones. Esto supone que al no asumir un coste de gestión ambiental en el precio del producto que comercializan,

participan en el mercado en condiciones de desigualdad perjudiciales para aquellos productores que sí cumplen con el RD RAEE, lo que lleva a que:

- sus aparatos de alumbrado pueden llegar a ser más ventajosos comercialmente que los de aquellos productores que sí asumen dicha financiación.
- trasladan su responsabilidad al resto de agentes, que tendrán que soportar un sobrecoste para financiar la gestión ambiental de estos aparatos cuando terminen su vida útil.

Aún peor es el caso de las empresas que cobrando el mencionado coste de gestión no lo reinvierten en la gestión ambiental de estos residuos.

# PLAN DE LUCHA CONTRA LOS FREE RIDERS

AMBILAMP, además de tener como objetivo prioritario crear la infraestructura necesaria para la recogida y tratamiento de los residuos, también tiene la obligación de proteger los intereses comerciales y legales de sus productores adheridos frente a la amenaza comercial de estos productores "Free Riders".

A este respecto, desde mediados de 2007, AMBILAMP mantiene un plan de lucha contra los "Free Riders" que tiene como objetivo principal, localizar a estos productores y legalizar su situación actual, involucrando a todos los agentes que pueden intervenir en el proceso de su identificación: productores, distribuidores de material eléctrico y electrónico, instaladores eléctricos y Administración Pública.

Desde ese año, AMBILAMP ha realizado ambiciosos proyectos contratando servicios externos para analizar el mercado de iluminación con el fin de detectar y denunciar a todas aquellas empresas que se encontraban incumpliendo sus obligaciones RAEE: principalmente importadores y/o empresas que realizan venta de aparatos de alumbrado LED a través de Internet.

Debido al intenso estudio del mercado de la iluminación realizado por AMBILAMP en la detección de "Free Riders", en 2016, AMBILAMP decidió crear su "logotipo Free Riders", y solicitó la colaboración a todos sus productores adheridos en la identificación de productores y/o importadores de aparatos de alumbrado

fraudulentos. Para ello, se les envió un comunicado junto con un folleto informativo que explicaba cómo detectar a un "Free Rider", la necesidad de ayudar en su identificación y cómo podían comunicarlo a AMBILAMP de forma anónima a través de un número de teléfono o a través de la página web de la Asociación en el apartado "Buzón Free Riders"

*Apartado free riders en la web de AMBILAMP.*

The screenshot shows the AMBILAMP website interface. At the top, there is a navigation menu with links for Inicio, Contacto, Aviso legal, Política de privacidad y cookies, and social media icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, and RSS. Below the navigation, there is a secondary menu with links for Ambilamp, El Reciclaje, Adheridos (highlighted), Recogida, Datos de Reciclado, RSC, Comunicación, and FAQ. The main content area is titled 'ADHERIDOS' and features a 'FREE RIDERS' logo. Below the logo, there is a text block explaining the 'Free Rider' concept and providing contact information for reporting one. A large orange button labeled 'Buzón Free Riders' is prominently displayed. To the right, there is a sidebar titled 'Free Riders' with a sub-section '¿Qué es un productor de lámparas FREE RIDER?' and another sub-section '¿Por qué es necesario identificar a un productor de lámparas FREE RIDER?'. The sidebar also contains a search bar and a scroll indicator.





Como resultado de todos estos trabajos, en 2016, se concluyó con la identificación de un total de 22 posibles "Free Riders", de los cuales 8 se adhirieron a AMBILAMP y 4 expedientes fueron enviados a las distintas Comunidades Autónomas para su denuncia. El resto de empresas aclararon su situación no siendo catalogadas finalmente como productores "Free Riders" al cumplir con sus obligaciones para con el residuo.

*Folleto informativo sobre Free Riders.*



### ¿Por qué es necesario identificar a un productor de lámparas FREE RIDER?

- Un FREE RIDER no asume su obligación de financiar la correcta gestión ambiental de los residuos generados por los aparatos de alumbrado que ha puesto en el mercado, lo que lleva a que:
  - ✓ sus aparatos de alumbrado pueden llegar a ser más ventajosos comercialmente que los de aquellos productores que sí asumen dicha financiación.
  - ✓ traslada su responsabilidad al resto de agentes, que tendrán que soportar un sobrecoste para financiar la gestión ambiental de estos aparatos cuando terminen su vida útil.
- Con esta actitud se genera un doble perjuicio al resto de actores del mercado: por un lado el impacto ambiental que tiene la omisión de sus obligaciones y por otro lado una competencia desleal frente al resto de productores que sí hacen frente a sus obligaciones.



### ¿Cómo identificar que un productor de aparatos de alumbrado es un FREE RIDER?

1. Todo productor y/o importador de aparatos de alumbrado deberá estar inscrito en el *Registro Integrado Industrial de AEE del Ministerio de Industria*. La consulta de este dato es pública, por lo que para comprobarlo podemos entrar en la web de dicho Registro e introducir su denominación social. El link al que deben acceder es el siguiente: <https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/raee/EmpresasRegistradas/BusquedaEmpresas.aspx>
2. Además, una de las novedades del *Real Decreto 110/2015* es la obligación de que aparezca en todas las facturas de los productores el n° de productor del *Registro Integrado Industrial de AEE del Ministerio de Industria* de manera que sea una garantía para el comprador de que cumple las obligaciones establecidas en el RD RAEE.



8

# PRODUCTORES ADHERIDOS

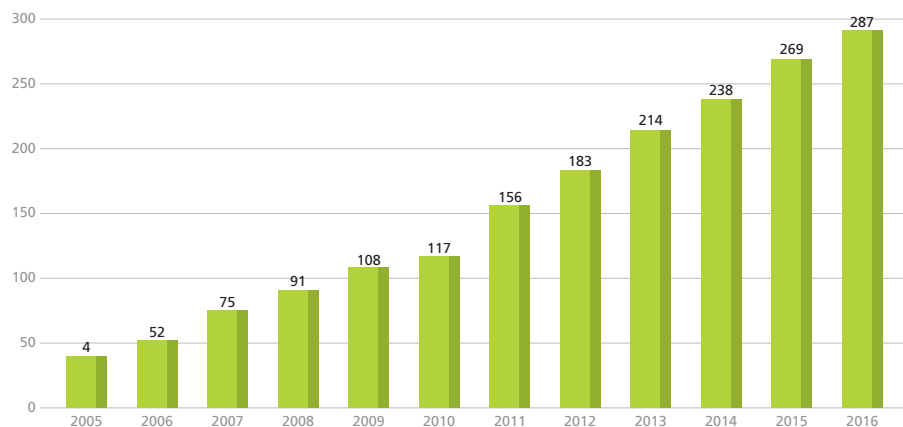
Desde la fundación de AMBILAMP, en el año 2005, la Asociación ha visto apoyada su actividad gracias a la confianza que han depositado los distintos productores e importadores de lámparas y luminarias. Cabe destacar el importante aumento de empresas productoras que han confiado en AMBILAMP para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones legales.



# EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTORES ADHERIDOS



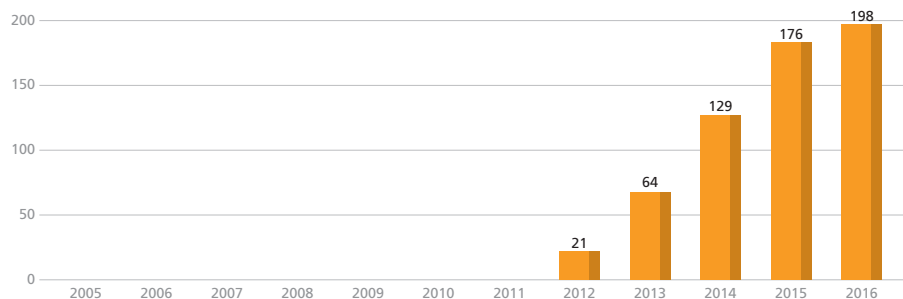
## PRODUCTORES LÁMPARAS



A cierre de 2016, AMBILAMP contaba con un total de 319 productores, un 7% más que en 2015. De estos 319 productores, 166 están dados de alta en AMBILAMP como productores de lámparas y luminarias, mientras que 32 están dados de alta única y exclusivamente como luminarias, y el resto (121) son productores sólo de lámparas.



## PRODUCTORES LUMINARIAS





# SERVICIOS DE AMBILAMP A LOS PRODUCTORES

La principal actividad de AMBILAMP es la correcta gestión de las lámparas y luminarias de las empresas productoras adheridas a nuestro Sistema Colectivo, dando así respuesta a las obligaciones legales que los productores deben cumplir y asumiendo sus responsabilidades sobre la recogida y reciclado de estos aparatos una vez finalizado su ciclo de vida útil.

De este modo, garantizamos que toda la gestión se ajuste a los requisitos legales vigentes, y facilitamos a nuestros productores adheridos una serie de servicios relacionados con esta actividad:

1. Alta en el Registro Integrado Industrial de Productores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, quien le asignara a cada productor su número de identificación de dicho registro que deberá incluir en todas las facturas o documentos relativos a las transacciones comerciales de aparatos eléctricos y electrónicos entre productores y distribuidores.
2. Declaración de producción: tramitación de la declaración trimestral



*Reunión de Productores Adheridos 2016.*

3. Gestión de lámparas y luminarias: creación de la infraestructura necesaria para financiar la recogida selectiva, transporte y tratamiento de los residuos generados por los aparatos de alumbrado puestos en el mercado por los productores.
4. Servicio de ayuda al productor: AMBILAMP pone a disposición del productor un servicio de ayuda para atender todas las dudas y sugerencias que le puedan surgir de su relación con AMBILAMP. Con este servicio tratamos de aportar una ayuda personalizada y fiable, y así establecer un vínculo entre la Asociación y sus productores.

A continuación se muestra el listado de productores adheridos a AMBILAMP a 31 de diciembre de 2016, señalándose (en verde) aquellos que han entrado a formar parte en el año 2016:

**ACRUX TECHNOLOGIES XXI, S.L.**

AFA RÓTULOS LUMINOSOS, S.L.

AKI BRICOLAJE ESPAÑA

ALCAMPO, S.A.

ALEA EFICIENCIA ENÉRGICA, S.L.

ALEALUZ 2003 S.L

ALFA SELECO S.L.

ALGESA ILUMINACIÓN

ALISEA ESCO, S.A.

AMORDAD HOLDINGS, S.L.

ANÁLISIS Y PROYECCIÓN  
COMERCIAL SOLUCIONES  
INNOVADORAS, S.L.

ANALISTAS TECNOLÓGICOS, S.L.

ANEUM LED, S.L.

**ANTONIO MARTÍNEZ CABRERIZO  
(INTISOL)**

AOECO TRADING, S.L.

**AOM DESARROLLO Y  
CONSULTORIA, S.L.**

APIL NEON, SL.

ARGILED ILUMINACIÓN, S.L.

ARKOSLIGHT, S.L.

ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA  
ALICANTE, S.L.

ARTECRISTAL BAÑO, S.L.

ASEBANC INVERSORES, S.L.

ATLANTIC LIGHTS

ATMOSS ELECTRIC EQUIPMENT

ATON ENERGY SOLUTIONS, S.L.

AURA LIGHT SPAIN

AVALVA S.A.

AVANT BIOTECNOLOGÍA, S.L.U.

AWEX SPAIN, S.L.

BARCELONA MARINE FARM, S.L.

**BARTOLOMÉ GENOVARD ABAD**

**BEAUTY BY DIA, S.A.**

BEK INSTALACIONES Y MONTAJES  
INTEGRALES, S.L.

BELATEX, S.L.U.

BEMASOFT, S.L.

BENEITO & FAURE LIGHTING S.L

BERNUI EXCLUSIVAS S.L.

BESTMARK PRODUCTS, S.A.

BIEDMA CAMPOS HERMANOS, S.L.

BLOOMINGTON MARKETING  
SERVICES, S.L.

**BOOS TECHNICAL LIGHTING, S.L.**

BOYS TOYS

BRAELEXPORT, S.L.

BRICOLAJE BRICOMAN S.L.U.

BRICOLUX/BRICOLED LIGHTING, S.L.

**BRILONER IBERICA, S.L.**

BRITOMARTIS, S.L.

BRITTOOLS MARKET. S.L.

BSV ELECTRONIC, S.L.

BULBS TEAM

BWSUN S. COOP. GALEGA

BYVERD LEDS, S.L.

CADI EXPORT 2010, S.L.

CAMERIL, S.L.U.

CARLOS CABRERA MARTÍN

**CENTAURO SIETE, S.L.  
(MICROLED)**

CENTROS COMERCIALES  
CARREFOUR, S.A.

**CÉSAR MARTÍNEZ ALDEGUER**

CHZ LIGHTING TECHNOLOGY SPAIN  
S.L.

COMUNICACIÓN DIGITALES  
MULTIMEDIA, S.L.

CLAR ILUMINACIÓN S.L.

CONSULTING AND TRADING, S.L.

COSTA LLOP S.A.

CRQLED ILUMINACIÓN, S.L.

**DAVID GARCÍA BASTIÁN**

DEIN INTERDECOR, S.A.

DELTA EN ASIA NETWORKS

DELTOTUM, S.L.

DENKO ILUMINACIÓN, S.L.

**DIESLI LED 2013, S.L.**

DIGITAL TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN -DTI ELECTRONICS -

DINUY, S.A.

DIRELEC GROUP, S.L.

DISEÑOS AVANZADOS DE  
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA LED, S.L.

DISTMAMP 2006, S.L.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE  
ALIMENTACIÓN, S.A.

DOSAM TECH, S.L.

**DRAULIC LEDS, S.L.**

**ECO BRIGHT ENERGY, S.L.**

**ECOGAL ENERGIA, S.L.**

ECOMY ELECTRÓNICO, S.L.

EHLIS

EKOLITE ESPAÑA, S.L.

**ELECMAN TRADE, S.L.**

ELECPOLO, S.L.

ELECTRO D.H S.A.

**ELECTRO DEPOT ESPAÑA, S.L.**

ELEKTRO 3 SCCL

EMOPA, S.L.

**ENARLUX LIGHTING, S.A.**

ENERLIN INGENIEROS, S.L.

ENRIQUE GARCÍA SANZ

EPSILON LEVANTINA DE ENERGÍAS  
RENOVABLES, S.L.

ERKAN SISTEMAS ENERGÉTICOS, S.L.

ESPECIALIDADES LUMINOTÉCNICAS,  
S.A.U.

ETAP NV SUCURSAL EN ESPAÑA

EUROPEA DE MATERIALES Y  
ACCESORIOS ELÉCTRICOS S.L.

FABRICA DE LAMPARAS Y  
ELEMENTOS DECORATIVOS, S.A.

FALADESA

FEILO SYLVANIA SPAIN, S.A.

FELOP DESIGN, S.L.

FERSAN ILUMINACIÓN Y  
DESARROLLO, S.L.

FRANCISCO JAVIER MORENO  
MALPICA

FREE LED, S.L.

FRONTELEC S.L.

FUTURSUN ENERGY 22, S.L.

FYDESA, FABRICACIÓN Y  
DESARROLLOS ELECTRÓNICOS, S.A.

GAMMA SOLUTIONS, S.L.

**GALLEGA DE MECANIZADOS  
ELECTRÓNICOS, S.A.**

GE LIGHTING ESPAÑA, S.A.

GELESA S.A.

GELFOR IMPORT, S.L.U.

GENERAL DE CUADROS ELÉCTRICOS,  
S.L.

GENERAL DE PILAS

GENERAL LIGHTSEARCH

GESTIÓN DE PROYECTOS  
TECNOLÓGICOS, C.B.

GIPUZKOALD S.COOP PEQUEÑA

GLOBAL MANUFACTURING AND  
TRADING COMPANY, S.L.

GREEN ICE, S.L.

GREEN WAYS MANAGEMENT, S.L.

GRIALACTIVOS, S.L.

**GRUPO EL ÁRBOL DISTRIBUCIÓN  
Y SUPERMERCADOS, S.A.**

GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.A.

GRUPO IDLUX TECNOLOGÍA LED, S.L.

GRUPO IPARTEL TEKNOLOGIA, S.L.

**GUILLERMO MENDOZA IRIARTE**

GUMARCRIS, S.L.

H ROGU S.L.U.

HERAEUS S.A.

HERME DIS, S.L.

**HESALIGHT SPAIN, S.L.U.**

HF LEDS AHORRO ENERGÉTICO, S.L.

HIPERCOR

HOMEKIT, S.L.

ILUMINACIÓN DISANO

**ILUMINACION FIAZ, S.L.**

ILUMINACIÓN INNOVADORA  
ESPAÑA, S.L.

ILUMINACIÓN LUZ TÉCNICA S.L.

**ILUMINACIONES FUTURAS DE  
LED, S.L.**

**ILUMINLED GROUP  
MEDITERRANEA**

IMPEX SERVICES WORLDWIDE, S.L.

IMPLASER 99, S.L.L

IMPORTACIONES NÁUTICAS

IMPRESX EUROPE

INDELAGUE ESPAÑA, S.L.

INDUSTRIAL SOURCING SOLUTIONS

INELEC, S.A.

INGENIERIA Y CONTRATAS HIDALGO,  
S.L.

INTELIGENCIA BAJO DEMANDA,  
S.L.U.

INVER CONTACT, S.L.

INVERSIÓN EFICIENTE, S.L.

J. HIDALGOS S.L.

J.B. ILUMINACIÓN DEL PRINCIPADO,  
S.L.

JONATAN MONDARAY SORIANO

JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ

JUAN LUIS DEL VAL RODRÍGUEZ

KADYLUX ELECTRONICS, S.L.

KILLGERM S.A.

KUBE ILUMINACIÓN, S.L.

L'ASSOCIACIÓ COMARCAL URGELL  
D'AJUDA AL MINUSVÀLID

LA VENTANA SOLAR, S.L.U.

LÁMPARAS ESPECIALES S.L.

LÁMPARAS MIÑO

LÁMPARAS SCHULLER

LAUSON SL

LDL LED & LIGHTING INDUSTRY, S.L.

LECWIRE, S.L.

LED 2 SPAIN, S.L.

LED 5V, S.L.

LED DREAM, S.L.

LED JANDEI, S.L.

**LED LIGHT DESIGN, S.L.**

LED PROYECT, S.L.

LED Y MATERIAL ELECTRICO, S.L.

LEDECOSUR EFICIENCIA  
ENERGÉTICA, S.L.

LEDIA GROUP, S.L.

LEDLIGHTONE, S.L.

LEDPLUS, S.L.

LEDSDO SAVINGS, S.L.

**LEDS ON THE WORLD, S.L.**

**LEDS Y ORDENACIÓN, S.L.**

LEDUS ESPAÑA, S.L.

LEDVANCE LIGHTING, S.A.

LEDYS 10, S.L.

LEPTON INGENIEROS, S.L.

LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.

LLUM DEMOCRATIC DESIGN, S.L.

LOREFAR

LUCILED, S.L.

LUMILEDSD LUXEON DE IBERIA, S.L.

LUMINOSOS ALES, S.A.

LUMINOSOS ZAPICO, S.L.

LUXINTEC, S.L.

LUXSATUK 333, S.L.

LUZ PERFECTA, S.L.U.

LUZ Y LED, S.L.

LUZCO



LUZYLAMP S.A.  
 MADAMA DESARROLLOS, S.L.  
 MADE IN CHINA TV GROUP, S.L.  
 MAJESTIC BROKERS, S.L.  
 MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA,  
 S.A.  
 MANLLEU IMPORT, S.L.  
 MANUEL CARDONA ESCUDERO  
 MANUFACTURAS KOSUCAS CODIS,  
 S.L.  
 MARINA D'OR ENERGIAS  
 RENOVABLES, S.A.  
 MEDISOL  
 MEGAMAN ELÉCTRICA  
 MEGAPLAS, S.A.  
 MICROLIGHTS ESPAÑA  
 MINUSWAT, SOLUCIONES DE  
 AHORRO ENERGÉTICO, S.L.  
 MIQUEL ALIMENTACIÓ GRUP, S.A.U.  
 MIT COMUNICACIONES, S.L.  
 MONSO Y BENET, S.L.  
 MOONOFF, S.L.  
 MSG LIGHTING, S.L.  
 MULTIMOS, S.A.  
 MUNDO LEDS LIGHTING, S.L.  
 NANOLED, S.L.U.  
 NAVE LIGHT SPAIN, S.L.  
 NEO GROUP INTEC, S.L.  
 NEOLUX, INNOVACION Y  
 DESARROLLO, S.L.  
 NORDLED ILUMINACIÓN, S.L.  
 NORTEC, C.B.  
 NS LIGHT LED, S.L.  
 NV TORRENTE SL  
 ONA PRODUCT, S.L.  
**OPPLE LIGHTING B.V.**  
**OREISTEN, S.L.**  
**OSRAM LIGHTING, S.L.**  
 OTEUELECTRICISTA  
 OTSA INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.  
 PANASONIC ESPAÑA, SUCURSAL DE  
 PANASONIC MARKETING EUROPE  
 GMBH  
 PARODI ILUMINACIÓN, S.L.  
**PASAPAIR, S.L.**  
 PERFECT LITE  
**PHILIPS LIGHTING SPAIN, S.L.**  
**(ANTES PHILIPS IBÉRICA)**  
 PLÁSTICOS VIDAL, S.L.  
 PRODUCTOS KOALA S.L.  
**PROEMISA, S.L.**  
 PROGRAMAS INTEGRALES DE  
 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A  
 EMPRESAS, S.L.  
 QUIRCHEZ INGENIEROS  
 CONSULTORES PARA LA  
 INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.  
 PROTOSOLAR, S.L.U.  
 RADARCAN, S.L. (ANTIGUO  
 CEOSYCAR, S.L.)  
 RAFAEL MODESTO SERRANO  
 GIRALDEZ  
 RAFAEL NÚÑEZ ESCOBAR  
 REIBERCO INTERNACIONAL S.A.  
 RELCO IBÉRICA ILUMINACIÓN  
 RGSJ GLOVELED, S.L.  
 RIMALUZ, S.L.  
 RJ VILANOVA, S.L.  
 ROBERTO CARLOS ROMERO RODA  
 ROCATRONIC  
 ROLANCO-12 S.A.  
 ROSA MARÍA GUITART SANTOS  
 RÓTULOS FRAILE, S.L.  
 ROTULOS JUAN VIDAL, S.L.  
 ROTULOS LUMINOSOS BILBAO, S.L.  
 SALESCRAFT S.L.  
 SAMARK

SAYOL, S.L.

SE&LED 2012, S.L.

SELEMENT LIGHTING

SEÑALIZACIÓN VIALES E IMAGEN,  
S.A.

SERVICIOS DISINAB 2007, S.L.

SERVICIOS INTEGRALES SILFRAN, S.L.

SETGA, S.L.

SEVEN ONE ONE LED, S.L.

SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES,  
S.L.

SHIVA IMPEX, S.L.

**SHOPTRONICA, S.L.**

SILVER SANZ

SINAER PLUS

**SINGLE-BUSINESS, S.L.**

SISTEMAS DE INNOVACIÓN  
ENERGÉTICA, S.L.

SOLMAD ILUMINACIÓN

SOLRAC BRIGHT, S.L.

SOLUCIONES DE EFICIENCIA  
ENERGÉTICA CON LED, S.L.

SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES  
GRUPO TRABECO

SOLUZION ILUMINACIÓN  
PROFESIONAL ANDALUCIA, S.L.

SSIE ILUMINACIÓN EFICIENTE, S.L.

STP CONSEJEROS Y PROYECTOS, S.L.

SUNFOR ILIGHT, S.L.

SUPERSOL SPAIN, S.L.

SUTELCO, S.A.

TARGETTI POULSEN SPAIN

TECHNIQUE LIGHT

TECHNOLOGIES LUXILUM, S.L.

TECNICAS DE CONTROL, S.A.

TÉCNICAS EDIFICATIVAS  
INNOVADORAS, S.L.

TECSOFTCOM, S.L.

TELYSAD SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

TEO ENERGY, S.C.

**TESLIGHT SPAIN, S.L.**

TIANJIN IMPORT-EXPORT, S.L.

TONEX ROTULOS S. COOP. AND.

TORRES RIUS AYMERICH, S.L.

TOTAL-SOCKET

TRIGASIA ECONOMÍA APLICADA, S.L.

TRILUX ILUMINACIÓN

TRIO LIGTHING IBERICA, S.L.

TROJAN TECHNOLOGIES IBERIA  
GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA

TVTECH,S.L.

ULTRALUX SPAIN, S.L.U.

UNILED ILUMINACIÓN, S.L.U.

VARONA ENERGÍA, S.L.

VECXA LIGHTING, S.L.

VELUZ

**VIRTUALLEDS, S.L.**

**VITRA HISPANIA**

VIZAELECTRIC

VOSSLOH-SCHWABE IBERICA, S.L.

XANLITE SPAIN, S.L.

XIN SHAN 2006, S.L.

**YTER NEXUS, S.L.**

**ZAIGLOBAL SERVICES, S.L.**

ZG LIGHTING IBERIA, S.L.

SIT & B BARCELONA, S.L.

NARVA LIGHTING IBERICA, S.L.

BOMBILLA DIRECTA G3, S.L.U.

MICROLUCES S.L.



9

# MARKETING Y COMUNICACIÓN

er esto  
una  
billa LED  
dida  
arregla  
mundo



o Sí reciclarla.

BOMBILLAS QUE SE RECICLAN



de puntos de recogida en la ferretería,  
de iluminación o centro comercial más  
Hay más de 33.000 puntos en España.  
Ayuda en: [www.ambilamp.es](http://www.ambilamp.es)



ación: 900 102 340



AMBILAMP ha desarrollado numerosas acciones publicitarias, promocionales y de comunicación adaptadas a los diferentes canales / stakeholders durante el año 2016, destacando especialmente la presentación de AMBIAFME en MATELEC.



## CAMPAÑA DE PUBLICIDAD EN REVISTAS DEL SECTOR ELÉCTRICO Y MEDIOAMBIENTAL

AMBILAMP ha continuado un año más con la campaña de publicidad "Cosas que nunca harías con una bombilla fundida", dirigida tanto a medios del sector eléctrico como a medios del sector medioambiental, al igual que en el año anterior 2015.

La finalidad de la campaña ha sido concienciar a todos los profesionales relacionados con la iluminación, sobre la importancia del reciclaje de lámparas y luminarias y las facilidades que ofrece AMBILAMP para la recogida de las mismas.

La campaña tuvo un despliegue en medios impresos con cuatro visuales diferentes: bombilla de bajo consumo, luminaria, bombilla LED y tubo fluorescente. Estos mismos originales fueron adaptados a banners dinámicos para medios on line tanto del sector eléctrico como medioambiental.

**Hacer esto con una bombilla LED fundida NO arregla el mundo**



**Pero Sí reciclarla.**

BOMBILLAS QUE SE RECICLAN



Dispones de puntos de recogida en la ferretería, tienda de iluminación o centro comercial más cercano. Hay más de 33.000 puntos en España. Busca el tuyo en: [www.ambilamp.es](http://www.ambilamp.es)



**NUNCA hagas esto con tus bombillas LED fundidas**



**SIEMPRE, recicla.**

BOMBILLAS QUE SE RECICLAN



Dispones de puntos de recogida en la ferretería, tienda de iluminación o centro comercial más cercano. Hay más de 33.000 puntos en España. Busca el tuyo en: [www.ambilamp.es](http://www.ambilamp.es)



**Cosas que NUNCA harías con un fluorescente fundido**



**Pero Sí reciclarlo.**

BOMBILLAS QUE SE RECICLAN



Dispones de puntos de recogida en la ferretería, tienda de iluminación o centro comercial más cercano. Hay más de 33.000 puntos en España. Busca el tuyo en: [www.ambilamp.es](http://www.ambilamp.es)



**NO hagas esto con una bombilla fundida.**



**Llévala a reciclar.**

BOMBILLAS QUE SE RECICLAN



Dispones de puntos de recogida en la ferretería, tienda de iluminación o centro comercial más cercano. Hay más de 33.000 puntos en España. Busca el tuyo en: [www.ambilamp.es](http://www.ambilamp.es)



## ESCUELA DE RECICLAJE VOLVIÓ A MALLORCA PARA RECICLAR CON LA CHALLENGE CICLISTA



Coincidiendo con la celebración de La Challenge Ciclista a Mallorca, AMBILAMP junto con ECOPILAS promovieron un año más el reciclaje en la isla con la campaña de recogida y reciclaje de lámparas usadas y pilas que se llevó a cabo durante la disputa de los cuatro Trofeos de la prueba que se celebraron del 28 al 31 de enero.

Del 27 al 29 de enero La Escuela de Reciclaje fue visitada por los ciudadanos de los municipios de Inca, y del 1 de enero al 3 de febrero por los ciudadanos de Marratxí. En ambas localidades la Escuela estuvo abierta al público general por las tardes, mientras que, por las mañanas, fue visitada por alumnos de Primaria y de la ESO, alcanzando un total de visitas de 900 alumnos y 30 profesores. Los días 30 y

31 de enero la Escuela de Reciclaje estuvo en las metas de Deià y Palma de Mallorca, respectivamente, donde los aficionados se acercaron al aula móvil de 120 m2, donde conocieron, a través de diversos vídeos y actividades, cómo reciclar pequeños aparatos electróni-



*Visita de escolares al aula móvil.*

cos, bombillas de bajo consumo, leds, fluorescentes y pilas, y su contribución al ahorro de recursos naturales, alcanzando un total de 600 visitantes.

Varios medios de comunicación y Autoridades visitaron la Escuela: Concejala de Medio Ambiente, medios de comunicación de Inca y TV autonómica de Islas Baleares; Concejal de Medio Ambiente y medios de comunicación de Marratxí.

Y además con el objetivo de facilitar a los ciudadanos baleares reciclar sus lámparas y pilas usadas, AMBILAMP y ECOPILAS instalaron contenedores en los puntos de salida y meta de los cuatro Trofeos, el jueves 28, salida en Felanitx y llegada en Porreres; viernes 29, salida en Pollença y llegada en Andratx; sábado 30, salida en el Port de Sóller y llegada en Deià y el domingo 31, salida en la Playa de Palma y llegada en el Paseo Marítimo de Palma. Asimismo, se repartió material promocional, recopiladores domésticos y se informó de los beneficios medioambientales del reciclaje de lámparas y pilas.



## CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN “RECICLA CON LOS 5 SENTIDOS”

La Comunidad Valenciana, junto con varios Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor, entre ellos AMBILAMP, pusieron en marcha una innovadora campaña llamada Recicla con los Cinco Sentidos (Recicla Amb els Cinc Sentits), dirigida a implicar a toda la población, desde los más pequeños, en el reciclaje de los residuos urbanos.

Coordinada por la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana, la campaña pretendió concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del correcto reciclado de los residuos así como sobre la necesidad de implantar buenas prácticas ambientales, además de aprender que muchos de los residuos que se generan pueden ser recuperados.

La campaña consistió en la realización de actividades docentes, talleres, charlas informativas, y también participación en ferias y eventos medioambientales, donde participaron numerosos colectivos ciudadanos, desde los más pequeños hasta los mayores, estudiantes, empresarios y asociaciones de vecinos, entre otros.



*Taller de reciclaje con escolares.*





## CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN “OPORTUNIDADES GALICIA: SEPAREMOS BIEN, RECICLAREMOS MEJOR”

AMBILAMP colaboró junto con otros SCRAPs en la campaña promovida por la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio y el SOGAMA, bajo el título: “Oportunidades Galicia: separemos ben, reciclaremos mellor” para adentrarse en las aulas de infantil, primaria y secundaria, tanto de colegios públicos como concertados y privados, con el principal objetivo informar, formar y concienciar a la comunidad educativa en la práctica de las tres erres, difundiendo las bondades del reciclaje.



Campaña de concienciación “Oportunidades Galicia: Separemos bien, reciclaremos mejor”.

### III EDICIÓN DEL CONCURSO DE ESCAPARATES SOBRE RECICLAJE DE RAEE EN NAVARRA

La III edición del “Concurso de escaparates sobre reciclaje de RAEE”, impulsado por el Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Gestión Ambiental de Navarra (GAN) y varios Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), en-

tre los que se encuentra AMBILAMP, convocaron en 2016 la tercera edición del certamen con la participación de once establecimientos de toda la Comunidad Foral, y otros tantos han colaborado en el objetivo de implicar al pequeño comercio y a la ciudadanía en la necesidad del reciclaje de ese tipo de residuos.

Este concurso se enmarca en el convenio que el Gobierno foral mantiene con los sistemas colectivos de RAEE: AMBILAMP, ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, ECOLEC, ECOLUM, ECORAAE, ECOTIC, la Plataforma Europea de Reciclaje-ERP, que promueve el desarrollo de sistemas de recogida selectiva de los RAEE con

criterios de aceptación social, eficiencia técnica y viabilidad ambiental y económica, para lo que se desarrollan anualmente campañas de comunicación y sensibilización como ésta.

El escaparate denominado “¡Recicla que nos comen!”, de Electricidad Soto (Falces), se ha alzó con el primer premio, con 94 puntos. La propuesta planteaba “unos monstruos con móviles que nos recuerdan el problema que tenemos si no reciclamos. Los RAEE nos ‘comerían’ el sitio en la Tierra”. Este trabajo fue además el mejor puntuado en cuanto a mensaje transmitido, y el segundo mejor puntuado en originalidad de la propuesta. El premio estuvo dotado con 600 euros en publicidad.

## COMUNIDAD #PORELCLIMA

AMBILAMP se incorporó en 2016 a la iniciativa #PorElClima, Comunidad nacida de la mano de ocho entidades que forman su grupo impulsor, quiere llamar la atención sobre las dos claves en la lucha contra el cambio climático: Actuar todos, y actuar ya.

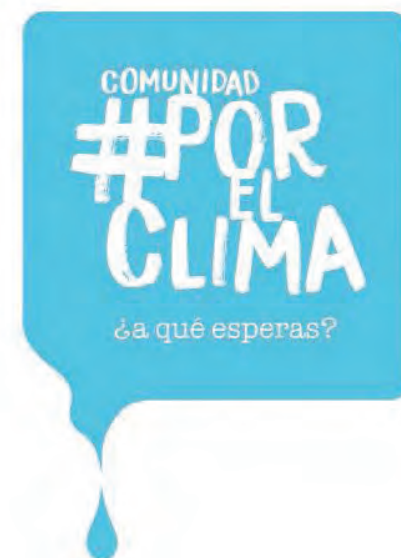
Esta iniciativa surge a partir del proyecto “Un millón de Compromisos”



Escaparates ganadores del concurso.

que llevó a París más de un millón de compromisos por el clima de entidades y de ciudadanos españoles.

La Comunidad está creciendo e impulsando nuevas acciones de entidades que se irán incorporando progresivamente. Todas las novedades pueden seguirse a través de la web [www.porelclima.es](http://www.porelclima.es)



# PATROCINIOS

## VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2016

Un año más, AMBILAMP, ha formado parte de la caravana de la Vuelta Ciclista a España. Junto con ECOPILAS, desarrolló dos acciones de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEEs), entre los que se encuentran las bombillas de bajo consumo, los fluorescentes y los LEDs retrofit.

Por un lado, AMBILAMP estuvo presente en el Parque Vuelta con “Escuela de Reciclaje”, un aula móvil donde todos los espectadores que se acercaban a recabar información sobre el reciclaje de lámparas recibían un obsequio por su visita. El alcance de la acción fue de 1.000 visitantes. Asimismo, aquellos que contribuían a la labor de reciclaje de lámparas de AMBILAMP al depositar un residuo en los contenedores de la Asociación y se hicieran un selfie con su gesto sostenible, entraron en el sorteo de un Apple Watch. La promoción tuvo una acogida de 700 participantes.



Vallas con el logotipo de AMBILAMP en la Vuelta.



Aula móvil en el Parque Vuelta.





AMBILAMP entregando el premio a la Deportividad.



Además, AMBILAMP conjuntamente con ECOPILAS fueron los encargados de entregar el maillot verde de la deportividad a aquel ciclista que al final de la carrera llevase acumuladas menos sanciones y estuviera mejor clasificado en la general individual o el que hubiera tenido un gesto deportivo destacable. Una vez que el ciclista recibía el maillot, contribuía al reciclado de lámparas depositando un residuo en los contenedores de AMBILAMP.



## VIII BANDERA DE AMBILAMP “RECICLAMOS LA LUZ” EN LA LIGA SAN MIGUEL

AMBILAMP colaboró con la Liga San Miguel patrocinando la VIII Bandera de AMBILAMP, concretamente la prueba que se disputó el 27 de agosto de 2016 en la ría de Portugalete. La primera regata fue la VIII Bandera AMBILAMP

‘Reciclamos la Luz’, decimosexta cita puntuable siendo el inicio del periplo vizcaíno que puso punto final a la competición con tres pruebas en el Nervión además de la de Bermeo del 17 de septiembre.



*Trainera ganadora de la Bandera de AMBILAMP.*

# EVENTOS, FERIAS Y CONGRESOS

## LIGHT + BUILDING

AMBILAMP viajó a Frankfurt (Alemania), junto a más de 35 empresas españolas, a la feria de Iluminación de referencia en Europa, Light + Building 2016, que tuvo lugar en el recinto ferial de Frankfurt del 13 al 18 de marzo. La Asociación estuvo presente junto con los SCRAPES Europeos de residuos de iluminación de Dinamarca (LWF), Alemania (LIGHTCYCLE), Italia (ECOLAMP) y Reino Unido (RECOLIGHT) bajo el nombre de EUCOLIGHT.

La edición 2016 de esta feria ha sido la más visitada de la historia: un total de 216.000 visitantes, lo que significa un aumento del 2,3% respecto a la última celebración de este evento bianual, en 2014.

Asistieron 2.589 expositores de 55 países, lo que representa un crecimiento del 4% con respecto a la edición anterior.

En sus 248.500 metros cuadrados de superficie y sus 22 pabellones se expusieron los productos de todos los sectores relacionados con la iluminación, las tecnologías de la construcción eléctrica y electrónica y la automatización de edificios y viviendas.



Stand de AMBILAMP en EFICAM 2016.

## EFICAM

AMBILAMP, participó en la primera edición de EFICAM, Exposición y Foro de las empresas instaladoras, plataformas de distribución y fabricantes de la Comunidad Autónoma de Madrid, que se celebró los días 6 y 7 de Abril, en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo de Madrid.

La Asociación contó con un stand que fue el escaparate donde se mostraron las soluciones para el reciclaje de lámparas y luminarias y el lugar donde todos aquellos visitantes pudieron acercarse para recabar información sobre el proceso de reciclaje de estos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs).

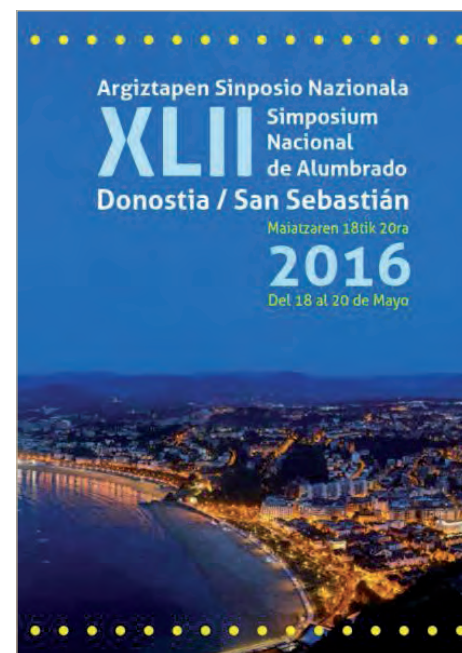
## XLII SIMPOSIUM NACIONAL DE ALUMBRADO DEL COMITÉ ESPAÑOL DE ILUMINACIÓN

AMBILAMP colaboró otro año más, con el Comité Español de Iluminación en la celebración de su XLII Simposium Nacional de Iluminación. Este año la ciudad elegida para la celebración del evento fue San Sebastián los días 18,19 y 20 de mayo. El Kursaal reunió a unas trescientas personas representantes de empresas del sector, administración e instituciones públicas, ingenieros y universidades relacionadas con el alumbrado.

Se abordaron en torno a medio centenar de ponencias sobre el alumbrado, las nuevas tecnologías LED que se están extendiendo por todo el mundo, la eficiencia energética, la contaminación lumínica o la llamada iluminación inteligente a través de los sistemas smart, los sistemas de ahorro y reducción del consumo, entre otras.

Los ponentes, venidos de diferentes puntos de toda España, se dirigieron

a un público heterogéneo integrado por todos los actores del mundo de la iluminación: desde fabricantes, diseñadores, arquitectos e ingenieros, hasta asociaciones del sector, universidades, ayuntamientos y administraciones en general. Los expertos aprovecharon el encuentro para debatir los avances tecnológicos y presentaron las últimas novedades del sector, como fue el caso de David Horcajada, Director de Marketing de AMBILAMP, que presentó la 2ª edición del Libro del Reciclaje AMBILAMP-CEI, un manual que recoge las ideas esenciales por las que se rige el reciclado de lámparas y luminarias, dirigido preferentemente a los responsables municipales para que puedan servirse de él a modo de guía, y conocer así los motivos esenciales para ser rigurosos en la gestión de los residuos de aparatos de iluminación.



*Cartel del Simposium.*



## TECMA, FERIA INTERNACIONAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

AMBILAMP estuvo presente con un stand en la Feria Internacional del Urbanismo y el Medioambiente TECMA que se celebró en Madrid los días 15-17 de junio de 2016 en IFEMA.

Los visitantes que acudieron al stand de AMBILAMP pudieron recoger información sobre la labor de la Asociación en lo que se refiere al reciclaje de lámparas y luminarias. El stand presentó los contenedores adecuados a cada tipo de residuo y al tipo de usuario (particular o profesional) que lo utilice. Asimismo, los visitantes pudieron comprobar cómo el trabajo desarrollado por AMBILAMP contribuye al cuidado del medio ambiente.

La edición de TECMA de este año presentó las propuestas de empresas e instituciones que tratan de lograr ciudades más sostenibles y con mayor calidad de vida, cuyo reto principal es la eficiencia y la sostenibilidad. De esta manera, TECMA se ha convertido en el foro más cualificado para dar a conocer las novedades en equipamiento y soluciones medioambientales para las ciudades.



Stand de AMBILAMP en TECMA 2016.



## MATELEC

Del 25 al 28 de octubre de 2016, tuvo lugar en la Feria de Madrid, el Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica. AMBILAMP estuvo presente por partida doble. En el pabellón 6, con un stand de AMBILAMP y AMBIAFME, donde se informó sobre el reciclaje de lámparas, luminarias y material eléctrico y además en el pabellón 4, anexo al stand de AFME contó con otro espacio para informar más en profundidad sobre el proyecto AMBIAFME.

El 25 de octubre de 2016 se llevó a cabo la presentación en rueda de prensa de AMBIAFME, un proyecto de AMBILAMP y AFME (Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico) creado para dar servicio a los productores de material eléctrico ante sus nuevas obligaciones marcadas en la nueva legislación RD110/2015 de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE II).

El acto se celebró, concretamente en el stand de AFME, y los encargados de la presentación fueron los siguientes miembros de la dirección de AFME y AMBILAMP:



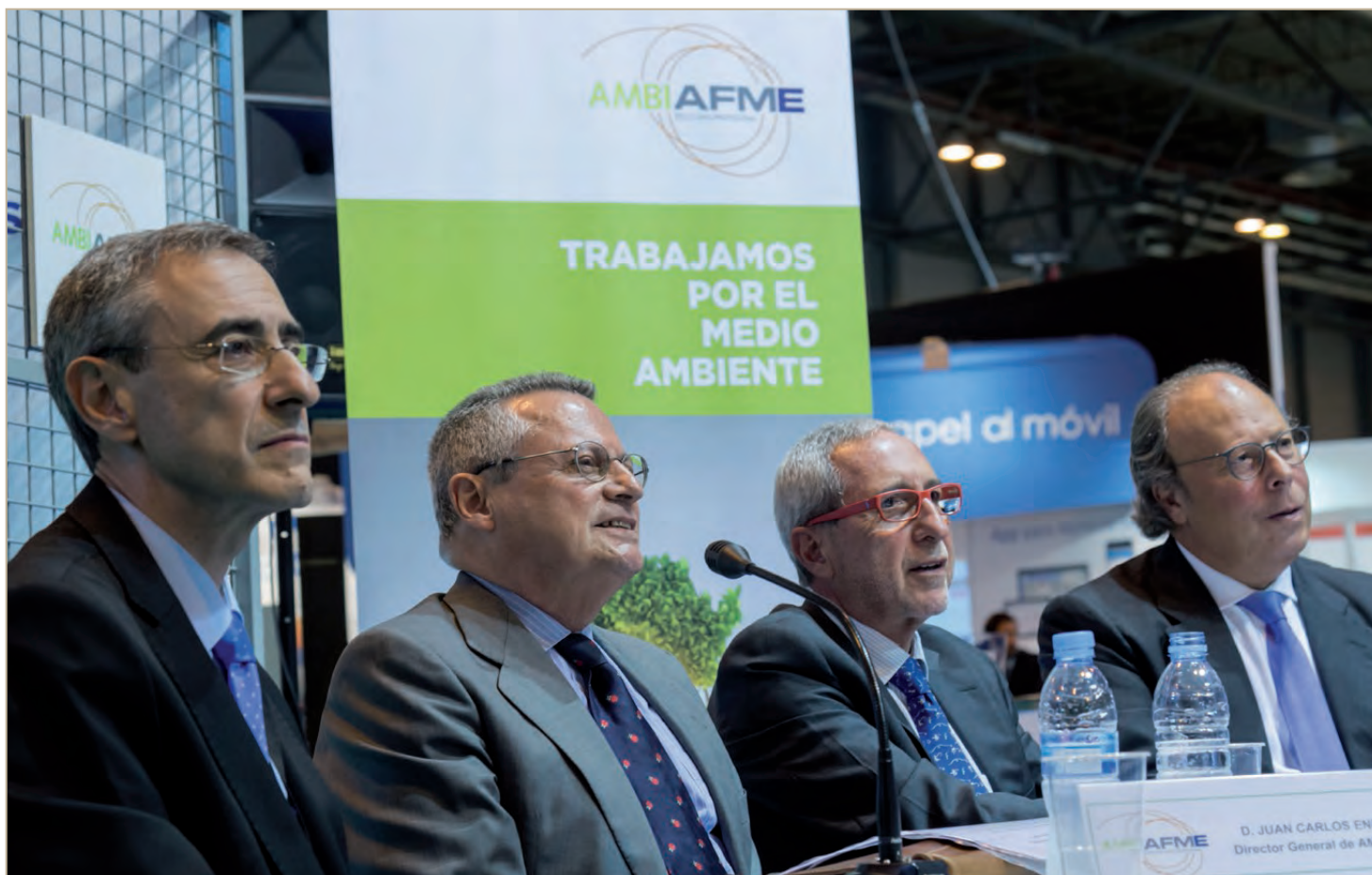
# MATELEC

Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica



Stand de AMBILAMP y AMBIAFME en MATELEC 2016.

Benito Rodríguez, Presidente de AMBILAMP; Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP; Francesc Acín, Presidente de AFME y Andrés Carasso, Secretario General-Gerente de AFME.



Miembros encargados de la presentación de AMBIAFME (de izda. a dcha.): Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP; Benito Rodríguez, Presidente de AMBILAMP; Francesc Acín, Presidente de AFME y Andrés Carasso, Secretario Gral-Gerente de AFME.





*Rueda de prensa Presentación de AMBIAFME en MATELEC.*

*En la rueda de prensa se registró la asistencia de periodistas correspondientes a 24 medios de comunicación, entre los que se encuentran las principales cabeceras de los sectores electrónica, electricidad, material eléctrico y medioambiente. En cuanto a impactos o apariciones de noticias relativas a la presentación de AMBIAFME en medios de*

*comunicación, se han contabilizado 32, correspondientes a medios online y a medios sectoriales de electrónica, electricidad, material eléctrico y medioambiente. Por tanto, a los medios asistentes se unen las noticias, reportajes y artículos publicados en medios no asistentes a la presentación.*

## CONAMA, CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE



Stand de AMBILAMP en CONAMA 2016.

La decimotercera edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, se celebró del 28 de noviembre al 1 de diciembre en Madrid.

La puesta en marcha de la economía circular, la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático fueron los grandes ejes que vertebraron las actividades de un congreso que abordó el medio ambiente en un sentido amplio, incluyendo la conservación de la naturaleza y la gestión de los residuos, entre otros temas.

David Horcajada, Director de Marketing de AMBILAMP, participó en una de las sesiones técnicas bajo el título: De la gestión de residuos a la economía circular y en el espacio expositivo AMBILAMP estuvo presente con un stand para informar sobre las soluciones que ofrece la Asociación sobre el reciclaje de lámparas y luminarias.

Desde su primera edición en 1992, CONAMA se volvió a convertir en el evento de referencia en medio am-



biente por su larga trayectoria, por la calidad de sus contenidos y por sus cifras: 7.000 visitantes, 400 entidades representadas, más de 100 eventos concentrados en cuatro días y un millar de técnicos implicados en la elaboración del programa de debate y análisis que se presentó durante los cuatro días que duró el congreso.



Ponentes en la sesión técnica: De la gestión de residuos a la economía circular.



## PUBLICACIONES RR.PP.

La página web **www.ambilamp.es**, sigue ofreciendo información actualizada tanto al profesional del sector como al ciudadano, sobre la gestión de residuos correspondientes a la categoría 5 "Aparatos de Alumbrado" del Anexo 1 del Real Decreto 208/2005 de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE): lámparas de bajo consumo, de descarga, fluorescentes, LEDs retrofit y luminarias tanto de exterior como de interior, LEDs, y luminarias de emergencia.

Además se han publicado diferentes **newsletters**, con el objetivo de informar sobre la continua labor que realiza AMBILAMP para la mejora del medioambiente con el reciclado de lámparas y luminarias; y también se han publicado **Boletines electrónicos** de noticias, donde se incluyen las acciones desarrolladas por cada departamento del Sistema Colectivo, así como datos de recogida de residuos.

Asimismo, se han actualizado documentos en pdf y el **mapa de puntos de recogida** con las nuevas localizaciones de recogida tanto para los profesionales de la iluminación como para los usuarios domésticos durante el 2016.

## IX ENCUENTRO ANUAL DE PRODUCTORES ADHERIDOS

Este año el encuentro tuvo lugar en el Hotel NH Eurobuilding de Madrid, donde se dio la bienvenida a los nuevos productores tanto de lámparas como de luminarias incorporados al Sistema Colectivo y se expusieron los aspectos más relevantes del año de la Asociación tales como los resultados globales de recogida desde el inicio de la actividad hasta el momento, la

evolución de dichos datos durante el ejercicio 2015, las cuentas 2015 auditadas, las acciones de comunicación realizadas, la planificación y los proyectos futuros, haciendo especial hincapié en el nuevo proyecto AMBIAFME.

El acto finalizó con una comida donde participaron todos los asistentes al encuentro en el Hotel.



*Benito Rodríguez, Presidente de AMBILAMP en la Reunión de Productores Adheridos.*

## RR.PP. CON LOS MEDIOS

Como en años anteriores, AMBILAMP ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación en el año 2016, tanto en medios de difusión nacional y regional (de información general y económica) como en medios sectoriales (medioambiente, electrónica/electricidad).

El número total de impactos registrados a lo largo de 2016 ha sido de 660. Se han enviado a los medios un total de 6 notas de prensa en dicho periodo.

Tras el análisis de dichos resultados podemos concluir lo siguiente:

- Consolidación de la relación establecida con los medios **regionales y locales** debido a la naturaleza de las acciones de comunicación (específicas para ellos) que se han llevado a cabo.
  - › A partir de los acuerdos que se han suscrito con distintas entidades tanto públicas como privadas para desarrollar acciones de concienciación medioambiental sobre reciclaje de RAEEs: por ejemplo, el **concurso de escaparates de reciclaje de**

**RAEEs** que se ha llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Navarra y en el que ha participado AMBILAMP.

- › Otras acciones que ha obtenido una presencia destacada en los medios regionales han sido el **patrocinio de la Bandera de AMBILAMP en la Liga San Miguel y el patrocinio de la Challenge ciclista a Mallorca.**
- Los medios **sectoriales** son un significativo apoyo en cobertura informativa a AMBILAMP y siempre con un tono positivo. Su actividad como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor en la gestión de RAEEs sigue interesando mucho y los periodistas demandan entrevistas y artículos sobre la actividad y política medioambiental de la Asociación.
  - › La presencia más destacada en medios sectoriales ha sido la publicación de las **TM de lámparas y luminarias recogidas por AMBILAMP durante el año 2015** y la **Presentación del proyecto AMBIAFME en la feria MATELEC**, que establece la solución para los produc-

tores de material eléctrico a las nuevas obligaciones de recogida y reciclaje de residuos (RAEE II).

- La **firma de acuerdos con relevantes entidades públicas y privadas**, como el acuerdo suscrito entre AMBILAMP y FENIE para fomentar el reciclaje de lámparas y luminarias entre los instaladores eléctricos; la renovación del contrato de colaboración entre AMBLAMP y AGIC (Asociación del Gremio de empresas Instaladoras de Cataluña); el convenio de colaboración firmado entre AMBILAMP y ACEMA (Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos, Muebles de Cocina y Autónomos) o la participación de AMBILAMP en la campaña del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente “un millón de compromisos con el clima”, siguen despertando el interés de los medios de comunicación hacia las actividades de AMBILAMP.
- El aprovechamiento de las instalaciones de “Escuela de Reciclaje” como un elemento difusor de actividades de concienciación sobre reciclaje de lámparas y luminarias

en eventos con gran afluencia de público como La Vuelta Ciclista a España 2016 o la Challenge ciclista a Mallorca.

- Se ha mantenido la presencia de AMBILAMP en los **medios de comunicación online**, al igual que en los medios de comunicación nacionales de información general. En el caso de los medios online sectoriales, además hay más menciones en medios online que impresos. Dichos medios online incluyen la noticia en sus webs el mismo día que las reciben y además también es incluida posteriormente en sus respectivas newsletters.
- Los periodistas otorgan **credibilidad** a los contenidos -editoriales y material gráfico- facilitados desde AMBILAMP, ya que la mayoría de los medios reproduce textualmente los contenidos que se le han enviado.
- El **tono** de las informaciones/artículos publicados siempre es **positivo** y se han conseguido transmitir los **mensajes clave** que se querían hacer llegar a los medios desde AMBILAMP.

The screenshot shows the website 'epsocial' with a navigation bar including 'Política Social', 'RSC', 'ONG y Asociaciones', 'Obra Social', 'Fundaciones', 'Tribunas', 'Entrevistas', and 'Documentos'. The main headline reads: 'AMBILAMP recogió un total de 1.024 toneladas de luminarias para su reciclaje en 2015, un 68,5% más que en 2014'. Below the headline is a bar chart with a segment labeled 'Menéalo'. The article text states: 'MADRID, 11 Abr. (EUROPA PRESS) - La Asociación para el Reciclaje de la Iluminación (AMBILAMP) ha recogido para su reciclaje un total de 2.610 toneladas de residuos de lámparas, así como de 1.024 toneladas de residuos de luminarias durante 2015, lo que supone un incremento del 8% y del 68,5%, respectivamente, con respecto al año 2014, según informa la entidad. En los diez años de actividad de la asociación, AMBILAMP ha registrado un acumulado de...'. The page also features a search bar, a sidebar with categories like 'Naturaleza', 'Familia', and 'Mayores', and a right-hand sidebar with advertisements for 'RSC ofrecido', 'Fundación Cajas', 'FENIX DIRECTO', and 'Tu Seguro de M... CON ASISTENCIA EN VIAJE desde 114€'.

The screenshot shows the website 'informativostelecinco.com' with a navigation bar including 'Inicio', 'Lo último', 'Economía', 'Tecnología', 'Sociedad', 'Deportes', and '+ sección'. The main headline reads: 'AMBILAMP recogió un total de 1.024 toneladas de luminarias para su reciclaje en 2015, un 68,5% más que en 2014'. Below the headline is a bar chart with a segment labeled 'Menéalo'. The article text states: '11 04 16 | 18:10h | EUROPA PRESS | MADRID La Asociación para el Reciclaje de la Iluminación (AMBILAMP) ha recogido para su reciclaje un total de 2.610 toneladas de residuos de lámparas, así como de 1.024 toneladas de residuos de luminarias durante 2015, lo que supone un incremento del 8% y del 68,5%, respectivamente, con respecto al año 2014, según informa la entidad. En los diez años de actividad de la asociación, AMBILAMP ha registrado un acumulado de 18.397...'. The page also features a search bar, a sidebar with categories like 'Inicio', 'Lo último', 'Economía', 'Tecnología', 'Sociedad', 'Deportes', and '+ sección', and a right-hand sidebar with advertisements for 'RSC ofrecido', 'Fundación Cajas', 'FENIX DIRECTO', and 'Tu Seguro de M... CON ASISTENCIA EN VIAJE desde 114€'.



20 minutos Nacional Internacional Economía Tu ciudad Opiniones Gente y TV Tecnología Cultura

LA RIOJA

## Ambilamp recogió en La Rioja 22 toneladas de luminarias para su reciclaje en 2015

La Asociación para el Reciclaje de la Iluminación (Ambilamp) ha recogido un total de 22 toneladas de luminarias en La Rioja para su reciclaje.

ECO Poca actividad social ¿QUÉ ES ESTO?

EUROPA PRESS 17.04.2016

La Asociación para el Reciclaje de la Iluminación (Ambilamp) ha recogido un total de 22 toneladas de luminarias en La Rioja para su reciclaje.

A nivel nacional recogió 2.610 toneladas de residuos de lámparas, así 1.024 toneladas de residuos de luminarias durante 2015, lo que supone un incremento del 8 por ciento y del 58,5 por ciento, respectivamente, con respecto al año 2014, según informa la entidad.

En los diez años de actividad de la asociación, Ambilamp ha registrado un acumulado de 18.397 toneladas de residuos de lámparas recogidas para su reciclaje, mientras que de residuos de luminarias ha contabilizado 1.936 toneladas recicladas (desde 2012). Según la asociación, durante esta década ha evitado la emisión de más de 210.000 toneladas de CO2 a la atmósfera.

"Nos sentimos especialmente orgullosos de haber mantenido durante diez años la tendencia ascendente en la recogida de residuos de lámparas para su reciclado", ha señalado el director de marketing de Ambilamp, David Horcajada, quien atribuye estas cifras al "aumento constante" de

ENTREVISTA David Horcajada

10 de febrero de 2016 | 14:42



DAVID HORCAJADA, Director de Marketing de Ambilamp

### "El contenedor mediano, pensado para instaladores, ha facilitado el reciclaje de lámparas"

David Horcajada es director de Marketing de la Asociación para el Reciclaje de Aparatos de Alumbrado desde su fundación, hace ahora más alrededor de 13 años. Como tal es responsable de las áreas comercial, de estrategia, comunicación y Relaciones Públicas de la asociación. Previamente había desempeñado funciones análogas en Anape, Asociación Nacional del Poliestireno Expandido.

Después de una década de crecimiento y progresión en la búsqueda de una conciencia global sobre el reciclaje de lámparas y luminarias, qué retos tiene pendiente AMBILAMP de cara a la

contenedor al usuario y facilitar lo máximo posible su ubicación, para así conseguir mayor implicación por parte de los profesionales y los ciudadanos.

RETEMA Revista Técnica de Medio Ambiente

REVISTA ACTUALIDAD ARTÍCULOS Y REPORTAJES AGENDA GUÍA DE EMPRESAS NEWSLETTER

Abriendo nuevos horizontes hacia la economía circular

ACTUALIDAD

AGUA CLIMA EMISIONES ENERGÍA RESIDUOS SOSTENIBILIDAD

## AMBIAFME, la nueva plataforma que dará solución al reciclaje de material eléctrico

AMBIAFME presta servicio a los productores, ante la entrada en vigor de la nueva legislación RD110/2015 de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEE II) que obliga a el reciclado de nuevos materiales eléctricos



in

25/10/2016 Archivado en: Residuos, Entidades, España Fuente: <http://www.ambilamp.es/>

AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de Residuos de la Iluminación, y AFME, Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico, han presentado AMBIAFME, creada para dar servicio a los productores de material eléctrico ante sus nuevas obligaciones marcadas en la nueva legislación RD110/2015 de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE II). La puesta de largo de esta iniciativa ha tenido lugar esta tarde en el marco de la feria Matelec, el primer Salón Internacional de Soluciones de la Industria Eléctrica y Electrónica del Sur de Europa.





David Horrajada  
Director de Marketing  
AMBILAMP

## 10 años reciclando y gestionando 145 millones de lámparas

El pasado año en AMBILAMP celebramos una fecha muy especial: nuestro décimo aniversario. Esta conmemoración nos ha hecho reflexionar para echar la vista atrás y ver los logros conseguidos en nuestra labor de recogida de residuos de lámparas y luminarias para su reciclaje, y por supuesto, para plantearnos futuros retos de cara a este año 2016.

La aprobación de la nueva normativa sobre residuos el RD 110/2015 también va a contribuir a marcar ese camino durante este ejercicio, en el que el objetivo fundamental de la Asociación sigue siendo el mismo desde su fundación: contribuir a preservar el medio ambiente a partir del reciclaje de lámparas y luminarias.

### CONTINUO AUMENTO EN EL VOLUMEN DE RECOGIDA

A lo largo del ejercicio anterior, AMBILAMP ha recogido para su reciclaje 2.610 toneladas de residuos de lámparas y 1.024 toneladas de residuos de luminarias, lo que supone un incremento del 8% y del 68,5% en lo que se refiere a residuos de lámparas y luminarias, respectivamente. Estas cifras confirman el incremento sostenido que la Asociación ha registrado en las cifras de volumen de reciclaje desde su fundación. En total, desde 2005, AMBILAMP ha registrado un acumulado de 18.397 toneladas de residuos de lámparas recogidas para su reciclaje, o lo que es lo mismo, casi 145 millones de unidades. En lo que concierne a las luminarias, desde 2012, año en el que

AMBILAMP comenzó a recoger estos residuos, ya ha contabilizado 1.936 toneladas recicladas.

Si calculamos el beneficio que ha supuesto para el entorno natural la actividad de AMBILAMP desde su fundación, obtenemos que la labor desempeñada supone importantes beneficios: durante esta década ha evitado la emisión de más de 210.000 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

### REPARTO DESIGUAL POR CCAA Y POR CANALES DE RECOGIDA

Si realizamos un análisis de estos datos generales para España de manera desglosada por Comunidades Autónomas, observamos que Cataluña, con 574 toneladas, es la región

## ALERTA

PAÍS: España  
PÁGINAS: 47  
TARIFA: 8802 €  
ÁREA: 808 CM<sup>2</sup> - 74%

FRECUENCIA: Diario  
O.J.D.:  
E.G.M.:  
SECCIÓN: DEPORTES

28 Agosto, 2016



Gorka Aramberti en la bandera conquistada ayer en Portugaléte. /Foto: Luis Vázquez

## Astillero, octavo en Portugaléte

URDAIBAI AVIA CONSIGUE HACERSE CON LA VIII BANDERA AMBILAMP 'RECICLAMOS LA LUZ' E IGUALA A HONDARRIBIA EN LA BATALLA POR LA CORONA CAIXABANK ■ LA LIGA SAN MIGUEL AFRONTARÁ HOY A PARTIR DE LAS 12.00 LA DECIMOSEPTIMA JORNADA

### EPK / PORTUGALETE

Urdaibai ha logrado la victoria en la VIII Bandera Ambilamp, decimosesta regata puntuable para la Liga San Miguel disputada en la Ría del Nervión, y ha vuelto a empatar a Hondarríbia, segunda en Portugaléte, en el liderato de la principal competición de traseros.

En una jornada especialmente complicada por el viento racheado y un campo de regatas prácticamente al máximo de bajamar, la 'Bos Bickzio' ha superado en

casí tres segundos a su gran rival en una tanda de honor muy emocionante y equilibrada que los de Berrueto han desistido a su favor en el tercer largo. Vizcaínos y guipuzcoanos han mantenido a la par en la segunda ciaboga, pero en la salida hacia el Albe la cuadrilla patrocenada por Gorka Aramberti ha roto una marcha más alcanzado la tercera baliza con una renta de algo más de tres segundos.

Los líderes se han vaciado en la vuelta y a medio largo de la etapa han logrado incluso ponerse proa

con poca, pero el tremendo esfuerzo realizado para responder a los 'tosos' ha pasado factura a los de 'Amor Gaudíndupeloa', que han terminado cediendo frente al equipo de Urdaibai. A más de medio minuto ha cruzado la meta Kalka, que en su bandera ha conseguido amarrar al menos la tercera plaza y ser el primero de 'Su otro lig' en la que completa el resto de rivales de los dos grandes dominadores de la competición.

Cuarto ha sido Orto, ganador de la segunda tanda, por delante de San Juan, penalizado con tres segundos por realizar una salida mala. Astillero y Cabo han completado la segunda tanda siendo octavo y décimo, respectivamente. En la lucha por evitar la última posición, Zumaita está prácticamente condenado al descenso después de cerrar la clasificación de esta Bandera Ambilamp.

Para hoy está programada la

XXXV Bandera Nobile Villa de Portugaléte, última regata antes del parón por la Bandera de La Concha, que además de aclarar el liderato decidirá esas posiciones de descenso directo y de 'play off' de permanencia.

Además, los clasificados en la novena y décima posición tras esta prueba, que serán Segura, Zerbena y San Pedro, no competirán en los dos últimos probaos, los días 17 y 18 de septiembre en Berrueto y Portugaléte, reservadas únicamente para los ocho primeros clasificados.





10

RESPONSABILIDAD  
SOCIAL  
EMPRESARIAL

## COMITÉ MEDIOAMBIENTAL / SOCIAL

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir un Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con el fin de destinar los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/sociales. Dicho fondo procede de la diferencia entre los rendimientos obtenidos del Cash Flow y la inflación correspondiente.

Para decidir el destino de dichos fondos, se constituyó en AMBILAMP un Comité Medioambiental y Social, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009. Dicho Comité estuvo constituido en 2016 por:

- El Director General de AMBILAMP, Juan Carlos Enrique.
- El tesorero de la Junta Directiva de AMBILAMP, Eduardo Mataix de Philips.
- Un miembro de los productores adheridos a la Asociación, Maribel Olivé de Beneito y Faure.
- Un miembro de los empleados de AMBILAMP, Ana M. Carrión, responsable de Atención al Cliente.
- Una Secretaria, Natalia Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP.



En la reunión del Comité celebrada el 30 de septiembre de 2011, se seleccionaron cuatro organizaciones con las que mantener una colaboración a largo plazo, por sus fines y/o afinidad con el ámbito de actuación de AMBILAMP. Estas organizaciones con las que mantenemos una alianza estratégica son:

- WORLD WILDLIFE FUND España



- ECOLOGIA Y DESARROLLO



- AERESS, Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria



- GAVI ALLIANCE



Anualmente, este Comité establece el importe que se va a destinar tanto al Fondo Medioambiental/Social, como al Fondo de Emergencia, en base a los fondos disponibles. En el año 2016 se acordó un importe de 200.000 € para el Fondo Medioambiental/Social, y un importe de 50.000 € para Ayuda de emergencia.

El fondo medioambiental se distribuyó entre: las organizaciones actualmente establecidas como Alianzas Estratégicas de la siguiente forma:

AERESS	30.000 €
ECODES	30.000 €
GAVI ALLIANCE	40.000 €
WWF España	40.000 €

Y entre tres de las organizaciones más reconocidas que atienden a las personas que están sufriendo la situación de crisis económica en España:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA	15.000 €
CARITAS	15.000 €
FESBAL	15.000 €

También se incluyó una ayuda al GRUPO ENVERA, entidad sin ánimo de lucro, cuya misión es la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, para un proyecto especial, por una cuantía de 15.000 €.

**envera.**

COMPROMETIDOS CON  
LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

En cuanto al Fondo de Emergencia 2016, se ha destinado a las emergencias de la crisis de refugiados en Siria, a los damnificados por el terremoto de Ecuador y Haití, a través de las ONGs: ACNUR, Acción contra el Hambre, CRUZ ROJA ESPAÑOLA y Médicos sin Fronteras.





## COMITÉ RSC

Durante el último trimestre de 2014 se constituyó un Comité de Responsabilidad Social Corporativa formado por:

- Juan Carlos Enrique, Director General
- Natalia Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos
- David Horcajada, Director de Marketing
- Ana M. Carrión, Responsable de Atención al Cliente

En la primera reunión de este Comité, celebrada el día 10 de diciembre de 2015 se elige a la Consultora ACT Consulting para el desarrollo de un plan de RSE para AMBILAMP. En el año 2016 se inició el proyecto, con un análisis de las iniciativas y acciones que existen ya en la organización con respecto a la Responsabilidad Social Empresarial.





11

# VALORACIÓN DE SERVICIOS AMBILAMP

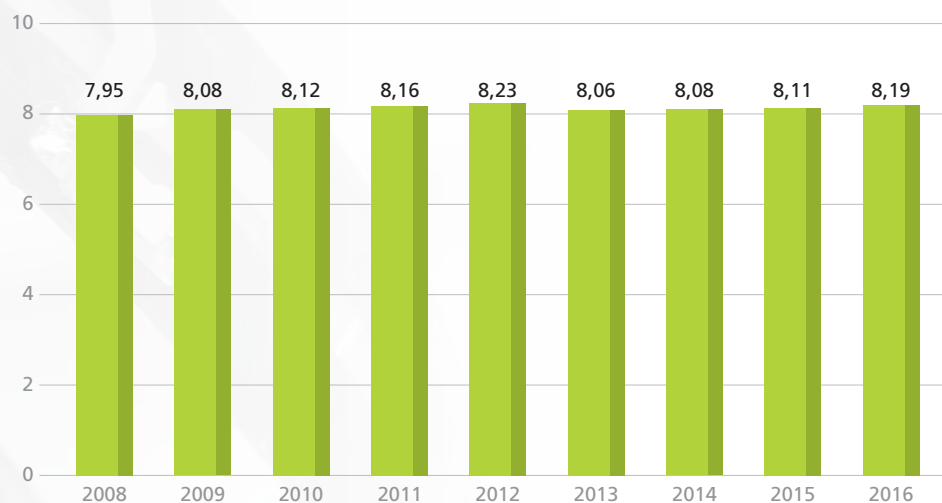
Anualmente, AMBILAMP sondea a sus diferentes clientes con encuestas de satisfacción dirigidas a puntos de recogida y a productores con el fin de valorar la satisfacción del servicio prestado. La Asociación somete a la opinión de los puntos de recogida cuatro áreas de servicio:

- Valoración global sobre AMBILAMP
- Valoración del área Logística
- Valoración del área Comercial
- Valoración del área de Comunicación

En cuanto a los productores, se les pregunta sobre la valoración global de los servicios que les presta AMBILAMP.

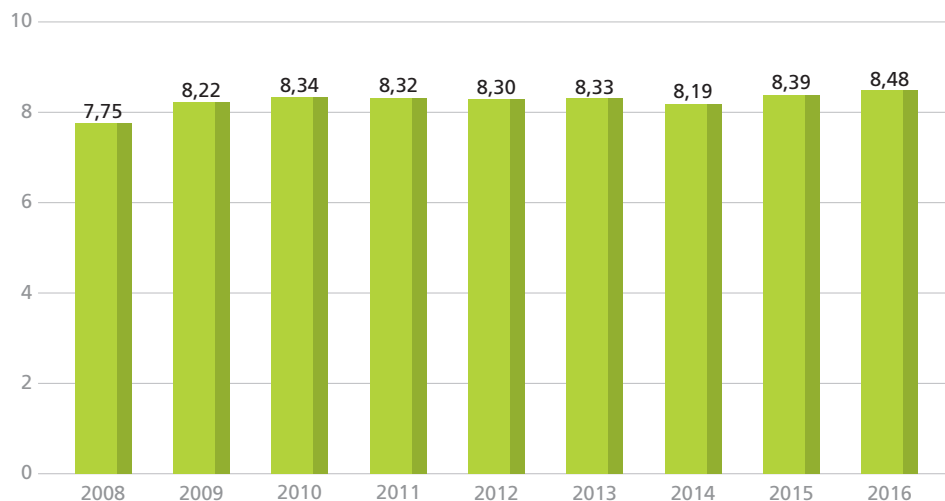
## VALORACIÓN GENERAL

### ¿CÓMO VALORAN GLOBALMENTE LOS PUNTOS DE RECOGIDA A AMBILAMP?



## ÁREA LOGÍSTICA

### ¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA EL SERVICIO DE RECOGIDAS DE AMBILAMP?



#### ENCUESTA A LOS PUNTOS DE RECOGIDA:

La encuesta se realizó a los siguientes tipos de CRTs : distribución mayorista; gran instalador eléctrico; gran usuario (hospitales, colegios, campos de fútbol...); gran comercio (centros comerciales...); productores, fabri-

cantes o importadores de lámparas; puntos limpios, y gestor de residuos.

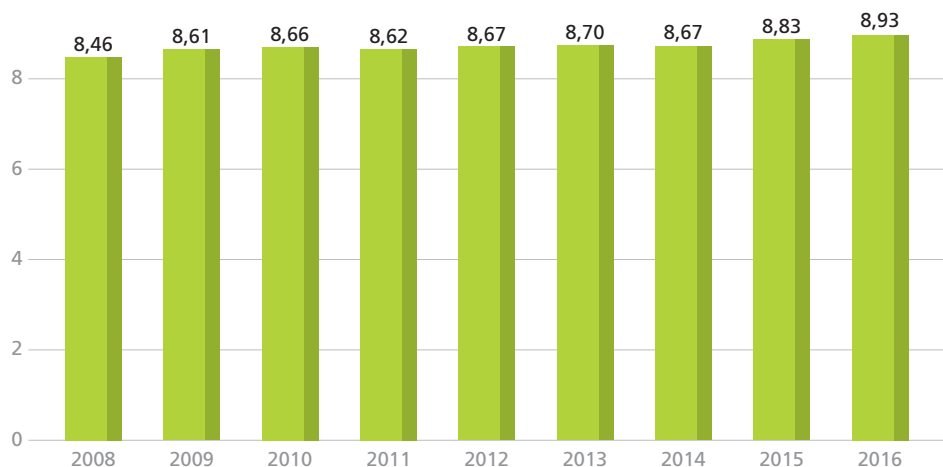
En los cuadros mostrados aquí se ofrece la media de los diferentes puntos de recogida. Destaca la subida en la calificación global, de un 8,11 en 2015 a un 8,19 en 2016,

lo que confirma una media histórica por encima del 8 sobre 10.

En el Area Logística, la calificación de 2016 también supera a la de 2015, pasando de un 8,39 a un 8,48, la nota más alta desde que se comenzaron a realizar estas encuestas para esta área.



## ÁREA COMERCIAL



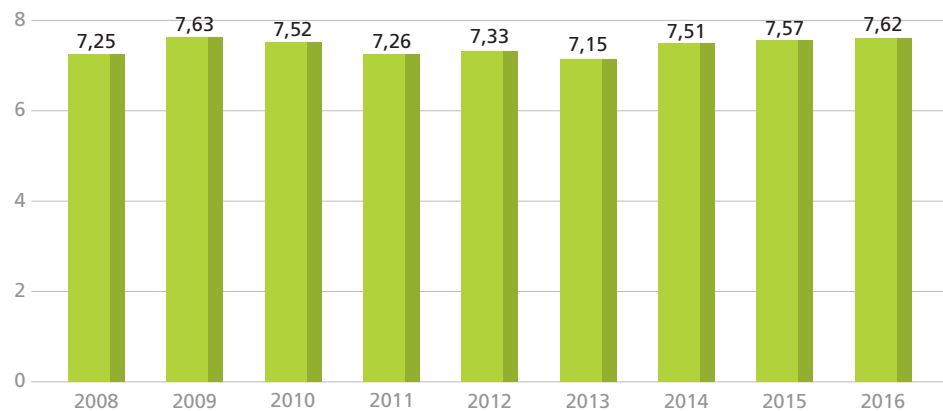
### ¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA LA ATENCIÓN COMERCIAL?

El Area Comercial, que partía de una nota en 2015 de 8,83, también eleva su calificación hasta un 8,93, batiendo una vez más su serie histórica y manteniéndose como el servicio mejor valorado de AMBILAMP por los puntos de recogida.

## ÁREA DE COMUNICACIÓN

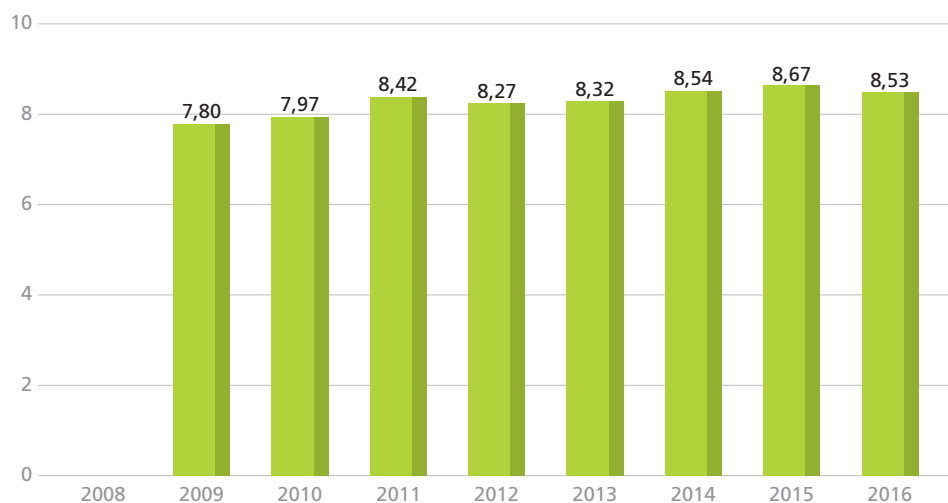
### ¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN DE AMBILAMP?

El Area de Comunicación roza máximos históricos con una mejora desde los 7,57 en 2015 a los 7,62 de 2016.



# VALORACIÓN GENERAL

## ¿CÓMO VALORAN GLOBALMENTE LOS PRODUCTORES A AMBILAMP?



### ENCUESTA REALIZADA A LOS PRODUCTORES

En esta encuesta se pregunta a los productores asociados por la documentación recibida para adherirse a AMBILAMP, la atención recibida por

el Asistente Institucional, el tiempo de reacción ante la aparición de un problema o duda, la percepción sobre la herramienta para las declaraciones trimestrales, la opinión sobre el servicio logístico de recogidas de contenedores, la calidad de la co-

municación y publicidad recibida y, por último, una valoración general sobre los servicios de AMBILAMP. El resultado de la encuesta es una nota media de 8,53, ligeramente por debajo de la de 2015, pero superior a la media histórica.







12

# COORDINACIÓN INTERNACIONAL





Tras la promulgación de la Directiva RAEE 2012/19/CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos nace en Bruselas EUCOLIGHT. Su objetivo es ser portavoz de los Sistemas colectivos especializados en la gestión de la recogida y el reciclaje de lámparas y luminarias de Europa, entre los que se encuentra AMBILAMP. Nos encontramos por tanto ante la Asociación europea de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de aparatos de alumbrado.

La Directiva RAEE, en su forma refundida, afecta al sector de la iluminación más que a cualquier otro. A pesar de que se trata de una in-

dustria cuyos productos tienen poco peso, son un tipo de residuo con unos requisitos de recogida y tratamiento particulares: los residuos de lámparas no tienen valor positivo. La mayoría de ellas son frágiles y con pequeñas cantidades de sustancias peligrosas lo que implica el uso de instalaciones de reciclado especializadas.

La creación de EUCOLIGHT, localizado en Bruselas, obedece a la voluntad de responder de manera positiva a estos retos y relacionarse de manera efectiva con otras Asociaciones y Entidades del ámbito europeo, así como actuar como una única voz ante las instancias legislativas europeas.



## EucoLight

European Association of lighting  
WEEE compliance schemes

## AMBILAMP PRESIDE EUCOLIGHT

Durante el año 2016 EUCOLIGHT ha contado con el apoyo y colaboración de AMBILAMP en cuyo Director General, Juan Carlos Enrique, recae el puesto de Presidente de la Junta Directiva. En este cargo le acompañan el Sr. Hervé Grimaud, Director Gerente de Recylum (Francia), como Vicepresidente; del Sr. Béla Kovacs, Director Gerente de Electro-Coord (Hungría) y RECOLAMP (Rumanía), en calidad de tesorero; del Sr. Nigel Harvey, Director Gerente de Recolight (Reino Unido), en calidad de Secretario; y el Sr. Diederik de Stoppelaar, Secretario General de Lighting Europe, miembro afiliado de EUCOLIGHT.

Dentro del seno de EUCOLIGHT existen diversos grupos de trabajo en los

que el personal de AMBILAMP colabora activamente:

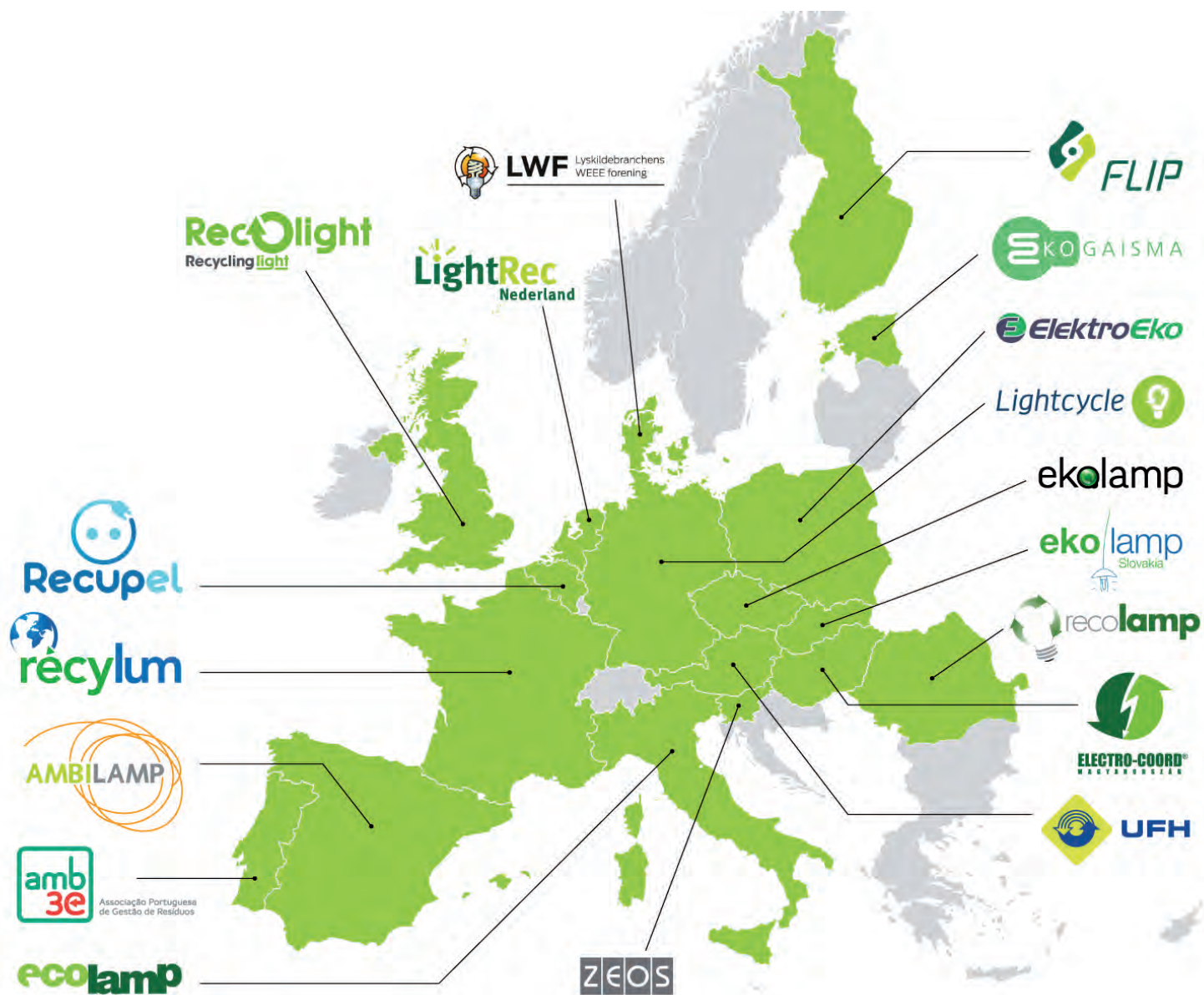
- Grupo de trabajo de Policy: presidido por Natalia Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP.
- Grupo de trabajo de MARCOM: que cuenta con la presencia de David Horcajada, Director de marketing de AMBILAMP.

- Grupo de trabajo de Logística y Tratamiento: en el que participa Alberto Rodríguez, Director de Operaciones de AMBILAMP.

A nivel internacional también formamos parte de CENELEC donde colaboramos activamente. Durante el año 2016 los trabajos desarrollados en el seno del grupo de trabajo han dado principalmente seguimiento al estándar Collection and Logistics CLC/FprTS 50625-4.



*Junta Directiva de Eucolight.*



Miembros de Eucolight 2016.





13

# CUENTAS ANUALES



# CARTA DE LOS AUDITORES



KPMG Auditores, S.L.  
P<sup>o</sup> de la Castellana, 259 C  
28048 Madrid

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Asociados de  
Asociación Ambilamp

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Asociación Ambilamp (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Ambilamp, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

# CARTA DE LOS AUDITORES

2

## *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Ambilamp a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG Auditores, S.L.



Francisco Rabadán Molero

15 de febrero de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 nº 0117/19872

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española e internacional

# BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADOS EN EUROS)

ACTIVO	NOTA	2016	2015
Inmovilizado intangible	Nota 5		
Propiedad Industrial		58.855	58.647
Aplicaciones informáticas		47.271	23.790
Inmovilizado material	Nota 6		
Inversiones en locales arrendados		146.978	46.370
Mobiliario		26.860	36.608
Equipos para procesos de la información		16.083	17.105
Otro inmovilizado		7.847	8.122
Inversiones financieras a largo plazo	Notas 9 y 10		
Valores representativos de deuda		-	1.546.876
Otras inversiones		14.341.477	5.817.588
Activos por Impuesto diferido	Nota 16	833.373	718.269
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>15.478.744</b>	<b>8.273.375</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	Notas 9 y 10	5.170.431	5.936.621
Deudores varios	Nota 9	37.955	19.003
Personal	Nota 9	4.900	5.864
Activos por impuesto corriente	Nota 16	84.566	145.176
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	395.811	530.319

*continúa* →

# BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADOS EN EUROS)

Inversiones financieras a corto plazo	Notas 9 y 10		
Valores representativos de deuda		1.523.529	15.313.911
Otras inversiones		14.190.263	31.139.125
Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	319.793	241.823
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12		
Tesorería		25.759.391	2.689.623
Otros activos líquidos equivalentes		5.300.000	3.800.000
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>52.786.639</b>	<b>59.821.465</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>68.265.383</b>	<b>68.094.840</b>



# BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADOS EN EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2016	2015
Fondos propios	Nota 13		
Fondo Social		40.000	40.000
Reservas		5.720.778	5.501.616
Excedente del ejercicio		252.570	458.161
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.013.348</b>	<b>5.999.777</b>
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios a largo plazo	Nota 14 y 15	45.987.525	45.741.215
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>45.987.525</b>	<b>45.741.215</b>
Deudas a corto plazo			
Otros pasivos financieros	Notas 14 y 15	5.212.304	5.877.511
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores a corto plazo	Notas 14 y 15	4.596.624	3.896.194
Acreeedores varios	Notas 14 y 15	170.999	698.542
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Notas 14 y 15	111.632	115.222
Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	4.516	40.022
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	117.334	112.515
Anticipos recibidos por prestación de servicios a corto plazo	Notas 14 y 15	6.051.101	5.613.842
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>16.264.510</b>	<b>16.353.848</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>68.265.383</b>	<b>68.094.840</b>

# CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADOS EN EUROS)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2016	2015
Ingresos de la actividad propia			
Prestación de servicios	Nota 18(a)	11.573.206	11.475.742
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas		(5.796.118)	(5.089.717)
Otros ingresos de la actividad			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		24.081	149.111
Otros ingresos		80.918	1.719
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(958.899)	(914.041)
Cargas sociales	Nota 18(b)	(272.788)	(260.089)
Otros gastos de la actividad			
Servicios exteriores		(4.579.994)	(5.276.324)
Tributos		(3.001)	(928)
Pérdidas, deterioro y var de provisiones		(9.103)	(10.229)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(61.619)	(56.932)
Exceso de provisiones		27.231	4.216
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Deterioros y pérdidas	Nota 6	(23.914)	(215)

*continúa →*

## CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (EXPRESADOS EN EUROS)

EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-	<b>22.313</b>
Ingresos financieros			
De terceros	Notas 9 y 12	224.693	469.567
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		<b>224.693</b>	<b>469.567</b>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		224.693	491.881
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	Nota 16	27.877	(33.720)
Excedente del ejercicio procedente de las actividades ordinarias		252.570	458.161
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		-	-
Subvenciones recibidas		-	-
Variaciones del Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		-	-
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>252.570</b>	<b>458.161</b>

# MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

## **(1) NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN**

Asociación Ambilamp (en adelante AMBILAMP o la Asociación) se constituyó el 9 de junio de 2005, al amparo del artículo 22 CE, como una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas concordantes que en cada momento le sean de aplicación.

La Asociación tiene como fin de carácter general promover la defensa del medio ambiente, principalmente mediante la adecuada gestión de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de residuos de lámparas y, a partir del 1 de octubre de 2012, también de luminarias a los que se refiere la categoría 5 del Anexo I del Real Decreto 208/2005, de 25 febrero, y del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

La Asociación facilita el acceso de los productores de lámparas y luminarias a los servicios prestados de gestión de residuos mediante la firma de un contrato de adhesión.

El domicilio social de AMBILAMP está ubicado en Madrid, calle Santiago de Compostela, 94 3º A-D.

## **(2) BASES DE PRESENTACIÓN**

### **(a) IMAGEN FIEL**

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación y se han preparado

de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AMBILAMP al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Junta Directiva de la Asociación estima que las cuentas anuales del ejercicio 2016, que han sido formuladas el 15 de febrero de 2017, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

### **(b) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas por la Asamblea General de AMBILAMP de fecha 24 de junio de 2016.

### **(c) MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

### **(d) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS INCERTIDUMBRES Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES**



La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis

El importe necesario para cubrir las obligaciones suscritas con los productores adheridos a AMBILAMP para la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2016 es estimado considerando los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos (véase nota 4 (h)). Esta estimación implica un elevado juicio para la Dirección de AMBILAMP.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

- Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva de AMBILAMP se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de di-

ciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### (3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, aprobada por la Asamblea General el 24 de junio de 2016, fue la siguiente:

	Euros
<hr/>	
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	458.161
<hr/>	
Distribución	
Reserva voluntaria	184.481
Fondo de Responsabilidad Corporativa	273.680
	<b>458.161</b>

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General, consiste en el traspaso a Reservas Voluntarias del total del excedente del ejercicio por un importe de 252.570 euros.

Asimismo la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General destinar, al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con cargo a Reservas Voluntarias un importe de 14.200 euros, que corresponde a la bonificación apli-

cable en el Impuesto sobre Sociedades por los donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002 (véase *nota 16*).

## **(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **(a) INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

La propiedad industrial corresponde básicamente al coste incurrido en la obtención de las patentes y marcas relacionadas con la marca comercial AMBILAMP, y se amortiza linealmente en el período de siete años en el que se estima que contribuirá a la obtención de ingresos.

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gastos, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La Asociación evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible

al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

### **(b) INMOVILIZADO MATERIAL**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Asociación mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como

inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inversiones en locales arrendados	Lineal	5
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro Inmovilizado Material	Lineal	10

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad

o alargamiento de la vida útil. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

#### (c) **DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SUJETOS A AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN**

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro o venta se reconocen en la cuenta de resultados.

La Asociación evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

#### (d) **ARRENDAMIENTOS**

La Asociación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Asociación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos. Los arrendamientos de la Asociación son operativos.

- **Arrendamientos operativos**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excep-

to que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

#### (e) **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

##### (i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio. La Asociación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

##### (ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Asociación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos.

##### (iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los



costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

#### (iv) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

#### (v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

#### (vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Asociación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

#### (vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

### *Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Asociación utiliza el valor de adquisición de los mismos; eventualmente, la Asociación utiliza el valor de mercado para aquellos instrumentos de deuda que considera no serían mantenidos al vencimiento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### (viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican

como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

#### (ix) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

#### (x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Asociación reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido

diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de resultados.

**(f) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de hasta tres meses desde la fecha de adquisición.

**(g) RETRIBUCIONES A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

La Asociación reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

**(h) PROVISIONES**

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos

necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**(i) INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**

Los ingresos de la Asociación se componen de los obtenidos de la gestión de residuos, en función de las ventas de lámparas y luminarias declaradas por los adheridos. Estos ingresos cubren los servicios prestados por la Asociación para la adecuada gestión medioambiental de los residuos. Los ingresos derivados del coste de gestión por las luminarias declaradas por los adheridos se contabilizan por su valor real facturado, mientras que en el caso de ingresos referidos a la gestión de lámparas estos se registran por el importe de los gastos de explotación.

Las cuotas totales del coste de gestión y reciclado de lámparas se contabilizan como anticipos de clientes, deducidos en su caso los importes devueltos a los productores por exportaciones de sus clientes y la parte estimada de las deudas de los asociados que se han considerado de dudoso cobro al cierre del ejercicio. A medida que se incurre en los gastos, estos anticipos se llevan como ingresos para compensar los gastos.

Los anticipos a cuenta de la gestión futura de residuos figuran valorados por el importe recibido.

#### (j) **IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

La Asociación se rige según lo dispuesto por el Título VII Capítulo XV del RDL 4/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el que se regula el régimen de entidad parcialmente exenta.

Según los artículos 120 a 122 de esta Ley, se consideran rentas exentas de tributación aquellas obtenidas por la Asociación que cumplan los siguientes requisitos:

- Procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social y finalidad específica.
- Se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

Esta exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los incrementos de patrimonio distintos a los señalados en el párrafo anterior. La actividad desarrollada por la Asociación referida al

reciclaje de aparatos de alumbrado es considerada como explotación económica a efectos del cálculo del Impuesto de Sociedades.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 122.2 de esta Ley, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles:

- Los gastos imputables, directa o indirectamente, a la obtención de rentas que procedan de la realización de las actividades que constituyan el objeto social o finalidad específica de la Asociación.
- Las cantidades que constituyan aplicación de las rentas y, en particular, los excedentes que, procedentes de operaciones económicas, se destinen al sostenimiento de actividades exentas.

En resolución de la Dirección General de Tributos de 23 de junio de 1998, se establece que de esta normativa puede interpretarse que será fiscalmente deducible la parte proporcional de los gastos comunes imputables a actividades exentas y no exentas. Por tanto, el gasto por Impuesto de Sociedades se calcula sobre el beneficio contable, que, además de los ingresos financieros, incluye el resultado de la gestión de los residuos de luminarias. El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

### ***Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles***

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

### ***Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles***

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

### ***Valoración***

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Asociación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

### ***Compensación y clasificación***

La Asociación sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

### **(k) CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La Asociación clasifica los activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, o se espera realizarlos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

## (l) MEDIOAMBIENTE

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de la actividad en el ejercicio en el que se incurren.

## (m) PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA

La Asociación incluye en planes de aportaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las aportaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles.

Para cubrir esta obligación, la Asociación contrató el 19 de diciembre de 2012 una póliza de seguro colectivo de vida con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, cuyas aportaciones serán igual al resultado de aplicar un porcentaje al salario pensionable establecido en el Reglamento del Plan de Previsión de Directivos de AMBILAMP. El coste de la aportación a cargo de la Asociación por este concepto registrado en la cuenta de resultados de 2016 y 2015, correspondiente a dichos ejercicios, ha ascendido a 178.799 euros y 172.464 euros, respectivamente.

## (5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros		
	Saldo a 01/01/2016	Altas	Saldo a 31/12/2016
<b>Coste</b>			
Propiedad industrial	114.176	12.625	126.801
Aplicaciones informáticas	121.421	32.827	154.248
<b>Total coste</b>	<b>235.597</b>	<b>45.452</b>	<b>281.049</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Propiedad industrial	(55.529)	(12.417)	(67.946)
Aplicaciones informáticas	(97.631)	(9.346)	(106.977)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(153.160)</b>	<b>(21.763)</b>	<b>(174.923)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>82.437</b>	<b>23.689</b>	<b>106.126</b>

	Euros		
	Saldo a 01/01/2015	Altas	Saldo a 31/12/2015
<b>Coste</b>			
Propiedad industrial	107.889	6.287	114.176
Aplicaciones informáticas	100.496	20.925	121.421
<b>Total coste</b>	<b>208.385</b>	<b>27.212</b>	<b>235.597</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Propiedad industrial	(43.108)	(12.421)	(55.529)
Aplicaciones informáticas	(94.141)	(3.490)	(97.631)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(137.249)</b>	<b>(15.911)</b>	<b>(153.160)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>71.136</b>	<b>11.301</b>	<b>82.437</b>

## (6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2016 es de 125.614 euros y corresponden principalmente a aplicaciones informáticas (116.664 euros al 31 de diciembre de 2015).

## INMOVILIZADO MATERIAL 2016

	Euros			
	Saldo a 01/01/2016	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2016
<b>Coste</b>				
Inversiones en locales arrendados	371.019	139.625	(325.124)	185.520
Mobiliario	91.671	2.223	(5.127)	88.767
Equipos para procesos de información	78.660	9.270	(32.889)	55.041
Otro inmovilizado material	14.228	2.215	(5.198)	11.245
<b>Total Inmovilizado material</b>	<b>555.578</b>	<b>153.333</b>	<b>(368.338)</b>	<b>340.573</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Inversiones en locales arrendados	(324.649)	(19.406)	305.513	(38.542)
Mobiliario	(55.062)	(9.056)	2.211	(61.907)
Equipos para procesos de información	(61.556)	(10.076)	32.674	(38.958)
Otro inmovilizado material	(6.106)	(1.318)	4.026	(3.398)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(447.373)</b>	<b>(39.856)</b>	<b>344.424</b>	<b>(142.805)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>108.205</b>	<b>113.447</b>	<b>(23.914)</b>	<b>197.768</b>

## INMOVILIZADO MATERIAL 2015

	Euros			
	Saldo a 01/01/2015	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2015
<b>Coste</b>				
Inversiones en locales arrendados	364.819	6.200	-	371.019
Mobiliario	91.671	-	-	91.671
Equipos para procesos de información	70.496	8.164	-	78.660
Otro inmovilizado material	12.306	2.252	(330)	14.228
<b>Total Inmovilizado material</b>	<b>539.292</b>	<b>16.616</b>	<b>(330)</b>	<b>555.578</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Inversiones en locales arrendados	(305.716)	(18.933)	-	(324.649)
Mobiliario	(45.664)	(9.398)	-	(55.062)
Equipos para procesos de información	(49.969)	(11.587)	-	(61.556)
Otro inmovilizado material	(5.052)	(1.103)	49	(6.106)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(406.401)</b>	<b>(41.021)</b>	<b>49</b>	<b>(447.373)</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>132.891</b>	<b>(24.405)</b>	<b>(281)</b>	<b>108.205</b>



Durante los ejercicios 2016 y 2015 las altas corresponden principalmente a equipos para proceso de información para la reposición y mejora del parque de equipos informáticos.

En 2016, las bajas en Inversiones en locales arrendados, se deben al cambio de oficina que ha realizado la Asociación en diciembre de 2016 (véase *nota 1*)

Al 31 de diciembre de 2016, el coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y todavía en uso es de 28.679 euros (273.875 euros al 31 de diciembre de 2015), correspondiendo a instalaciones y a equipos informáticos, fundamentalmente.

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

## (7) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS ARRENDATARIO

La Asociación tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento operativo.

Durante el ejercicio 2016 la Asociación ha cambiado de oficinas en las que desarrolla su actividad.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

2016			
Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	01/11/2016	3,3 años	4 meses
Plazas de aparcamiento	01/11/2016	3,3 años	4 meses

2015			
Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	01/01/2015	2 años	-
Plazas de aparcamiento	01/01/2015	2 años	-

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto durante el ejercicio 2016 ha sido de 148.873 euros (141.590 euros en 2015).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	2016	2015
Hasta un año	147.954	148.872
Entre uno y cinco años	384.681	-
	<b>532.635</b>	<b>148.872</b>

## (8) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

### (a) FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Dadas las características financieras de la Asociación, sus operaciones tienen un riesgo financiero controlado. El control del riesgo se basa en los principios aprobados por la Junta Directiva de: máxima seguridad referida al tipo de inversión de los fondos, remuneración adecuada, liquidez razonable que permita hacer frente a todas las obligaciones en tiempo, y diversificación del riesgo de crédito, referido a las entidades financieras con las que se trabaja. La Asociación no está afectada por las incertidumbres de los mercados financieros, ya que sus operaciones se limitan a la colocación de inversiones financieras temporales a corto o medio plazo y a la participación en valores de renta fija en Bonos del Tesoro español o de países europeos con una calificación crediticia AAA otorgada por agencias internacionales de rating o bonos privados con aval. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera y supervisada por la Dirección General.

#### (i) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no opera con monedas distintas al euro y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con otras divisas.

#### (ii) Riesgo de crédito

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las operaciones de inversiones financieras se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, están sujetos a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la trayectoria de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

#### (iii) Riesgo de liquidez

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo o inversiones financieras con vencimiento inferior a 3 meses, siempre que éstas no se vean afectadas negativamente por las condiciones del mercado.

#### (iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Asociación posee importantes activos remunerados. Los ingresos y los flujos de efectivo de las inversiones financieras de la Asociación están en consonancia con los tipos de interés de mercado. La Asociación no está expuesta a riesgos de tipos de interés en otras monedas.

## **(9) ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS**

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

	Euros			
	2016		2015	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Valores representativos de deuda	-	1.523.529	1.546.876	15.313.911
Otros activos financieros	14.300.000	14.190.263	5.800.000	31.139.125
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	41.477	-	17.588	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por prestación de servicios	-	5.170.431	-	5.936.621
Deudores Varios	-	37.955	-	19.003
Personal	-	4.900	-	5.864
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>14.341.477</b>	<b>20.927.078</b>	<b>7.364.464</b>	<b>52.414.524</b>

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El resultado registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 por intereses financieros generados por las inversiones mantenidas hasta vencimiento por bonos, letras del tesoro e imposiciones a plazo fijo asciende a un importe de 201.614 euros (421.909 euros en 2015).

## (10) INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

### (a) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:



## INVERSIONES FINANCIERAS

Euros

	2016		2015	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Valores representativos de deuda	-	1.523.529	1.546.876	15.313.911
Otros activos financieros	14.300.000	14.163.000	5.800.000	31.063.000
Intereses	-	27.263	-	76.125
Depósitos y fianzas	41.477	-	17.588	-
<b>TOTAL</b>	<b>14.341.477</b>	<b>15.713.792</b>	<b>7.364.464</b>	<b>46.453.036</b>

Valores representativos de deuda recoge deuda pública y privada garantizada por el Estado Español, así como deuda pública holandesa, francesa, alemana y finlandesa con vencimiento superior a tres meses. En el ejercicio 2016 la gran mayoría de estos bonos han vencido, quedando únicamente vigentes bonos finlandeses. Como parte de la política de gestión de tesorería, la Asociación tiene intención de reinvertir los valores representativos de deuda registrados en el corto plazo.

Otros activos financieros corresponden principalmente a imposiciones a plazo de interés fijo en Caixabank, BBVA, Deutsche Bank y Banco Santander que devengan un interés en torno al 0,15% anual (0,55% en el ejercicio 2015).

## (b) CLIENTES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El detalle de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	CORRIENTE	
	2016	2015
Clientes (adheridos)	3.727.248	3.627.980
Facturas pendientes de emitir	3.148.432	4.045.454
Correcciones valorativas por deterioro	(1.705.249)	(1.736.813)
<b>TOTAL</b>	<b>5.170.431</b>	<b>5.936.621</b>

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Saldo al 1 de enero	1.736.813	1.645.326
Dotación (disminución valor Anticipo Clientes)	88.639	216.835
Reversión	(113.705)	(125.348)
Aplicación	(6.498)	-
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>1.705.249</b>	<b>1.736.813</b>

Las aplicaciones registradas son por el cobro de importes dotados en ejercicios anteriores.

### (c) **CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS**

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS	Euros						
	2016						
	2017	2018	2019	2020	2021	Total Corriente	Total No Corriente
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	1.523.529	-	-	-	-	1.523.529	-
Otras inversiones	14.190.263	14.300.000	-	-	-	14.190.263	14.300.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por prestación de servicios	5.170.431	-	-	-	-	5.170.431	-
Deudores varios	37.955	-	-	-	-	37.955	-
Personal	4.900	-	-	-	-	4.900	-
<b>TOTAL</b>	<b>20.927.078</b>	<b>14.300.000</b>	-	-	-	<b>20.927.078</b>	<b>14.300.000</b>

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS	Euros						
	2015						
	2016	2017	2018	2019	2020	Total Corriente	Total No Corriente
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	15.313.911	1.546.876	-	-	-	15.313.911	1.546.876
Otras inversiones	31.139.125	5.800.000	-	-	-	31.139.125	5.800.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por prestación de servicios	5.936.621	-	-	-	-	5.936.621	-
Deudores varios	19.003	-	-	-	-	19.003	-
Personal	5.864	-	-	-	-	5.864	-
<b>TOTAL</b>	<b>52.414.524</b>	<b>7.346.876</b>	-	-	-	<b>52.414.524</b>	<b>7.346.876</b>

## (11) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe reflejado en este epígrafe en 2016 y 2015 corresponde fundamentalmente a la periodificación de las pólizas de seguros que tiene contratadas la Asociación y la periodificación de los gastos relativos a un proyecto en curso para la incorporación de una nueva categoría de residuos que estarán afectados por la normativa española a partir del 15 de agosto de 2018.

## (12) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Caja y bancos	25.759.391	2.689.623
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	5.300.000	3.800.000
	<b>31.059.391</b>	<b>6.489.623</b>

Depósitos en entidades de crédito a corto plazo recoge inversiones cuyo vencimiento desde la fecha de compra es inferior a tres meses que devengan tipos de mercado. El resultado registrado en la cuenta de resultados de 2016 por intereses financieros generados por dichos depósitos

ha sido de 20.772 euros (45.878 euros en 2015). Los intereses generados por las cuentas corrientes han sido 2.307 euros (1.780 euros en 2015).

## (13) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan a continuación:



## FONDOS PROPIOS 2016

Euros

	Fondo Social	Otras Reservas Voluntarias	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	40.000	705.659	4.795.957	458.161	5.999.777
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	252.570	252.570
Aportaciones con cargo al Fondo Social de Responsabilidad Corporativa	-	(238.999)	-	-	(238.999)
Distribución excedente del ejercicio 2015					
Reservas	-	273.680	184.481	(458.161)	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>40.000</b>	<b>740.340</b>	<b>4.980.438</b>	<b>252.570</b>	<b>6.013.348</b>

## FONDOS PROPIOS 2015

Euros

	Fondo Social	Otras Reservas Voluntarias	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	40.000	649.373	4.223.242	861.001	5.773.616
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	458.161	458.161
Aportaciones con cargo al Fondo Social de Responsabilidad Corporativa	-	(232.000)	-	-	(232.000)
Otros movimientos	-	288.286	(288.286)	-	-
Distribución excedente del ejercicio 2015					
Reservas	-	-	861.001	(861.001)	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>40.000</b>	<b>705.659</b>	<b>4.795.957</b>	<b>458.161</b>	<b>5.999.777</b>

### (a) FONDO SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el fondo social está representado por la aportación de los 4 asociados fundadores según el siguiente detalle:

	% de participación	Euros
Philips Lighting Spain, S.L.	25%	10.000
Ledvance Lighting S.A.U	25%	10.000
Feilo Sylvania Spain S.A.U	25%	10.000
GE Lighting Appliances España, S.A.	25%	10.000
	<b>100%</b>	<b>40.000</b>

### (b) RESERVAS

El detalle de las reservas es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Reservas voluntarias	4.980.438	4.795.957
Otras reservas voluntarias (Fondo de Responsabilidad Social Corporativa)	740.340	705.659
	<b>5.720.778</b>	<b>5.501.616</b>

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 las reservas voluntarias son de libre disposición.

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir el Fondo de Responsabilidad Social Corporativa con el fin de destinar parte de los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales con repercusión social. Dicho Fondo es gestionado por el Comité Medioambiental y Social de AMBILAMP, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009.

Durante el año 2016 se realizaron aportaciones con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa por un importe total de 238.999 euros (232.000 euros en 2015), que corresponden a donaciones realizadas a fundaciones acogidas a la Ley 49/2002. Las entidades receptoras de las donaciones fueron seleccionadas por el Comité Medioambiental y Social de AMBILAMP en su sesión del 28 de septiembre de 2012, dentro de una preselección realizada por una firma de consultoría especializada elegida a estos efectos.

## (14) PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra a continuación:

## PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Euros

	2016		2015	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	5.001.105	-	4.709.958
Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios	45.987.525	6.051.101	45.741.215	5.613.842
Otros pasivos financieros	-	5.212.304	-	5.877.511
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>45.987.525</b>	<b>16.264.510</b>	<b>45.741.215</b>	<b>16.201.311</b>

Otros pasivos financieros recoge la constitución de la "Garantía Financiera de AEE domésticos" regulada en el artículo 45 del RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Su constitución forma parte de los requisitos exigidos para obtener la autorización correspondiente, cuya solicitud fue presentada en agosto de 2015 ante el órgano competente (la Comunidad de Madrid). Su creación se ha realizado en forma de reserva técnica, con fondos procedentes del saldo de anticipos de clientes (lámparas), mediante la creación de un fondo "ad-hoc" respaldado con inversiones financieras del sector público, de acuerdo con una de las modalidades autorizadas en el Artículo 46 de dicho RD. La cuantía de esta nueva garantía se ha calculado según la fórmula establecida en el apartado 2 del Anexo XVII del mencionado RD por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos.

El valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

**(15) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Proveedores	559.567	570.053
Facturas pendientes de recibir	4.037.057	3.326.141
Acreedores	170.999	698.542
Personal	111.632	115.222
Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades ( <i>nota 16</i> )	4.516	40.022
Otras deudas con Administraciones Públicas ( <i>nota 16</i> )	117.334	112.515
Anticipos de clientes	6.051.101	5.613.842
<b>TOTAL</b>	<b>11.052.206</b>	<b>10.476.337</b>

La clasificación de los pasivos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es como sigue:

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS	Euros							
	2016							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2027	Total Corriente	Total No Corriente
Anticipos de clientes (luminarias)	446.899	139.346	-	-	-	-	446.899	139.346
Anticipos de clientes (lámparas)	5.604.202	5.332.086	7.748.049	6.670.528	6.036.149	20.061.367	5.604.202	45.848.179
Otros pasivos financieros	5.212.304	-	-	-	-	-	5.212.304	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	4.596.624	-	-	-	-	-	4.596.624	-
Acreedores varios	170.999	-	-	-	-	-	170.999	-
Personal	111.632	-	-	-	-	-	111.632	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.142.660</b>	<b>5.471.432</b>	<b>7.748.049</b>	<b>6.670.528</b>	<b>6.036.149</b>	<b>20.061.367</b>	<b>16.142.660</b>	<b>45.987.525</b>

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS	Euros							
	2015							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2026	Total Corriente	Total No Corriente
Anticipos de clientes (luminarias)	-	-	161.067	168.388	175.710	435.664	-	940.829
Anticipos de clientes (lámparas)	5.613.842	5.659.679	5.178.105	7.485.312	6.383.717	20.093.573	5.613.842	44.800.386
Otros pasivos financieros	5.877.511	-	-	-	-	-	5.877.511	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	3.896.194	-	-	-	-	-	3.896.194	-
Acreedores varios	698.542	-	-	-	-	-	698.542	-
Personal	115.222	-	-	-	-	-	115.222	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.201.311</b>	<b>5.659.679</b>	<b>5.339.172</b>	<b>7.653.700</b>	<b>6.559.427</b>	<b>20.529.237</b>	<b>16.201.311</b>	<b>45.741.215</b>



Anticipos de clientes (luminarias) recoge la diferencia entre las cuotas pagadas por los asociados sobre las ventas de luminarias puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2012 y los costes vinculados al proceso de reciclaje de las mismas en ese ejercicio.

Anticipos de clientes (lámparas) recoge las cuotas pagadas por los asociados sobre las ventas de lámparas que tienen por objeto cubrir el coste vinculado al cumplimiento de las obligaciones legales relativas a la gestión de residuos de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2016. De acuerdo con los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos, el importe de las provisiones necesarias para cubrir la obligación legal de los productores adheridos a AMBILAMP para la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado antes del 1 de enero de 2017 asciende a 54.664.000 euros (53.276.000 euros al cierre de 2015). El importe contabilizado en la cuenta de anticipos de clientes de la Asociación cubre el 94,12% de esta cantidad (94,63% el 31 de diciembre de 2015). En caso de resultar necesario, la Asociación podría utilizar las reservas de libre disposición para cubrir el importe total de las provisiones requeridas.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 facturas pendientes de recibir incluye un importe de 2.054.433 euros como estimación de los costes incurridos en el reciclaje de lámparas por aquellas Administraciones Públicas y Ayuntamientos con las cuales la Asociación se encuentra en proceso de firma de los convenios-marco correspondientes o, en el caso

de que exista dicho acuerdo, el cargo por estos conceptos que no ha sido repercutido aún por las Administraciones locales a la Asociación.

(a) **INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pagos proveedores	(35,15)	(33,97)
Ratio de operaciones pagadas	(35,65)	(34,02)
Ratio de operaciones pendientes de pago	(28,11)	(33,40)
	Euros	
<b>Total pagos realizados</b>	<b>11.589.451</b>	<b>12.068.911</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>809.912</b>	<b>1.051.037</b>

## (16) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2016	2015
<b>Activos</b>		
Activo por impuesto diferido	833.373	718.269
Impuesto sobre el valor añadido y similares	395.811	530.319
Activos por impuesto corriente	84.566	145.176
	<b>1.313.750</b>	<b>1.393.764</b>
<b>Pasivos (nota 14)</b>		
Pasivos por impuesto corriente	4.516	40.022
Seguridad Social	20.980	20.228
Retenciones	96.354	92.287
	<b>121.850</b>	<b>152.537</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades

fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2013, excepto el Impuesto de Sociedades que tiene abierto desde el 1 de enero de 2012.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

### (a) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Asociación tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Asociación ha generado una bonificación fiscal en el ejercicio 2016 por importe de 85.050 euros (92.750 euros en 2015) por las cantidades aportadas del Fondo de Responsabilidad Social Corporativa a entidades acogidas a la Ley 49/2002, que podrá aplicarse en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos a cada donación efectuada, con el límite del 10% de la base imponible del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 el resultado contable del ejercicio no coincide con la base imponible fiscal debido a una diferencia temporal que asciende a 178.799 euros (172.464 euros en 2015) (véase nota 4 (m)) en concepto de prima

de seguro colectivo de vida no deducible a los efectos del Impuesto de Sociedades y 1.785 euros de ajuste positivo por exceso de amortizaciones del ejercicio 2014 (mismo importe en 2015), y a una diferencia permanente por gastos no deducibles por un total de 4.000 euros (14.000 euros en 2015). La Asociación espera declarar el importe de la base imponible fiscal tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales. A continuación se incluye la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar:

	Euros	
	2016	2015
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	224.693	491.881
Diferencias temporales	177.014	170.679
Diferencias permanentes	4.000	14.000
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>405.707</b>	<b>676.560</b>
Cuota al 25%	101.427	169.140
Deducción por donativos (nota 3)	(14.200)	(23.680)
Retenciones y pagos a cuenta	(82.711)	(105.438)
<b>Impuesto sobre Sociedades a (devolver)/ a pagar</b>	<b>4.516</b>	<b>40.022</b>

Al cierre del ejercicio 2016, a AMBILAMP le corresponde una bonificación fiscal por un importe de 14.200 euros (23.680 euros en 2015) en concepto del importe máximo

bonificable de las donaciones efectuadas con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa (véase nota 13) y otros donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, cuyo importe total ha ascendido en el ejercicio 2016 a 243.000 euros (265.000 euros en 2015). Dado que la base de esta bonificación tiene la limitación del 10% de la base imponible del Impuesto, la diferencia hasta el total bonificado se ha registrado como un activo diferido en el balance, que se podrá aplicar en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

En 2014 la Asociación solicitó la devolución del ingreso indebido correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 por importe de 84.565,83 euros, al considerar que el ajuste del resultado negativo declarado en el ejercicio 2013 derivado de la actividad de gestión de residuos de luminarias por importe de 393.329 euros, no se encuentra exento según los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, así como los artículos 121.2 y 121.3 del TRLIS, por lo que se debería considerar como una explotación económica sujeta al Impuesto de Sociedades. En 2015, la Asociación presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo de Madrid por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013, como consecuencia de la desestimación de la rectificación presentada en el 2014, la cual se encuentra pendiente de respuesta al cierre del ejercicio 2016.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Euros			
	2016		2015	
	Cuenta de resultados	Total	Cuenta de resultados	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos sobre beneficios	224.693	224.693	491.882	491.882
Diferencias temporales	177.014	177.014	170.679	170.679
Diferencias permanentes	4.000	4.000	14.000	14.000
Impuesto al 25%	101.427	101.427	169.140	169.140
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(14.200)	(14.200)	(23.680)	(23.680)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	3.838	3.838
Impuesto corriente	87.227	87.227	149.298	149.298
Impuesto diferido	(115.104)	(115.104)	(115.578)	(115.578)
Donaciones	(70.850)	(70.850)	(47.579)	(47.579)
Prima de Seguro Colectivo	(44.700)	(44.700)	(68.445)	(68.445)
Amortización 2014	446	446	446	446
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(27.877)</b>	<b>(27.877)</b>	<b>33.720</b>	<b>33.720</b>

La Asociación propondrá a la Asamblea General el retorno al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa del importe total de la bonificación, el cual será incorporado al fondo en el momento en que se presenten las liquidaciones del Impuesto de Sociedades.

## (17) SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

### (a) SALDOS CON PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, a 31 de diciembre 2016 y 2015, es como sigue:



	Euros	
	2016	2015
Saldos deudores	427.749	530.603
	<b>427.749</b>	<b>530.603</b>

	Euros	
	2016	2015
Saldos acreedores	(23.525)	(660)
	<b>(23.525)</b>	<b>(660)</b>

**(b) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los importes de las transacciones de la Asociación con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
Ingresos		
Prestación de servicios	7.180.314	8.310.680
	<b>7.180.314</b>	<b>8.310.680</b>

**(c) PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ASOCIACIONES**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no

tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en Asociaciones cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Asociación.

**(d) INFORMACIÓN RELATIVA A MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PERSONAL DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN**

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los Directores han percibido remuneraciones por importes de 668.433 euros y 640.764 euros, respectivamente, y no tienen concedidos anticipos por importes significativos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

La Asociación tiene contratado un seguro para cubrir los compromisos de la Asociación por pensiones del Personal Directivo de AMBILAMP (véase nota 4 (m)).

**(e) SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

**(18) INGRESOS Y GASTOS**

**(a) INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Se produce íntegramente en el territorio nacional.

## (b) CARGAS SOCIALES

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	164.367	160.954
Otros gastos sociales	108.421	99.135
	<b>272.788</b>	<b>260.089</b>

## (19) INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Asociación durante los ejercicios 2016 y 2015, desglosado por categorías, es como sigue:

	2016	2015
Directivos	5	5
Técnicos	5	5
Administrativos	2	2
	<b>12</b>	<b>12</b>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	2016		2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	3	2	3
Técnicos	4	1	4	1
Administrativos	2	-	2	-
	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

## (20) HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Asociación ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2016	2015
Por servicios de auditoría financiera	35.800	27.100
Por otros servicios relacionados con auditoría	-	52.000
Por otros servicios de consultoría	35.735	42.977
	<b>71.535</b>	<b>122.077</b>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación.

## **(21) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante ambos ejercicios, dado que la actividad de la Asociación no genera daño al medioambiente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

## **(22) AVALES Y GARANTÍAS**

A 31 de diciembre de 2016 la Asociación tiene presentados avales relacionados con su negocio ante determinadas Consejerías de Medio Ambiente, Gobiernos, Comunidades Autónomas y otros organismos por 636.527 euros (535.643 euros al 31 de diciembre de 2015). La Dirección de la Asociación no espera que puedan derivarse pasivos no registrados como consecuencia de dichas garantías.

## **(23) ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

Su detalle es como sigue:

Euros

	2016	2015
<b><i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i></b>		
<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>224.693</b>	<b>491.881</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		
Amortización del inmovilizado	61.619	56.932
Exceso de provisiones	(27.231)	(4.216)
Otras provisiones de personal	-	35.131
Otras provisiones	9.103	10.229
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	23.914	215
Ingresos financieros	(224.693)	(469.567)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
Deudores y cuentas a cobrar	934.217	418.058
Otros activos corrientes y no corrientes	23.555.161	(2.166.861)
Acreedores y otros pasivos no corrientes	11.845	982.872
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Cobros de intereses	378.314	866.668
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	60.610	(47.644)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>25.007.552</b>	<b>173.698</b>
<b><i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i></b>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Inmovilizado intangible	(45.452)	(27.211)
Inmovilizado material	(153.333)	(16.616)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(198.785)</b>	<b>(43.827)</b>
<b><i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i></b>		
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>		
Aportaciones al fondo de responsabilidad social corporativa	(238.999)	(232.000)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(238.999)</b>	<b>(232.000)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		-
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>24.569.768</b>	<b>(102.129)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	6.489.623	6.591.752
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	31.059.391	6.489.623





# **AMBILAMP**

C/ Príncipe de Vergara 108, planta 11.

28002 Madrid, ESPAÑA.

[comunicacion@ambilamp.com](mailto:comunicacion@ambilamp.com)

[www.ambilamp.es](http://www.ambilamp.es)

